



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



BICENTENARIO
DE CENTROAMÉRICA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA USAC

Tres miradas al imaginario independentista desde el Bicentenario



Con voces desde la Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Serie: Estudios

Año 1 No. 1, noviembre 2021

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencia Política

Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales

Tres miradas al imaginario independentista desde el bicentenario. Con voces desde la Sociología, la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales

Serie: Estudios

Año 1 No.1, noviembre de 2021

DIRECTORIO

Mtro. Mike Rivera Contreras
Director, Escuela de Ciencia Política

Carlos Fredy Ochoa García
Director, Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales

Área de estudios Políticos
Coordinador: Jorge Aragón
Ana Saenz
Auxiliar de Investigación:

Área de estudios Sociológicos
Coordinadora: Rosaura Raguex
Alma Sagastume
Auxiliar de investigación:

Área de Estudios Internacionales
Coordinadora: Karen Arévalo
Lizy Pérez
Auxiliar de Investigación

Área de Estudios de Discapacidad
Edwin Gabriel Escobar Morales

Editor y Diseñador
Milton R. Juárez A

Edificio M5. Ciudad Universitaria, zona 12.
Guatemala

 www.iips.usac.edu.gt

 IIPS "Dr. René Poitevin Dardón"

 @iips_usac

 iips Ciencia Política-USAC

 iipsecp@gmail.com

 iips_ecp

Índice

Presentación 1

La Universidad de San Carlos de Guatemala y el tratamiento a los pueblos indígenas como problema nacional en el bicentenario colonial
Rosaura Raguex 9

Narrativas del bicentenario: ¿Reforma o refundación del Estado guatemalteco?
Jorge Aragón 69

Los intereses de la comunidad internacional en el espacio-ruta de Centroamérica en el Bicentenario
Karen Arévalo 105

Presentación

El Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS), de la Escuela de Ciencia Política, se sumó a la conversación sobre el Bicentenario centroamericano con un amplio programa del que forma parte el presente número de Estudios, producido por los equipos de investigación del instituto.

El bicentenario ha sido objeto de análisis en Latinoamérica, por lo menos desde 2009, de manera que múltiples voces se han hecho escuchar y las conclusiones que podemos alcanzar pasan a tener gran importancia para una agenda de futuro, donde nos preocupa especialmente Centroamérica. Hemos sido testigos de pretensiones conmemorativas, algunas de largo alcance, otras farsantes, más dirigidas a un teatro que pretende despertar emociones nacionales, acontecimientos todos que se han visto críticamente. En este contexto, el presente número atraviesa tres problemáticas: El Estado y la posibilidad de una reforma o su refundación, la nación y la posibilidad de constituir la pluralmente pensándola desde la academia; y el futuro de Centroamérica ante la posibilidad de llevarla más allá de la realidad a la que la conmina su condición geopolítica.

De manera que los estudios que presentamos sobre el Bicentenario responden a un diálogo pluridisciplinario desde la Sociología, la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales, que le dan tres miradas al imaginario independentista.

La mirada sociológica se dirige a la universidad nacional y hacia sus remotos orígenes coloniales, muy importante, sobre todo ahora que se estila estar orgullosos

de la antigüedad de nuestras universidades latinoamericanas pero finalmente de raíces coloniales, las cuales no se puede pretender que han sido borradas, ni aún después de 200 años. Desde una perspectiva sociológica, crítica y poscolonial, se analizan las discusiones y soluciones que desde la universidad han emanado para abordar las realidades y “el problema” de los pueblos originarios. La autora sostiene que la universidad ha sido soporte importante para justificar políticas racistas y etnocidas hacia los pueblos indígenas.

La mirada política ve hacia el discurso de la refundación de Estado, que se presenta en la actualidad como una propuesta de reorganización político-social, ante la decadencia del modelo de gobernación sustentado en un capitalismo de tipo periférico, dependiente y porqué no decirlo, salvaje. En un contexto sociohistórico incierto, donde el Estado guatemalteco se encuentra secuestrado por poderes paralelos, es imprescindible interrogar en torno a una ética de la refundación estatal, lo que implica el estudio de las propuestas de construcción de un nuevo sentido de lo político en la sociedad guatemalteca, a partir de los pueblos indígenas. Por esto el estudio, al cuestionar el imaginario de la independencia, como el sustento histórico-cultural de los Estados centroamericanos termina indagando sobre el contenido de los discursos refundacionistas contemporáneos, que se esgrimen en medio de la conmemoración del bicentenario.

La mirada desde las relaciones internacionales constituye una aproximación a los intereses de la comunidad internacional en la región centroamericana desde la geopolítica crítica, para entenderla como poseedora de espacios de poder que han sido tomados por potencias para ejercer dominio sobre la misma. Es decir, desde los mismos momentos independentistas hasta la actualidad, Centroamérica ha servido de espacio-ruta para las potencias por su ubicación de real importancia geopolítica dentro del continente. Lo cual, ha influenciado la conformación de los Estados del istmo, fragmentando su desarrollo y debilitando su potencial, dejando la región a la disposición de los intereses externos, por supuesto, esto gracias a la mediación de sus oligarquías nacionales y de una prolija servidumbre política.

El bicentenario está resignificando lo político y las relaciones internacionales de la región. Por ello, el acercamiento al imaginario independentista resulta

imprescindible para comprender el desafío que articula actualmente las narrativas críticas y que pasa por reconstruir democráticamente a la nación y al Estado como única posibilidad de trascender su crisis.

Id y Enseñad a todos.

Carlos Fredy Ochoa García
Director IIPS

Artículos

**La Universidad de San Carlos de
Guatemala y el tratamiento a los
pueblos indígenas como problema
nacional en el bicentenario colonial**

Rosaura Raguex

Estudios
No. 1 - 2021
IIPS

La Universidad de San Carlos de Guatemala y el tratamiento a los pueblos indígenas como problema nacional en el bicentenario colonial

Rosaura Raguex

Resumen

La situación y realidad de los pueblos indígenas en Guatemala, desde la época colonial a la actualidad, ha sido objeto de continuo análisis, discusión y preocupación. De tal modo, este artículo se enfoca en las maneras en que estas preocupaciones han sido planteadas, sobre todo desde la única universidad pública del país. Universidad de orígenes coloniales que entonces daba cuenta de las demandas, necesidades e intereses de los colonizadores y sus descendientes en este territorio. Desde una perspectiva sociológica, crítica y poscolonial, se analizan las discusiones y soluciones que desde la Universidad de San Carlos de Guatemala emanaban para abordar las realidades y la “problemática” de los pueblos originarios. El mandato moderno sitúa a los pueblos indígenas como “problema nacional”, este deviene del tratamiento de los pueblos por la élite económica, pero sobre todo, de la élite intelectual criolla; estos últimos fueron soporte importante para justificar políticas racistas y etnocidas hacia los pueblos indígenas en el país.

Palabras clave: Universidad, pueblos indígenas, problema nacional, Estado colonial, bicentenario.

Introducción

Este análisis gira en torno a la Universidad de San Carlos de Guatemala y de los pueblos originarios; desde lo que ha significado e implicado la independencia de Guatemala para los pueblos indígenas, y su tratamiento a partir de la educación superior. Es decir, retoma los conceptos que hacían referencia a la población indígena y a su “tratamiento como problema” desde el Estado y sobre todo, desde

el pensamiento discutido y promovido desde la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En este sentido, la academia ha sido fundamental para pensar y trazar las rutas de transformación de los pueblos originarios hasta su eliminación, es decir, desde una preocupación que no radicaba en considerar a los pueblos indígenas y afrodescendientes como seres humanos sino más bien como objetos, bajo la lógica de la dominación, y para que retribuyeran a la constitución y manutención del Estado.

Este artículo resalta, aunque de manera breve, la trayectoria y manifestación de este Estado colonial/contemporáneo, con respecto a las poblaciones indígenas; de cómo ha tratado, a partir de su nombramiento y tratamiento discursivo, su redención eugenésica, racial y cultural, con cargas de desigualdad, desprecio y negación de sus historias y de sus conocimientos. Bajo esta lógica fue que se moldeó el carácter y rol de las distintas instituciones públicas, entre ellas, la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), a pesar de referirla y apegarla a las necesidades del “pueblo”.

El análisis teórico conceptual se retoma, básicamente desde los aportes críticos del pensamiento decolonial y poscolonial. Dichos pensamientos hacen referencia a distintos momentos y distintas maneras de descolonizar los saberes, ambos aportan elementos para comprender críticamente la educación superior, como en el caso de Guatemala. Sin embargo, la apertura de la educación superior para los pueblos originarios implicó una apropiación de instrumentos hegemónicos para producir críticas y pensamiento contra hegemónico. Es imprescindible indicar que el presente análisis es producto de diálogos realizados con académicos/as y profesionales mayas egresados/as de la USAC, al respecto de pueblos indígenas, el bicentenario y la universidad; particularmente guardo una profunda admiración y agradecimiento a las siguientes personas: Dra. Victoria Tubin, Dra. Alicia Herrera, MSc. Rigoberto Quemé Chay, Dr. Edgar Esquit y MSc. Carlos Cumatz.

Consideraciones metodológicas

Este estudio se circunscribe al análisis del bicentenario de Guatemala bajo la línea de investigación de pueblos originarios y universidad, desde el Área de Estudios

Sociológicos, como investigación diseñada y realizada en el año 2020. El estudio se abordó desde una estratégica metodológica cualitativa, enfatizando un método documental. El uso de entrevistas fue imprescindible para obtener información y generar análisis enriquecedores y críticos desde la perspectiva indígena; de tal modo, se realizaron cinco entrevistas¹ a profesionales y académicos/as mayas de la USAC, indicados anteriormente. Debido al contexto de la pandemia del COVID-19, las entrevistas se llevaron a cabo de manera virtual, a través de Google Meet.

El planteamiento de la noción de Estado que se remite en este escrito tiene que ver con la independencia del 15 de septiembre de 1821 del Estado guatemalteco, es decir, un análisis de intersección entre colonia, independencia y contemporaneidad respecto del Estado, universidad y pueblos indígenas. Se destaca a grosso modo la producción de conocimientos (lectura, análisis y crítica) que realiza la Universidad de San Carlos de Guatemala en torno a los pueblos indígenas; señalando que la universidad surge de las necesidades y demandas de la élite colonial. Las reformas al Estado guatemalteco han modificado algunas de sus prioridades, no así aquellas con respecto de su producción epistémica, que aún es colonial.

I. Breve análisis de la conformación del Estado guatemalteco desde la independencia

Pensando en la formación colonial, uno puede imaginar que la ciudad de Guatemala era como la patria en realidad y que después de ese espacio pequeño también viene el interior, y en ese interior hay muchos recursos que son la tierra, los indios...; en ese sentido, en el siglo XIX así se pensaba en relación a la formación estatal y la formación de la identidad nacional (Esquit, entrevista AES, 2020).

1. Lectura desde el pensamiento decolonial y poscolonial del Estado

Se parte desde la mirada crítica que se sitúa en la teoría decolonial, no obstante, se toman elementos de pensamiento de la teoría poscolonial, principalmente de los aportes de Achille Mbembe. Si bien, las dos perspectivas teóricas se posicionan

¹ La transcripción de las entrevistas fue realizada gracias a Alma Sagastume, auxiliar de investigación.

desde distintos momentos y contextos históricos, ambas aportan al análisis de las históricas formas de poder y dominación colonial persistente en las sociedades *contemporáneas subalternas* [énfasis propio], nombradas democráticas, sobre todo para la comprensión de la producción académica contra hegemónica realizada y planteada desde las poblaciones originarias, afrodescendientes, entre otras, en espacios de producción de conocimiento como la universidad. Cabe indicar que en la mayoría de repúblicas liberales y democráticas se resalta la necesidad de la unidad del país o países mediante el sentimiento “nacional”, categoría que busca la homogenización a costa de la invisibilización, negación y eliminación de las otras identidades como pueblos originarios y afrodescendientes.

Los aportes teóricos decoloniales y postcoloniales contribuyen a la comprensión de los aproximadamente 200 años de independencia y 528 años de resistencia y luchas de los pueblos originarios en los territorios que fueron colonizados. El pensamiento de-colonial², surge y es contrapartida de la modernidad/colonialidad; las producciones de conocimientos desde los pueblos originarios y afrodescendiente han sido motor clave para esta contrapartida y discusiones en torno al conocimiento eurocéntrico (Mignolo, 2008), estos aportes también se difunden en gran medida cuando académicos e intelectuales, por ejemplo, indígenas y afrodescendientes plantean estas discusiones y críticas desde entes productores de conocimiento como las universidades. De acuerdo a Walter Mignolo (2008),

El pensamiento de-colonial se diferencia de la teoría postcolonial o estudios postcoloniales en que la genealogía de éstos se localiza en el post-estructuralismo

² “El empleo de de-colonial, en vez de des-colonial (con o sin guión), lo propuso Catherin Walsh como manera de distinguir entre la propuesta de-colonial del proyecto modernidad/colonialidad, por un lado, del concepto de descolonización en el uso que se le dio durante la Guerra Fría, y, por otro, de la variedad de usos del concepto de post-colonialidad.

La opción descolonial, en política y epistemología, fue la consecuencia inmediata de la invasión imperial/colonial, primero en Anahuac y Tawantinsuyu y, a partir de mediados del siglo XVIII, en los distintos espacios del mundo Islámico (e.g, la India Hindu-Musulmana, por obra de los ingleses; el norte de África por obra de los Franceses). El África sub-Sahariana fue colonizada también en el siglo XIX, pero fue saqueada por la captura y trata de esclavos para las minas y plantaciones en América, desde el siglo XVI. Las comunidades Africanas en América no fueron colonizadas como las comunidades Indígenas; fueron propiamente esclavizadas. Muchos indígenas y africanos en América no quisieron ser gobernados ni por la corona ni por los dueños de las plantaciones. La disidencia se manifestó en distintos lugares de distintas maneras, algunas anti-imperiales/coloniales, otras de-coloniales” (Mignolo, 2008, p. 243).

francés más que en la densa historia del pensamiento planetario de-colonial (p. 250).

El término de Estado presupone el de político, como resalta Carl Schmitt, y que lo político implica organización, actuación y predisposición sobre los territorios y de las vidas mismas, de clasificar a las poblaciones en amigos y enemigos, justificando las guerras en nombre de la humanidad, sin embargo, la noción de humanidad, como indica dicho autor, carece de enemigos, no es un concepto político; pero cuando un Estado justifica las guerras en nombre de la humanidad, no debe comprenderse tal cual, sino más bien, el de la apropiación conceptual universal que realiza un Estado ante su oponente o enemigo (2009).

Desde estos señalamientos que hace Schmitt, se resalta que los enemigos no necesariamente están fuera de las fronteras sino también dentro de las fronteras. A partir de esto, resalta porqué en estos Estados pasan a ser consideradas la mayoría de las poblaciones originarias en enemigos internos, pero también, el poder que se tiene sobre ellas, por estar dentro de limitaciones fronterizas que habilitan políticas para la disposición de cuerpos y vidas.

En lo referente a la humanidad en los Estados coloniales, Achille Mbembe plantea el caso de esclavos negros, donde la humanidad de dichas poblaciones se reduce a una sombra personificada, resultado de la triple pérdida: la pérdida de un hogar, de los derechos sobre su cuerpo y de su estatus político. Se da una dominación absoluta, una alienación desde el nacimiento y una muerte social, es decir, no sólo se niega su humanidad, sino también se expulsa a la población fuera de la humanidad (Mbembe, 2011). El Estado dispone de las vidas de las poblaciones, de marginar o acabar con sus enemigos, los dispositivos de control y violencia están presentes en todos los niveles de las instituciones sociales (Foucault, 2007) y en términos de Achille Mbembe (2011), el Estado colonial bajo la noción de soberanía, como terror y violencia, justifica el poder y el control sobre la vida y muerte.

El sometimiento del cuerpo, las reglamentaciones médicas, el darwinismo social, la eugenesia, las teorías médico-legales sobre la herencia, la degeneración y la raza.

En resumen, las colonias son zonas en las que la guerra y el desorden, las figuras internas y externas de lo político, se tocan o se alteran unas con otras. Como tales, las colonias son el lugar por excelencia en el que los controles y las garantías del orden judicial pueden ser suspendidos, donde la violencia del estado de excepción supuestamente opera al servicio de la civilización (Mbembe, 2011. Pp. 37, 39).

La constitución de los Estados coloniales responde a un orden construido sobre otras realidades, conocimiento y principalmente sobre la diferenciación racial, justificando la preminencia de lo civilizado sobre lo natural y bárbaro, como el caso de la región latinoamericana y particularmente en Guatemala desde el período colonial. De acuerdo a Mbembe, la territorialización tiene que ver con la soberanía, la cual implicó establecimiento de nuevas relaciones sociales, el derecho a la propiedad de y para quiénes, jerarquización y clasificación de las poblaciones en categorías, la explotación de recursos, de los cuerpos, de la vida, y la producción e imposición masiva de imaginarios culturales, esta última imposición implicó y justificó la diferenciación de los derechos para las poblaciones categorizadas dentro de un mismo espacio delimitado. *“El espacio era, por tanto, la materia prima de la soberanía y de la violencia que acarrea. La soberanía significa ocupación, y la ocupación significa relegar a los colonizados a una tercera zona, entre el estatus del sujeto y del objeto”* (Mbembe, 2011, p. 43).

2. La Independencia: lucha de la élite por el poder y su amor al “paisaje”

El Estado colonial implicó apropiación de todo lo que existía en los territorios latinoamericanos, se importaron (copiaron) reglamentos, normas y marco jurídicos, como las constituciones políticas occidentales para gobernar en los territorios, utilizando términos como los de soberanía, derechos ciudadanos, libertad, patria, entre otros, destinada y correspondiente a los privilegios y demandas de los colonizadores y descendientes. Los pueblos indígenas y afrodescendientes quedaron como parte o figura de estos territorios, como parte del “paisaje” (Martínez, 1994) que los herederos de los colonizadores hacían resaltar y que posteriormente se apropiaron para utilizarlos como referentes de su patria.

Esta idea de patria es la que permaneció en el imaginario criollo, en la búsqueda y concretización de la independencia el 15 de septiembre de 1821, y sobre todo en la definición del Estado guatemalteco, aunque mutando en sus reformas posteriores pero la esencia se mantiene (la apropiación de los pueblos indígenas como mano de obra, brazos que generan riquezas pero no ciudadanos) hasta en la actualidad. Arturo Taracena, lo resalta en el análisis sobre la constitución del Estado de Los Altos y el conflicto que había sobre la construcción de los Estados y nación en la región centroamericana (siglo XIX), en el que el patriotismo criollo, como una identidad propia se fue forjando y construyendo en el imaginario a partir de los cronistas criollos, de sus escritos, textos, etc., sobre la historia de Guatemala, al igual que “una recuperación del pasado indiano” (2011, p. 244), en la que se destacaba la grandeza de la civilización maya, como parte importante de su identidad regional y posteriormente nacional, no obstante este reconocimiento no se les extendía a las poblaciones indígenas en dichas épocas coloniales y postcoloniales, y que justamente, en nuestra contemporaneidad permanece esa lectura de grandeza de lo maya como pasado y los vínculos de dicha grandeza son negados a las poblaciones indígenas contemporáneas, es decir, prevalece la lectura de un desvinculo, ruptura y no relación de las poblaciones originarias contemporáneas con dicha civilización, similar es la lectura realizada sobre los pueblos indígenas y su pasado en toda la región latinoamericana.

Se sitúan a las poblaciones originarias como poblaciones incivilizadas y bárbaras, surgiendo así una profusión de términos peyorativos para nombrarlas (Guzmán-Böckler, 2009), se realiza y se impone, en términos de Albert Memmi (2011), un retrato del colonizado, un retrato mítico, en el que caracterizan infinidades de defectos a la población colonizada, tales como perezosos, débiles, perversos, de malos instintos, borrachos, ladrones, irresponsables, entre otras; a raíz de estas justificaciones surgen las propuestas de eugenesia, exterminio o bien su civilización mediante el blanqueamiento con el cruce de sangre y “razas superiores” (Mbembe, 2011; Casaús, 2005) discusiones que surgieron y mantuvieron en cada reforma (republicana, liberal, dictatorial, etc.) que se hacía o planteaba para el Estado guatemalteco en los años 1910, 1920 y 1930, por ejemplo.

Por ello, se sostiene en el caso de la constitución, formación y reformas que ha tenido el Estado de Guatemala, principalmente desde la época de la independencia,

no correspondió ni ha correspondido a los intereses de la diversidad de pueblos existentes en el país, aunque hayan tenido participación pero fueron anulados tanto de contenidos como de visibilización en la historia sociopolítica guatemalteca. En este sentido, cabe mencionar lo que Edgar Esquit (en el prólogo del texto de Arturo Taracena, 2011) indica sobre el rol que tuvieron los pueblos subalternizados en los procesos políticos del regionalismo, localismo y nacionalismo desde la mirada de la élite criolla:

Tanto liberales y conservadores construyeron sus propios sistemas políticos para relacionarse con los subalternizados, reproduciendo las lógicas políticas de la diferencia colonial (...). Como lo observa el autor, las élites altenses, en su intento por establecer un imaginario histórico sobre el origen de los Altos, tomaron en cuenta la historia prehispánica de los K'iche' pero obviaron las protestas que aquellos mostraron a principios del siglo XIX (Taracena, 2011, p. 15-16).

Posterior a la Independencia de Guatemala, el Estado de Guatemala fue repensado y replanteado pero bajo la noción de los privilegios que la población criolla-ladina había adquirido a lo largo de la colonia. Las diferencias y divergencias que existía entre los criollos y ladinos se fueron planteando y reorganizando mediante reformas al Estado, como lo sucedido, por ejemplo, en la conformación del Estado de los Altos y el gobierno de Rafael Carrera, donde la disputa por el poder, les implicó generar algunas propuestas “liberales” y mantener a las poblaciones indígenas como “aliadas”, como subraya Taracena (2011) “el discurso político en favor del igualitarismo en el fondo se concebía solamente como un mecanismo que resolvería el problema de las finanzas y la propiedad del nuevo Estado” (p. 324).

Así mismo, de la Reforma Liberal de 1871, resalta que los pueblos indígenas fueran sujetos de incorporación, como medio e instrumento de producción, a partir de su mano de obra. Se moldearon las instituciones y las leyes mismas para justificar de manera “legal” la explotación y obligación de las poblaciones indígenas en dichas épocas; entre dichas leyes resalta el Reglamento de Jornaleros, la Ley contra la Vagancia, entre otras, principalmente a partir de la implementación a gran escala de la producción y exportación del café. Estas políticas de explotación y expropiación fueron ulteriormente replanteadas por el gobierno de Jorge Ubico con la misma

lógica, ver a las poblaciones indígenas como “brazos”³ y no como ciudadanos, es decir, como recursos para la acumulación económica y permitirle de algún modo a la élite económica criolla-ladina estar en la dinámica agroexportadora internacional (Taracena, 2011; Guzmán Böckler, 2019).

No se pretende describir detalladamente estas épocas de revolución liberal ni de los regímenes dictatoriales en el país, porque nuestro cometido es precisamente visibilizar, aunque a grandes rasgos, que estos cambios en el Estado se deben por un lado, a la imposición, producción y justificación del conocimiento eurocéntrico y colonial en la región, y que esto tiene que ver también con universidades como la Universidad de San Carlos de Guatemala, una de las más antiguas a nivel latinoamericano. De esta manera se puede situar y comprender el sentido de la producción de conocimientos en la Universidad de San Carlos sobre los pueblos indígenas.

II. La Universidad de San Carlos de Guatemala y el tratamiento del “problema nacional”

Desde la perspectiva crítica de Esquit, durante el siglo XIX y parte del siglo XX, la USAC pasó por varios procesos de transformaciones a partir de las dictaduras que se impusieron, y la facultad con mayor fuerza era la de Ciencias Jurídicas, unidad académica creada desde la época colonial y con una marcada producción intelectual bajo los intereses de los colonizadores. Cuando se estudia el siglo XIX sobresalen

³ José Carlos Mariátegui, uno de los primeros intelectuales marxistas que abordó la realidad de los pueblos originarios en Perú, y el primero a nivel latinoamericano. Su análisis al respecto lo plantea en su texto *7 Ensayos de interpretación de la realidad Peruana*, ha sido uno de los aportes más situados que ha habido sobre los pueblos indígenas en la región, es un texto imprescindible para comprender y conocer las propuestas que el autor hace al respecto del “problema del indio”, quien destaca que el real problema tiene que ver con la tierra, con el propio sistema económico, la concentración de la riqueza, expropiación de la tierra y de la fuerza de trabajo de los pueblos indígenas, el latifundio concentrada en manos de la élite criolla y descendientes de los colonizadores, etc. (2007). Mariátegui resalta que a los pueblos indígenas se les ha visto como brazos y no como personas en el caso de Perú, resaltó que “el latifundista costeño no ha reclamado nunca, para fecundar sus tierras, hombres sino brazos. Por eso, cuando le faltaron los esclavos negros, les buscó un sucedáneo en los coolíes chinos. Esta otra importación típica de un régimen de “encomenderos”, contrariaba y entrababa como la de los negros la formación regular de una economía liberal congruente con el orden político establecido por la revolución de la independencia. César Ugarte lo reconoce en su estudio ya citado sobre la economía peruana, afirmando resueltamente que lo que el Perú necesitaba no eran “brazos” sino “hombres” (2007, p. 46).

los pensamientos de Batres Jáuregui, quien planteaba civilizar a los indios, cómo llevarlos a la nación, al proceso estatal, planteaba una integración en el sentido de transformación cultural y así alcanzar su ciudadanía. Estos pensamientos plasmados en trabajos como “Los indios, su historia y su civilización”. Pero igualmente se plantearon otras formas de ciudadanía en aquellas épocas, por ejemplo, la propiedad de la tierra permitía ser ciudadano, y si era necesario, que supiera leer y escribir; había toda una discusión en torno a las formas de integrar al indígena (Esquit, Entrevista AES, 2020).

Estos pensamientos de dichos intelectuales y escritores fueron modelo y sustento de la Centroamérica como región.

Otra discusión entre estos intelectuales, es la integración centroamericana (...) el interés de estos intelectuales como Batres Jáuregui, José Milla, Alejandro Marure (...) y buena parte de los trabajos sobre historia que se hicieron en ese entonces, se vinculó a esa idea de una patria centroamericana. Acordémonos que José Milla escribió la Historia general de Centroamérica y que fue un trabajo a encargo por los liberales a finales del siglo XIX, trabajo que construye esa idea de unidad centroamericana (Esquit, entrevista AES, 2020).

La Universidad de San Carlos de Guatemala, fue fundada el 31 de enero de 1676, es la cuarta Universidad más antigua a nivel latinoamericano. Detrás de su solicitud y fundación estuvieron representantes de la Iglesia Católica, como el primer Obispo Francisco Marroquín. “La Universidad inició su funcionamiento el 7 de enero de 1681, entre las primeras cátedras que se impartieron fueron: Teología Escolástica, Teología Moral, Cánones, Leyes, Medicina y Dos de Lenguas. Con sesenta estudiantes inscritos: 7 estudiantes de Teología, 36 de Filosofía y los restantes de Instituta y Cachiquel” (Sagastume Gemmell, 2013, p.8). En 1777 la Universidad se trasladó a la nueva capital, Guatemala de la Asunción. La Universidad de San Carlos de Guatemala funcionaba y era el centro de producción intelectual para todo el reino de Guatemala (integrado por Chiapas, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica).

En la formación y enseñanza tuvieron influencia la Declaración de Derechos de Virginia del 12 de junio de 1776 –considerada la primera declaración moderna de derechos humanos-, al igual que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano del 26 de agosto de 1789 -declaración central de la Revolución Francesa-. Casaús (1999) resalta que “el estudio del pensamiento ilustrado estará muy vinculado a la Universidad de San Carlos y a las élites criollas y peninsulares que van a jugar un papel determinante en la emancipación Centroamericana” (p. 784).

La influencia de movimientos y revoluciones a nivel internacional, principalmente de los movimientos independentistas en Suramérica y del Caribe incidieron fuertemente en la enseñanza y producción académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Marco Antonio Sagastume (2013),

Los discursos encendidos de libertad de varios docentes de la Universidad de San Carlos, entre los que podemos mencionar: Mariano Gálvez, Doctor en Derecho Civil y Canónico, catedrático de Filosofía y Cánones, primer Presidente del Congreso Federal y Jefe del Estado de Guatemala; Francisco de Paula García Peláez, Doctor en Derecho, catedrático de Economía. José Matías Delgado, Doctor en Cánones y Abogado de la Real Audiencia; José Cecilio del Valle, Doctor en Derecho, nombrado Rector en 1825 y 1829, a quien se le atribuye la redacción del Acta de Independencia centroamericana, fundador del periódico El amigo de la Patria, en el cual propugnaba por la unidad con la identidad hispanoamericana; Doctor Juan José de Aycinena, y Doctor Pedro Molina (p. 10).

La Ilustración, el Romanticismo europeo y la Independencia de Estados Unidos, por ejemplo, fueron soporte para las ideas de la élite criolla y específicamente de la élite intelectual al respecto de las poblaciones indígenas como razas inferiores, degeneradas. Estas ideas fueron homogéneas en toda la región centroamericana, sobre la representación del indígena como bárbaro, rebelde y vulnerable a la manipulación, pero en la praxis, fueron distintas debido al éxito de integración o ladinización de los pueblos indígenas en los discursos nacionales; en el caso de Costa Rica, respecto a la raza homogénea, se plasmó la noción e imagen de que el

indígena había desaparecido en la época colonial, justificación que sirvió para su desvinculación con la población costarricense. En el caso de Nicaragua, Honduras y El Salvador se construyó la imagen de una población mestiza indohispana; mientras que en Guatemala, la imagen del indígena tornó a la marginación en el proyecto nacional (Díaz, 2007), forjando de tal modo la profundización de la diferenciación social a partir de las exclusiones racializadas de los pueblos que en la época colonial se había constituido.

Marta Casaús Arzú (1999) señala que a lo largo del siglo XIX se pueden resaltar dos tesis y posiciones de las élites criollas sobre la integración de los pueblos indígenas al Estado-nación y patria guatemalteca, aunque desde lógicas distintas. Entre los intelectuales que representan y son considerados portavoces de dichas tesis están José Cecilio del Valle⁴ con las posiciones incluyentes y Batres Jáuregui con las posiciones excluyentes; ambos son referentes y portavoces del pensamiento político de las élites criollas en Centroamérica.

Arturo Taracena (2011), observa que durante la Reforma Liberal de 1871, el término de ladino fue sustituyendo el término de criollo, pero que esto no significó la eliminación de su poder y origen colonial en el imaginario social. Esta transformación del término criollo a ladino, lograda y plasmada a partir del marco jurídico, político y económico de dicha reforma, borrando de tal modo el mestizaje

⁴ Uno de los “próceres de la independencia” como se ha posicionado en el imaginario social y sobre todo difundido en los niveles de educación primaria y básico en Guatemala.

- José Cecilio del Valle, plantea la integración de los pueblos indígenas a partir de la educación, las instituciones y las leyes, para que tengan oficios y puedan convivir socialmente. Esta propuesta, desde nuestro análisis, buscaba e implicaba desaparecer a la “mayoría minorizada, los indios”. Del Valle resalta la importancia de la patria como lugar de origen: nacional y regional (Guatemala y Centroamérica), término “revolucionario” que tiene que ver con felicidad y libertad, se distingue del término de nación, este último “lo utiliza indistintamente”, pero sobre todo para referirse a los distintos pueblos indígenas en el país (Casaús, 1999). De acuerdo a Taracena, a mediados del siglo XIX en Guatemala, el concepto “patriotas” aún se refería a la noción de patria como sinónimo de lugar o la región natal (...) se usaban en los discursos políticos oficiales centroamericanos en los inicios de la experiencia republicana” (2011, p. 405).

- Antonio Batres Jáuregui, emplea el término de República cuando hace referencia del Estado de Guatemala y el término nación para referirse a las poblaciones étnicas. Sus ideas parten del despotismo ilustrado, es uno de los que resaltan la hispanidad, en la que el modelo a seguir son los ladinos. “*De ahí que Batres considere que los indígenas como naciones están al margen del Estado y que la única forma de integrarse es a través de la educación, -ese millón de parias que hoy no forman parte de la República, serán en las generaciones próximas otros tantos ciudadanos-*” (Casaús, 1999, p. 789).

en el régimen de Estado conservador. El ladino se plasma en negación del indígena, división y diferenciación normalizada y legalizada en la estadística nacional de población. “*a los ojos de ese Estado Liberal, ladino pasó a abarcar culturalmente a los mestizos, blancos mulatos, indios aladinados, etc.*”, marcando en tal sentido el debate sobre la identidad nacional: la ladinización. Ya que “*el guatemalteco era el ladino*” (Taracena, 2011, p. 444).

Guzmán-Böckler realizó un análisis importante al respecto del término de ladino, lo resalta como un término “ficticio” que ha generado la mayor contradicción entre la población que se autoidentifica como ladina, puesto que niega el pasado y su raíces originarias, que posiciona y enaltece solamente la parte blanca, tratando de verse y asemejarse con la población blanca eurocéntrica bajo la idea de superioridad por sobre la identidad indígena (Guzmán-Böckler, 2009, 2019). Este término, contemporáneamente está siendo interpelado no sólo por académicos, sino por poblaciones como juventudes, mujeres, hombres, entre otras, en el que reivindican el término de mestizo como un elemento importante para decolonizar términos racistas que fueron impuestos, asimilizados y normalizados en la sociedad, basados en la racialización de los cuerpos, las vidas e historias.

1. La educación: fórmula para redimir al indígena

La educación, si bien fue planteada como una necesidad y derecho para la élite criolla durante la colonia, pero tornó posteriormente como un medio -importante para el proyecto político nacional- primario, gratuito y obligatorio para asimilar, redimir y darle la ciudadanía a la gente que dejaba de ser indio. Casaús (1999) indica que hay diferencias entre las propuestas que hace del Valle y Jáuregui; “para Valle es el sector de la élite caracterizado por su sabiduría, el que ha de poner todos los medios a su alcance para integrar al resto de los grupos socio-raciales. Para Batres, sin despojarse del todo de las ideas ilustradas, son el Estado y las constituciones quienes deben ejercer las transformaciones en la sociedad” (p. 787).

Sin embargo, en dichos pensamientos se resalta la necesidad de borrar y eliminar al indígena, sus rasgos, prácticas, conocimientos, idiomas, entre otras, es decir, mediante la interacción y convivencia social se podría borrar dichos elementos que los definen como indios o *mayoría minorizada* [énfasis propio] para posteriormente

adquirir derechos de la población civilizada y poder vivir feliz y libre en la patria/república.

La construcción en el imaginario en la sociedad del ser ciudadano y ciudadana guatemalteca parte de la necesidad organizacional política y de poder independentista y postindependentista; fue uno de los elementos importantes para replantear la construcción del Estado mismo y su marco jurídico, al igual que desde la producción (homogenización) de conocimiento a partir de la educación, y principalmente desde la Universidad.

Con la firma de la independencia de Guatemala, lo referente a la educación no tuvo una modificación sustancial, el poder y conducción de la nueva república quedó bajo el dominio de los criollos, quienes para mantener el sistema de producción colonial, se aliaron con Gran Bretaña. En la Reforma Liberal de 1871, se dio una sustitución de conservadores por criollos en el poder. Referente a la educación, se hicieron algunas reformas, como la abolición eclesiástica para que rigiera la educación laica y obligatoria en el nivel primario y secundario (posteriormente). También se reformó la educación superior a educación laica y se crearon estudios de ingeniería y técnicas militares (Guzmán-Böckler, 2019), todo esto respondía a los intereses de la élite económica. La importancia de la educación respondió a la dominación demagógica y represiva, en tanto aparato de dominación no sólo ideológica sino también como aparato de formación de integrantes del Ejército, y que en la década de 1970 y 1980 esta institución plasmaría todas innumerables violencias contra los pueblos originarios a través del genocidio. Esto evidencia que “sólo puede haber ciertos tipos de sujetos de conocimiento, órdenes de verdad, dominios de saber, a partir de condiciones políticas, que son como el suelo en que se forman el sujeto, los dominios de saber y las relaciones con la verdad” (Foucault, 1996, p. 32).

La noción de patria al igual que de República, Nación, Estado, etc., y los diversos debates y propuestas políticas (ladinización, asimilación, genocidio), se realiza por los intelectuales de la élite económica criolla-ladina, intelectuales que tenían acceso a la educación superior y además eran parte de la estructura de docentes y autoridades en la universidad, son asimismo los que ocupaban puestos en entes del Estado. Sobre estas discusiones giraron la producción intelectual en el país,

para quienes el *problema* eran los pueblos indígenas y la preocupación también tenía que ver con la manera de solventar este problema, problema que afectaba sus propios intereses, justificado con las discusiones que se generaban en dichas épocas, principalmente en la región latinoamericana, nutridas y sustentadas por las discusiones y teorías europeas sobre las “razas” y su tratamiento. Por ejemplo, la noción, de patria no implica el reconocimiento de toda la población a menos que transiten y se conviertan en ciudadanos mediante la ladinización o blanqueamiento.

Los intelectuales de la elite económica tenían la posibilidad de acceder a estas construcciones de conocimientos del occidente y a las discusiones generadas en torno a ellas, eran tomadas y situadas desde sus necesidades como élite. Es decir paralelo al replanteamiento del Estado y sus instituciones, surgían estas discusiones intelectuales para justificar y validar la constitución y operación del Estado y sus políticas por ejemplo.

Esta producción se evidenció aún más con la generación de 1920 en Guatemala, generación que pone a discusión de las desigualdades en el país, la situación crítica sociopolítica durante el gobierno de Estrada Cabrera; pero esta discusión también hacía referencia al “problema del indio” (Casás, 1999; Pellecer, 1990) y que fueron centrales estas discusiones, en las que se propusieron alternativas a dicho problema a través de la homogeneización de la población a través de la asimilación biológica mediante la eugenesia y blanqueamiento, como una alternativa y solución al país, dicha influencia emanaba de los conocimientos y propuestas teóricas del darwinismo y positivismo (Casasús, 1999, 2005).

Según Carmen Pellecer, el antecedente de esta generación del 20 fue la generación de 1910, llamada también “la Generación del Cometa”, con integrantes tales como Carlos Rodríguez Cerna, Félix Calderón Ávila, José Rodríguez Cerna, Adrián Recinos, Enrique Hidalgo, Carlos Wyld Ospina, Alfredo Sierra Valle, Carlos Martínez, Carlos Vela, Alberto Velázquez, Rafael Arévalo Martínez, Rafael Valle y Flavio Herrera; a este último se le reconoce como una de las figuras más representativas de la generación del 20. Esta generación surge a finales del gobierno de Justo Rufino Barrios, y en el contexto de la amenaza de la expansión de los Estados Unidos e influencia de la Revolución mexicana (Pellecer, 1990). Cabe indicar que la revolución mexicana cuestionaba el poder autoritario del

gobierno de Porfirio Díaz y sobre todo las condiciones en las que estaban sujetas las poblaciones indígenas; esto último no fue precisamente la preocupación de dichos intelectuales para el caso de Guatemala.

La generación del 10, abonó el surgimiento de la generación del 20, generación que surgió, como lo indica Pellecer Mayorga (1990),

(...) motivada por un movimiento político que con la finalidad de derrocar al gobierno dictatorial de Estrada Cabrera. Como estrategia para pasar desapercibido ante los ojos de las autoridades policíacas gubernamentales, esta generación concibió el argumento del ideal centroamericanista (...) bautizada como tal por Miguel Ángel Asturias, Juan Olivero, José Castañeda y Epaminondas Quintana, en París en el año de 1926, en la edición de la revista Ensayos (pp. 36, 40).

Casaús (1999) resalta que esta fue una generación de intelectuales que surge en el contexto histórico de dos dictaduras, la búsqueda de su derrocamiento y la regeneración de la patria bajo las ideas del unionismo centroamericano. Integrada por gente urbana (capitalina) y ladina, con miembros sobresalientes de las élites familiares de la oligarquía. La educación como pilar del tratamiento de los males en el país, la raza se vuelve el centro de discusión y preocupación. Lo que los une es el interés por regenerar a las poblaciones indígenas. Influenciados por los pensamientos de José Cecilio del Valle, destacaban la patria, libertad y valores ciudadanos como elementos importantes de la nacionalidad centroamericana y de las repúblicas. En su mayoría, dicha generación, planteaba una nación racialmente homogénea a través del blanqueamiento o del exterminio de las poblaciones indígenas; en sus escritos resaltan dichas poblaciones como obstáculo y problema para el progreso en el país (Casaús, 1999).

Dicha generación tenía participación en instituciones políticas del país, tales como el Congreso de la República de Guatemala, instancias gubernamentales, y antes de educación sobre todo superior, así como en asociaciones, medios de comunicación, etc., tenían influencia de las discusiones intelectuales latinoamericanas. Crearon y

dirigieron revistas y periódicos⁵ tales como: *Electra* 1920, *Studium* 1921-1940, *Tiempos Nuevos*, 1929; vinculadas a la Universidad de San Carlos de Guatemala (Casaús, 1999).

La generación del 1920 se vio influenciada por la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, en la que se planteó la autonomía universitaria, educación superior laica y gratuita, (la Reforma de Córdoba, tuvo gran relevancia e influencia en toda la región latinoamericana). En esos años se plantean las discusiones sobre los derechos de las mujeres, tales como la educación y derecho al voto, la necesidad de los estatutos universitarios, los cuales fueron posteriormente consolidados en los gobiernos revolucionarios de Arévalo y Árbenz. Estas discusiones y debates entre la generación del 20, se mantuvieron hasta en 1944, aunque una parte de dicha generación siguió con las discusiones y propuestas críticas –del lado del gobierno revolucionario y apoyándolo-, pero su perspectiva crítica partía de integrar a las poblaciones indígenas mediante el tratamiento educativo, puesto que se consideraban como poblaciones inferiores con culturas que eran necesarias tratarlas para convertirlas en ciudadanos (Pellecer Mayorga, 1990; Casaús, 1999). De acuerdo a Casaús (1999), la generación del 20:

Fue una generación heterogénea y llena de contradicciones políticas e ideológicas, pensamos que a causa de su extracción social y de sus intereses económicos muy dispares. Se dispersa pronto, en cuanto la dictadura de Estrada Cabrera, se divide durante el régimen de Ubico, por el apoyo de algunos de sus miembros. Vuelve a bifurcarse con la revolución de 1944, constituyéndose dos rumbos muy diferenciados. Aquellos que apoyaron a la década revolucionaria y se mantuvieron firmes y en oposición durante la contrarrevolución y los que a partir de 1963, dieron su apoyo o consentimiento a los regímenes militares (p. 799).

⁵ “El Imparcial, Diario de Centroamérica, Tiempo, Nuestro Diario, La Gaceta, así como otras revistas más especializadas, como Revista del Trabajo, Revista de la Educación de la Policía. En todas ellas el tema de los problemas raciales, la redención del indio y su instrucción aparecen constantemente” (Casaús, 1999, p. 798).

Referente a las discusiones “críticas” sobre la situación y problema del indígena en los debates entre intelectuales de la élite económica, sobresale la corriente de vitalismo teosófico, surgida a partir del vitalismo y teosofía como doctrinas filosóficas en Centroamérica, también conocida como espiritualismo teosófico según Casaús (2011):

Pilar fundamental como alternativa política en la región Latinoamericana⁶, con trasfondo democrático, antidictatorial, regenerador y profundamente antiimperialista, que abarcó todos los saberes y las disciplinas impregnando a las Instituciones nuevos valores e ideales como la Fundación de la Universidad Popular, la Asociación de Estudiantes –AEU-, la Universidad de San Carlos, La Sociedad Gabriela Mistral y las ligas femeninas en Honduras y El Salvador” (p. 85).

De acuerdo a Casús (2001, 2005), bajo esta corriente se fue planteando la situación e integración de los pueblos indígenas y de las mujeres en el país, discusiones alejadas de las discusiones y propuestas de los liberales y conservadores positivistas decimonónicos, en las que se da un giro epistemológico, generando de tal modo otra lectura al problema del indígena, como problema también del ladino, es decir, que el problema del Otro era “compartido”, así mismo se colocaba la educación como medio fundamental para la superación de las desigualdades de género y etnia; estas discusiones abonarían las políticas y propuestas para las décadas de

la revolución en Guatemala, así mismo los planteamientos del indigenismo en las décadas posteriores.

Uno de los debates más importantes según dicha autora, fue el debate historiográfico de 1937 en Guatemala entre las élites intelectuales, en el que se visibiliza dos posturas confrontadas, una argumenta a favor y la otra en contra de la historia oficial. Debate⁷ que se da, sobre todo entre Carlos Gándara Durán y Pedro Pérez Valenzuela⁸.

Casaús (1999, 2005, 2008), señala que en la línea de la visibilización del otro y su sometimiento, se destaca Fernando Juárez Muñoz⁹, quien coincide y apoya a Gándara Durán, argumenta que la pasividad, mutismo e indolencia del indígena deviene de la conquista, del vasallaje y esclavitud en los que fueron sometidos los

⁷ “Este debate adquiere una forma más académica, más de discusión entre científicos sociales y prendió de una forma inusitada durante el último trimestre de 1937 y estuvo coleando hasta 1938. Aparentemente tuvo que ver un libro publicado sobre la Inquisición, “La historia Crítica de la Inquisición en Guatemala”, del Dr. Mérida y comentado por Ramón Salazar. La frase que generó la discusión, fue un fragmento escrito por Carlos Gándara Durán, en unos artículos publicados en el diario del Imparcial en la sección titulada “Somera Revisión de un Libro recién publicado”, en la que el autor comentaba la gran matanza de indígenas que se había producido durante la conquista de Guatemala (...) Gándara Durán, refuta la idea de la escasa cultura y civilización de los indígenas antes de la llegada de los españoles y pone de manifiesto los aportes de la civilización maya y cómo fueron los españoles los que, “a golpes de arcabuces” exterminaron buena parte de la población indígena tras “una feroz persecución de los conquistadores y colonizadores españoles” (...) por su parte, Pérez Valenzuela va contra argumentado las premisas de Gándara Durán y negando la afirmación de que los indígenas fueran esclavizados y desposeídos de sus riquezas, que los conquistadores hubieran desatado una persecución feroz, que se hubiera violado permanentemente las ordenanzas reales y sobre todo, se niega a reconocer a los indígenas como portadores de otra cultura y de una civilización” (Casaús, pp. 211, 213).

⁸ Carlos Gándara Durán –poeta, historiador y diputado. Miembro de la Sociedad de Geografía e Historia. Fundador y director del periódico El Nacionalista. Miembro de la Generación del 1920- y Pedro Pérez Valenzuela –miembro y fundador de la Asociación de Periodistas de Guatemala. En 1969 fue nombrado por la Municipalidad de Guatemala Cronista de la Ciudad de Guatemala. Fue director del diario El tiempo, y desde 1929, redactor de El Imparcial. Descubrió, junto con José Joaquín Pardo, el original del Acta de la Independencia de Centroamérica. Formó parte de la Academia de Lengua correspondiente a la española: de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (Casaús, 2008, Pp. 211, 213).

⁹ Juárez Muñoz fue diputado liberal, presidente de la Sociedad de Geografía e Historia en 1944 y 1945. Participó activamente en las sociedades teosóficas de la época y también en la masonería. Tuvo una columna fija en El Imparcial y como ensayista publicó, El indio guatemalteco. Ensayo de sociología nacionalista, Guatemala 1931 y una segunda parte publicada en 1946. En su libro plantea la necesidad de incorporar a los indígenas a la ciudadanía y para ello considera necesario realizar una reforma agraria y respetar su cultura y religión (Casaús, 2008, p. 217).

⁶ Marta Casaús resalta que coincide con “Melgar Bao en que los personajes latinoamericanos que generaron mayor número de intelectuales de carácter antiimperialista, panamericanistas y unionista fueron: José Vasconcelos en México, quien a través de la Secretaría de Educación servía de soporte intelectuales y financiero de un buen número de intelectuales y los envió por toda América Latina a fundar Universidades Populares; Haya de la Torre que concitó a redes política, estudiantiles, artísticas, intelectuales en casi toda América Latina a través del APRA* y posteriormente de la LADLA**; José Ingenieros y Manuel Ugarte, en Argentina, con toda la red y las ligas antiimperialistas; Gabriela Mistral con la fundación de las Universidades Populares y las sociedades vitalistas y teosóficas “Gabriel Mistral”; y Alberto Masferrer quien aunó a todos los intelectuales centroamericanos a través de su programa del Minimum Vital y de la Fundación del Partido Vitalista Latinoamericano.

Estos intelectuales estrechamente vinculados unos con otros a través de las ligas políticas, sociedades teosóficas, partidos políticos y redes intelectuales vinculadas a las universidades populares, serán los fundadores de los principales partidos continentales y los impulsores del antiimperialismo del proyecto de Nuestra América” (2011, Pp. 85, 86).

* Alianza Popular Revolucionaria Americana

** Liga Antiimperialista de las Américas

pueblos indígenas, plantea la necesidad de salvarlos, a través de la regeneración para que sean ciudadanos con pleno derecho y así hacer la “*devolución de su dignidad perdida*” (Casaús, 1999, p. 806).

Juárez Muñoz se adelanta más de 60 años y propone por primera vez, en la historia de la educación en Guatemala, en 1937, que se imparta una educación bilingüe e intercultural, como la vía más rápida y eficaz de incorporar al indígena y de que este se sienta plenamente ciudadano. Opina de forma tajante que si no se resuelve este problema básico de nuestra sociedad, no se podrá crear “una verdadera y positiva nacionalidad” que, sin ello, “somos los criollos y ladinos lo que no podrán constituirse como nación” (Casaús, 2008, p. 221).

La educación ha sido primordial para todos los planteamientos, propuestas y proyectos de Estado, políticas tanto sociales, económicas y culturales, entre otras, para tratar el problema del indígena en Guatemala, es decir, ha sido un medio o instrumento para redimir y tratar las desigualdades y los “males” en el país, pero que no deja de operar bajo la lógica y herencia de la racialización, de la asimilación planteadas desde la colonia.

Las propuestas y discusiones de dichos intelectuales centraban a los indígenas como el problema nacional, la preocupación era cómo redimir e integrarlos a la nación como ciudadanos pero ya no abiertamente bajo el tratamiento eugenésico sino mediante el tratamiento cultural, sobre todo a partir de políticas educativas, de salud, entre otros, y que respondían en cierto sentido a los planteamientos racistas de blanqueamiento y tratamiento de la raza por medio de la cultura.

Disfraz que se adquirirá mediante el mestizaje y así subsanar las “degeneraciones” de dichas poblaciones visibilizadas en sus herencias biológicas y físicas, y que se plasman y se visibilizan en su cultura, por ello, el giro hacia la cultura y ya no tanto a la cuestión biológica (Alvarenga, 2012).

Patricia Alvarenga resalta que más allá de querer integrar y reconocer a los pueblos indígenas en la nación, lo que hubo fue un tratamiento discursivo manipulando las significaciones para crear nuevas relaciones metafóricas, encubriendo de

tal manera, las nociones y términos segregacionistas, racistas y eugenésicos de las alternativas o soluciones al “problema indígena” (Alvarenga, 2012). Estas propuestas tuvieron cabida y se materializaron en las políticas de gobierno y de Estado posrevolucionaria, principalmente en los 36 años de conflicto armado interno en el país.

Para Alvarenga, Juárez Muñoz fue un intelectual que sobresale de los intelectuales del discurso dignificador de los indígenas, por recurrir a sofisticados argumentos discursivos en torno a dicha población, principalmente referente a su texto *El indio guatemalteco. Ensayo de sociología nacionalista (1921,*

(...) combinando procesos históricos con argumentos deterministas, los autores localizan en el trauma colectivo de los indígenas “una segunda naturaleza” capaz de transformar “su estructura moral y mental”. En las “leyes de la herencia”, Juárez encuentra la “clave de la sumisión y aclimatación de la esclavitud”. Esta relación necesaria entre degeneración y disposición para ser objeto de sumisión adquiere sentido solamente cuando se ubica en las coordenadas del contexto discursivo del que se nutre. Pueblos inferiores, por naturaleza sumisos y cobardes, son pueblos destinados a la esclavitud (Alvarenga, 2012, p. 22).

En la Revolución de Octubre, si bien el derecho al voto fue para todos las y los “ciudadanos”, es decir, hombre alfabetas y no alfabetas y mujeres alfabetas tenían el derecho al voto, los indígenas analfabetos tenían el derecho al voto pero de manera diferenciada, puesto que se circunscribió su derecho solo a las elecciones municipales (PNUD, 2005), y en cuanto a las mujeres analfabetas, que gran parte de dicha población era indígenas, no tenían acceso a dicho derecho. Al respecto Edgar Esquit (2019), resalta que la Revolución de Octubre para las poblaciones mayas implicó como una oportunidad para alcanzar su autodeterminación, no obstante, pesaron más los obstáculos históricos coloniales para su liberación y su reconocimiento sin jerarquizarlos y posicionarlos en lugares y espacios secundarios.

Ese giro epistemológico al que se hacía referencia en las discusiones de intelectuales de la élite criolla y ladina en el país, se plasmó solo en la teoría y en los discursos

entre ellos, no hubo una discusión horizontal, ni propuestas generadas desde todas las poblaciones oprimidas y excluidas, sino más bien fueron discursos en los que “*se habla de los indígenas, pero no se dirige la palabra a los indígenas*” (Alvarenga, p. 12), ni mucho menos se les da la palabra para asumir los espacios que estaban sugiriendo en sus propuestas políticas. No se dejó de lado, la mirada de inferiorización a los pueblos aunque ya no centrada abiertamente en la condición biológica sino cultural, es decir, “*se trata del indígena entendido como otro, en términos de clase, pero especialmente en términos de las distancias construidas a partir del concepto de “raza”*” (Alvarenga, 2012, p. 13).

El racismo ha permanecido y se ha resaltado como base en todas las transiciones que ha vivido y experimentado el Estado guatemalteco hasta nuestra contemporaneidad. La educación superior fue central para toda esta estructuración, justificación para llevarlas a la práctica en el país y en toda la región centroamericana. No obstante, en el caso de Guatemala, la población originaria ha resistido e históricamente ha reivindicado sus luchas ante un Estado que la ha marginado en todos los ámbitos sociopolíticos y principalmente en cuanto a su existencia como pueblos. Según Palmer, citado por Alvarenga (2012), “sostiene que si bien el proyecto civilizador fracasa, ello en buena medida debe atribuirse a la resistencia indígena más que a una voluntad segregacionista de los sectores hegemónicos” (Alvarenga, 2012, p. 13).

La herencia del liberalismo decimonónico sigue viva en nuestra imagen de nación actual y la mayor parte del pensamiento ladino, marxista y no marxista, se mueve en términos de integración por medio de la ladinización o proletarización; por la fagocitación de la cultura del otro o de la aculturación unidireccional. Son escasos los autores que plantean la incorporación plena del indígena a la ciudadanía; es más, comparando el debate de la prensa de la década de 1920 y el de estos últimos meses, el discurso de primeros de siglo era más incluyente e integrador que el actual (Casaús, 1999, p. 781).

Esta herencia racista, se evidenció muchísimo más en la década de los noventa sobre todo en el referéndum constitucional de 1999, porque no estaba en los términos que la élite criolla y ladina contemplaban como vía para la definición

del Estado y los pueblos indígenas (Casaús, 1999). No obstante, han habido otras discusiones y voces que han puesto en evidencia la homogenización racista de estas propuestas intelectuales, políticas, sociales, académicas, etc., vistas como contra-discursos y pensamientos hegemónicos, generados desde espacios organizativos, movimientos sociales, académicos, etc.. En esta línea queremos resaltar algunas producciones que se han generado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, como producción contrahegemónica, sobre todo lo referente a las poblaciones indígenas.

2. La USAC y el CUNOC: como posibles lugares de emancipación

En el país, no ha existido claridad en cuanto a ver a las poblaciones indígenas y situarlas de igual a igual, más bien ha permanecido lo que para la ideología dominante son las poblaciones no blancas, como poblaciones “*incapaces de realizar progresos intelectuales*” como lo destaca Angela Davis (2004, p. 107), para el caso de la población negra esclava en Estados Unidos como nación emancipada.

La educación, como se indicó en las anteriores páginas, se pensó como un medio para la regeneración de las poblaciones, pero, desde la lógica de la eliminación de los conocimientos de los pueblos originarios y afrodescendientes y de su cosmovisión de vida (económica, política, educativa, social y cultura). Sin embargo, esta apertura a la instrucción académica para el pueblo, significó para los pueblos indígenas y afrodescendientes una oportunidad y debía ser aprovechada para dejar de ser explotados y excluidos de los derechos como ciudadanos. Tal como indica Esquit (2019),

“adquirir conocimientos también implicaba obtener las habilidades para enfrentar el maltrato de los burócratas y de los ladinos. Así mismo, estaba relacionado con la creación de destrezas para entrar a otros espacios laborales como el comercio, el trabajo artesanal o para la transformación de los sistemas productivos agrícolas” (p. 41).

La universidad ha generado ciertas críticas y ha visibilizado las realidades de las poblaciones indígenas en el país, pero esto también ha sido fruto de luchas y de movimientos sociales y estudiantiles indígenas, profesionales y académicos

indígenas y no estrictamente de la universidad como institución que vela por la educación superior para el pueblo y por el derecho y bien común; es decir, que la universidad aún conserva sus líneas conservadoras en la producción académica y de conocimientos, en la que permanece la noción elitista.

La educación desde la lógica dominante, fue pensada entonces para los colonizadores y sus descendientes, se privaba de la educación a las y los “otros” porque se consideraban incapaces para aprender para su progreso; desde esa mirada fue planteada la Universidad de San Carlos de Guatemala, y la universidad que se tiene ahora, única universidad pública y autónoma, fue producto de los derechos logrados y establecidos durante la época revolucionaria (1944-1954). La Universidad, solo en el período revolucionario logró hacer reformas trascendentales, y en la actualidad la universidad refleja serias limitaciones para situarse contextual e históricamente, para responder a las demandas y necesidades reales de las poblaciones en el país, principalmente de las poblaciones Mayas, Garífuna y Xinka.

Según la historización de los esfuerzos de reforma universitaria en la USAC planteada en el documento “Metodología y bases para la Organización de la Reforma Universitaria” (USAC, 2015), se pueden resaltar 4 movimientos de reformas universitarias desde 1970: a) Movimiento de transformación 1970/1974 y 1974/1978, b) Procesos de reforma universitaria 1988/1989, c) Movimiento universitario de 1993/1996, d) Proceso de reforma universitaria 2008/2010. Y agregamos un quinto, e) 2019-actualidad, en la que se resalta/visibiliza la participación de mujeres y de estudiantes indígenas.

La mayor parte de estos movimientos de reforma universitaria¹⁰ en la USAC han

¹⁰ Se resaltan al menos cinco movimientos de reforma universitaria desde 1970:

1) El movimiento de transformación surgido en 1970 a 1974 y de 1974 a 1978, con planteamientos de lucha dentro de movimientos populares, principalmente de movimientos universitarios de izquierda. Sobre todo, por las represiones violentas del “Estado oligárquico militarizado” de 1974 al 1978. Dicho movimiento demandaba: la regionalización de la educación superior, creación de centros regionales, programa de extensión y proyección social, y la lucha por la asignación del 5% del presupuesto a la universidad por el Estado. Entre sus logros se cuentan: la creación de Centros Regionales Universitarios y el Programa de Ejercicio Supervisado –EPS-; separación de departamentos y/o carreras, particularmente en las Facultades de Ciencias Sociales, creando así las Escuelas no facultativas, pero sin voz ni voto en la representación en el

surgido bajo contextos políticos de represión y marginación, principalmente en la época del conflicto armado interno, la universidad fue una entidad que inquietaba a los gobiernos militares y autoritarios por las críticas y señalamientos de los y las universitarias ante el deterioro de las condiciones económicas y sociales en el país, y sobre todo, por la línea crítica marxista que en eso años se profundizó, lo que fue un elemento de persecución, desatando injustificadas violencias, desapariciones y asesinatos de estudiantes, docentes y autoridades de la misma universidad¹¹. Mediante la presión y movilización estudiantil la universidad ha logrado alcanzar algunas reformas, entre estos logros la descentralización de la educación a partir de la creación de los Centros Regionales.

gobierno universitario. 2) Procesos de reforma universitaria 1988 a 1989: a raíz del paro laboral y ocupación de Rectoría por el sindicato de trabajadores administrativos demandando incremento salarial y análisis financiero, el movimiento estudiantil, liderado por la Asociación de Estudiantes de Agronomía exigían retomar la reforma universitaria al Consejo Superior Universitario (CSU), por lo que el CSU conformó la comisión para el análisis financiero y la comisión de análisis y reforma universitaria; sin embargo, por la represión de paramilitares contra el movimiento estudiantil y docentes de la universidad, el proceso de reforma no siguió sino hasta el 12 de agosto de 1992. 3) Movimiento Universitario de 1993 a 1996: aquí se integró la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria y en 1995 se realizó el Primer Congreso Multisectorial de Reforma Universitaria, en el cual se planteó 63 reformas estructuradas en siete marcos (reflexiones sobre el ser y el deber ser de la universidad, necesidades y nuevas realidades sociales, marco académico, marco político, marco administrativo, marco financiero y marco jurídico. Sin embargo, solo se logró en lo académico la creación de la Dirección General de Docencia –DIGI-, concentración de los Centros de Investigación en la Dirección General de Investigación; en lo financiero la recuperación de sus bienes; en lo administrativo, la reglamentación de la actividad comercial dentro de la USAC; elaboración del Manual de desempeño del personal administrativo –no implementado por reacción de los trabajadores administrativos-. 4) Proceso de reforma 2010-2014: a raíz de la toma de la universidad por Estudiantes por la Autonomía se retomó el proceso de reforma universitaria, se integró una Comisión Multisectorial, cuyo mandato fue elaborar la metodología y bases del proceso de Reforma Universitaria, sin embargo, no se logró consenso sobre dicha metodología. En el 2013 el CSU acordó la integración de la Comisión Bipartita (Reforma Universitaria, USAC, 2015, pp. 16-22); 5) 2019- actualidad 2020: la reforma universitaria es nuevamente replanteada.

¹¹ En estas épocas de represión en el país, la Universidad de San Carlos de Guatemala fue terriblemente golpeada y perseguida, por haber sido considerada una de las fuentes de generación de pensamiento comunista. Para controlar dicha población los gobiernos militares recurrieron a la violencia y desaparición de estudiantes, docentes y autoridades de la Universidad. Ricardo Sáenz resalta en la biografía de Oliverio Castañeda, las respuestas a las que recurrieron los gobiernos militares, como el de Lucas García, ante las movilizaciones estudiantiles fue de operaciones represivas y de aniquilación por ser consideradas amenazas graves (2011).

Cabe traer a colación que recientemente, ante la reivindicación y dignificación de los y las desaparecidas de la universidad (30 de octubre del 2020) fue develado el mural “Nuestros Mártires Universitarios” en el Campus central; una deuda histórica que es fundamental para la memoria universitaria y del país en general.

En 1970 se crea el Centro Regional de Occidente –CUNOC–, centro ubicado en el departamento de Quetzaltenango, departamento donde se realizaron las movilizaciones. Situar este centro regional en la historia de Guatemala remite de alguna manera a lo que significó dicho centro en esos años, principalmente para la elite económica criolla-ladina; de acuerdo a Rigoberto Quemé, los catedráticos en esa época en el CUNOC pertenecían a las “familias pudientes”, la enseñanza giraba en torno a la economía, y se enseñaba cómo desarrollar estrategias comerciales y empresariales, resaltando que,

Tampoco es malo, porque también [énfasis propio] hay indígenas empresarios, pero no del tipo de empresarios como el CACIF, por ejemplo, acaparador y de no libre competencia. Pero conforme iban profesionalizándose [énfasis propio] la gente ladina-mestiza y algunos indígenas, logran penetrar en la Universidad y hacer cambios, entonces la gente de la élite que estaba en el centro universitario fue desplazándose ante la emergencia de nuevos actores y de nuevos sectores no indígenas (Entrevista AES, 2020).

Quemé resalta que estos nuevos profesionales catedráticos que llegaron al CUNOC en aquellos años, fueron formados bajo el marxismo, hubo un giro y aumento del desarrollo de carreras de Ciencias Sociales así como de investigación, modificando de tal modo, la línea empresarial por el marxismo, sin embargo, este marxismo no contempló la opresión de los pueblos indígenas (Entrevista AES, 2020). Se comprendió la situación colonial de los pueblos indígenas, cuando la guerrilla llegó al área Ixil,

Descubren un mundo indígena que desconocían de su miseria y opresión colonial (...) van a descubrir un mundo (...) no de clase social, sino de pueblos oprimidos, empobrecidos (...) solo a partir de allí, según indican los estudios, esto no lo hace la San Carlos pues el discurso marxista ya no era suficiente, comienzan a salir los comunicados de la ORPA, fundamentalmente, en los que ya se hablaba de los pueblos indígenas, eso fue en 1972, en el 72 la universidad no estaba metida en esto, en señalar la opresión colonial hacia los pueblos indígenas, la universidad siguió en la lucha de clases..

Del 72 al 82 fue la época dura para la universidad, época en la que el ejército reprime, asesina y desaparece a los y las universitarios, porque ellos -la universidad- seguían con el discurso marxista, ellos estaban adoctrinando, no estaban formando sino adoctrinando a la gente a través de una sola visión, no les importaba la diferencia cultural, y así fue como en la década del 72 al 82 se hizo una limpia por el ejército de mucha gente profesional que tenía una visión marxista; pero la semilla había quedado sembrada dentro del seno de la guerrilla, que tampoco se refleja en la universidad, comienzan a surgir a voces altisonantes contra el mando ladino y se empieza a plantear una autonomía dentro del movimiento subversivo de la guerrilla (...), todos estos compañeros comienzan hacer una lucha dialéctica dentro del movimiento subversivo, tratando de generar un movimiento revolucionario indígena; IXIM, el grupo que se formó allí y que la misma guerrilla lo depuró, ¿por qué? Porque tampoco aceptaban que indígenas fueran protagonistas dentro de su propia liberación, de su propia lucha, aquí el sistema sigue igual (Quemé, entrevista AES, 2020).

Situar al CUNOC como el primer Centro Regional Universitario en el occidente del país, región donde la mayor parte de la población es indígena, pero dicha apertura no fue pensada necesariamente para dicha población, sino para cubrir las demandas y necesidades de la población criolla y ladina. En relación a dicha transición del CUNOC, resaltamos lo que en esos años producía como línea crítica la universidad, y nos centraremos en dos autores particularmente, Carlos Guzmán-Böcker y Severo Martínez Peláez.

El texto “La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca” de Severo Martínez Peláez, publicada en el año de 1970 al igual que el texto “Guatemala: una interpretación histórico social” de Carlos Guzmán-Böckler y Jean-Loup Herbert, ambos textos marcaron, según Carlos Figueroa Ibarra, “el desarrollo de la sociología y de las ciencias sociales en Guatemala. El debate académico que confrontó a las dos visiones de la historia y sociedad guatemalteca fue un estímulo poderoso para el desarrollo del pensamiento social guatemalteco” (2017). Pero fundamentalmente, en relación con nuestro análisis, se pone en discusión la realidad colonial del país y evidencia principalmente el

colonialismo interno imperante y la histórica exclusión de los pueblos indígenas por el Estado guatemalteco.

3. Líneas de pensamiento crítico sobre los pueblos indígenas en la USAC 1970: Martínez Peláez y Guzmán-Böckler

La discusión entre Severo Martínez Peláez y Guzmán-Böckler forma parte de esa discusión sobre la formación estatal, la formación de identidad nacional y la identidad indígena, recordemos que la Patria del Criollo fue un texto escrito para pensar la capacidad revolucionaria de los indígenas, entonces cuando Guzmán-Böckler entra a discutir sobre los ladinos como un grupo sin identidad y los indígenas con una identidad milenaria y con una perspectiva particular, de su lugar en el Estado guatemalteco (...) pero siempre dentro de esa lógica, de la perspectiva marxista de la lucha de clases (...) según Edgar Esquit (Entrevista AES, 2020).

En la universidad, entre los primeros trabajos que giraron en torno a la “problemática indígena” está el texto de “La patria del criollo de Martínez Peláez (1970). Pinto Soria resalta que “a partir de la obra de Martínez Peláez empezó a surgir finalmente una historiografía guatemalteca más seria de ambiciones científicas” (Pinto Soria, 2001, pp. 68-69).

Este texto generó polémica, sobre todo en la política nacional, principalmente en el contexto de gobiernos autoritarios- militares, porque por primera vez se estaba hablando del “problema del indígena” en la Universidad, bajo la lectura y mirada del marxismo, un marxismo enfocado y reducido a la lucha de clases, en el cual la condición y situación del “indio” era leída bajo términos de resabios coloniales. Para Martínez Peláez (1994) el “indio” fue un constructo de la colonia que es mantenido y justificado por la élite criolla dominante, y para superar y alcanzar el progreso debía dejar de ser “indio”, es decir superar su condición colonial mediante la “desindigenización”.

Bien se entiende que un indio que viste de lona y calza botas ya no es un indio. Y es lo mismo si junto al castellano maneja otros idiomas modernos. Y todavía menos si cambia la cofradía

por el sindicato, y el “temascal” por los antibióticos, y si arroja de sí la quejosa chirimía y desanuda su garganta para entonar cantos de altiva confianza en sí mismo (...) Al margen del criollismo, empero, viendo al indio como resultado de la opresión colonial y situándolo estructuralmente junto al resto del proletariado agrícola del presente, la perspectiva de su transformación puede y debe contemplarse bajo el signo positivo del desarrollo general del proletariado guatemalteco y de la aparición de un hombre más libre (Martínez Peláez, 1994, p. 611).

La proletarización de los indios era una de las alternativas presentadas en dicho texto, no obstante, dicha lectura era incapaz de dar una mirada crítica de la situación colonial y del racismo naturalizado y reproducido en el país, y principalmente el racismo en las relaciones sociales, donde el colonialismo interno no era cuestionado. La mirada crítica en torno al indígena que hace el autor, se realiza en torno a la negación del indígena como población capaz de asumir y desarrollar progreso, es decir, se realiza desde la noción regeneracionista no sólo cultural sino también eugenésica, tratada y escondida discursivamente (Alvarenga, 2012) y fundamentalmente, al proponer la transformación del indígena a “proletariado guatemalteco”, tal como indica Patricia Alvarenga, en relación al término de campesino -acentuando en los levantamientos de indígenas y particularmente en El Salvador en 1932-, ese tratamiento discursivo –eugenésico- para obviar la palabra indio por el de campesino y no exhibir la “monstruosidad de sus crímenes colectivos” (Alvarenga, 2012, p. 31).

Cabe destacar igualmente, que esta forma de concebir y plantear soluciones al “problema del indígena” desde el pensamiento de Martínez Peláez, tiene que ver así mismo con sus raíces familiares criollas y sus comodidades de clase dominadora (Lovell, 2012), en este sentido cabe acentuar lo que W. George Lovell (2012) indica al respecto:

(...) cuando Martínez Peláez dejó Guatemala para buscar refugio en México tras el derrocamiento del presidente Árbenz en 1954, llevó consigo un “pedazo de patria” en la forma de la Recordación Florida. Sólo él conoce plenamente las razones por hacer esto, pero entre ella ha de haber sido que,

sin contar las cuestiones de la ideología y el paso del tiempo (...). Igual que Fuentes y Guzmán, Martínez Peláez provenía de un linaje criollo habilidoso, por mucho que renegara de él (...). La manera de los criollos de relaciones con los indios, vista a través de los ojos infantiles de Fuentes y Guzmán, era considerada por Martínez Peláez muy parecida a cómo eran tratados en su día, siglos más tarde (pp. 23-25).

Esta corriente marxista era lo que en su momento se leía, es decir, era la lectura que giraba en torno a la problemática del indígena o bien “el problema indígena” (Stavenhagen, 2010) desde la universidad, y con la publicación del texto de Martínez Peláez, se cimentó aún más esta lectura marxista sobre los pueblos indígenas en Guatemala. Desde esta época hasta nuestros días, en la universidad el texto “La patria del criollo”¹² se considera un texto imprescindible para la comprensión de la historia guatemalteca, un texto como referente para la enseñanza sobre todo en las carreras de ciencias sociales, primordialmente en la USAC, pero que no se sitúa para señalar desde dónde se escribió y analizó la interpretación de la realidad colonial guatemalteca, ni profundiza el tratamiento que implica la desindigenización para lograr la proletarianización del indígena como condición para ser revolucionario.

Se admite no profundizar al respecto de este escrito¹³, pero es necesario resaltar que dicho texto da cuenta de una realidad compleja y aunque desde una crítica marxista pero relatada desde la mirada de un intelectual que no deja de reproducir

¹² Al respecto, intelectuales y académicos mayas han generado importantes debates, señalando la poca crítica y análisis en torno al texto de Severo Martínez Peláez en la universidad, puesto que pareciera que se ha perpetuado una única manera de leer el texto, dando por hecho que efectivamente a través del texto se comprende la historia guatemalteca, sin llevarlo al plano del debate, y sobre todo, la mirada marxista ortodoxa que en el texto se plasma. Con ello, no se pretende negar lo valioso de los aportes de dicho texto sobre todo comprender la concepción criolla al respecto de los pueblos indígenas, sino más bien, motivar a abrir debates críticos y situados en torno a lo que en nuestra contemporaneidad implica la lectura de dicho texto.

¹³ El texto *La patria del criollo* de Severo Martínez, ha sido muy analizado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, por centros de investigaciones como el CEUR, donde sobresalen los trabajos “El debate sobre la cuestión étnica en Guatemala (1944-1970)”, por Julio César Pinto Soria, publicado en el boletín No. 40, agosto de 2001. El texto “*La patria del criollo, tres décadas después*” compilado por Oscar Guillermo Peláez Almengor, producto del homenaje que se le hizo a Martínez Peláez en el tiempo de la administración del Rector Efraín Medina Guerra, publicado en 2002. Así mismo, aunque no producido en la USAC, el trabajo de tesis doctoral de Edelberto Ezequiel Cifuentes Medina “*Severo Martínez Peláez: Historia y Revolución*”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014.

lo que, en la década de 1920 y 1930, reflejan los debates de intelectuales de la élite criolla o se planteaba al respecto del tratamiento de los pueblos indígenas, es decir, desde una mirada racista.

Trayendo a colación lo que indica Quemé al respecto del marxismo, este tipo de marxismo funcionó como un embudo, ya que más que sumar, restaba para comprender la opresión colonial de los pueblos indígenas: “daba la oportunidad de entrar a reivindicar nuestras demandas como gente indígena y gente asalariada pero después solo nos sacaba del embudo, en una salida (...) en la que no se alentaba a entender nada de pueblos indígenas” (Quemé Chay, Entrevista AES, 2020).

En el año 1970 se publicó también el texto “Guatemala: una interpretación histórico-social” de Carlos Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert, uno de los textos importantes, cuyos aportes generan y posibilitan otras miradas desde la universidad, es decir, una crítica al colonialismo interno y racista que se ha generado en torno a los pueblos indígenas en el país. Un texto que trae a discusión la situación de los pueblos indígenas en el país y las lecturas racistas que se han hecho en torno al “problema indígena”, su tratamiento eugenésico al respecto y evidenciando la mirada marxista ortodoxa que se reproducía en la década 1970¹⁴. Plantea que la construcción racista del Estado guatemalteco como nación homogenizadora y excluyente del indígena, responde -desde la Independencia- a la importación no solo del marco jurídico estatal sino también “sistemas educativos, ideologías políticas, sistemas de organización social y administrativa, maneras de pensar y de actuar” (Guzmán-Böckler, 2009, p. 104). Se instituye un ser “ladino ficticio” que rehúye de su historia y por ende de su realidad, por ello, “en las profundidades de la conciencia ladina, el indio está inevitablemente presente, pero en la forma de una sombra colectiva, recriminadora y amenazante” (Guzmán-Böckler, 2009, p. 108). En este texto resalta la construcción de los términos del indio, indígena y ladino, cuestiona la manera en cómo se plantea y reduce al indígena como “problema” en el país y en las políticas indigenistas que se proponen al respecto de dicho “problema”.

¹⁴ Guzmán-Böckler en su texto “*Colonialismo y revolución*” (2019) analiza la universidad como ente que forma para mantener el estatus quo de la sociedad, donde la mayor preocupación es obtener un título universitario más que generar conciencia crítica, y por ende prácticas apegadas a las realidades y demandas de la población.

Ante esta mirada crítica anticolonial, Guzmán-Böckler se “adelantó a su época” (Barrios-Klee, 2017), su texto (en coautoría con Herbert) fue debatido y criticado puesto que no solo cuestionaban la realidad social guatemalteca sino las lecturas y producciones de la Ciencias Sociales en aquellas épocas. Entre las críticas también resaltan las de Roberto Carmack¹⁵ puntualmente refiriéndose a Guzmán-Böckler, *Capítulo II: el nacimiento de la situación colonial*¹⁶

¹⁵ Roberto M. Carmack (1970) plantea ,el análisis y crítica (malestar) en la reseña del texto Guatemala: una interpretación histórico-social de Guzmán-Böckler y Jean-Loup Herbert: *Refiriéndose a Herbert, al capítulo VII. Expresiones ideológicas:*

“Al criticar a los escritores extranjeros y guatemaltecos por negar la existencia de un racismo en Guatemala (mal interpreta a Monteforte Toledo, quien lo declara en un estudio), no es suficientemente amplio. El racismo de Guatemala es muy sutil, casi de facto, y fácilmente engaña al estudioso. Es notable que el autor no logra demostrar su existencia. Solo nos presenta una definición del racismo (un país colonial es un país racista, Fanon) que hace racista a la sociedad de Guatemala por la lógica y no por la evidencia. (...) me parece que la bonita descripción que hace el autor de la burguesía indígena se desacredita por asignarle a esa capa una tarea utópica: recobrar la historia y el poder político del indígena. Cuando dice que este elemento social no puede traicionar y ladinizarse, está hablando con el corazón y no con la mente. Para alguien como yo, que he estudiado ese estamento social seriamente, está claro en cada punto que lo que buscan estos indígenas son los valores ladinos.

Refiriéndose a Herbert, Capítulo V: las clases sociales en Guatemala. Según mi parecer, es por causa del análisis defectuoso de las clases sociales por lo que el autor llega a su solución utópica de los problemas de Guatemala. He aquí su solución: devolver al indígena su tierra e historia, y desaparecer al ladino en el proceso. Carece de toda realidad. Se olvida de que hay miles de ladinos que también nacieron de la tierra guatemalteca: los mestizos. No se los olvidaría si se distinguiera entre las diferentes clases ladinas. Y, ¿cuáles de las capas indígenas deben recibir estas tierras? No hay que creer que los campesino ricos va a buscar el mismo patrimonio que las otras capas indígenas (son muy ladinizados). Hay también el problema del localismo del campesino. A pesar de estar éste muy sujeto a las clases dirigentes, todavía perpetúa los mismos conflictos de tierra contra otros indígenas que han existido desde antes de la Conquista. Son problemas que ningún poder revolucionario querría tener que aceptar, ya sea marxista o democrático.

El texto en general

(...) hay que alabar su intento de ver la sociedad guatemalteca históricamente y como una unidad. También, el proceso de reexaminar muchos de los conceptos fundamentales que se usan sin crítica en los estudios socio-culturales (como los conceptos de ladinización, indígena, mestizaje, etc.) es provocativo y nos presenta bienvenidos desafíos.

Para concluir esta reseña, quiero hacer hincapié en que considero que el libro es una contribución de gran valor, a pesar de sus muchas deficiencias. Es muy estimulante en cuanto a las ideas que plantea, y sirve como un peso de balanza contra otros análisis conservadores que se han hecho de la sociedad de Guatemala. Me parece que los autores han señalado el problema social más básico de la nación.

El libro no aburre nunca, y probablemente no se lo puede leer sin reaccionar emocionalmente, ya sea positivo o negativamente. Espero que mi reseña indique que toda persona seriamente interesada en Guatemala debe leerlo, pero con cuidado y reserva”. (1970, 182-189)

¹⁶ El texto resaltado en cursiva es énfasis propio, se colocan para situar la crítica de Carmack a Guzmán-Böckler.

Pero mi queja más grande, que se expresará en más detalle abajo, es la falta de análisis adecuado sobre la sociedad colonial. Igualar para aquel tiempo el criollo con el mestizo y el ladino es confundir fatalmente la discusión. Parece que por falta de entendimiento de la sociedad colonial el autor ha proyectado hacia atrás la situación social de hoy. Es por eso que su discusión sobre la enajenación carece de validez: la dicotomía ladino-indio no pertenece a aquel tiempo (aunque esto no quiere decir que no había otras alienaciones) (Carmack, 1970, pp. 176-189).

El pensamiento crítico de Guzmán-Böckler implicó darle un lugar en la ciencia universal al “otro”, al salvaje, al infiel, al indio, al ignorante, por ser eso, al explotado, al negado, al enemigo interno y reivindicar otras cosmovisiones, prácticas y saberes, es el legado del autor que, en el marco de un pensamiento amplio, profundo, crítico, rebelde, contrahegemónico y alternativo devela las raíces y frutos del colonialismo interno y externo, así como su permanencia histórica” como indica Quemé Chay (Guzmán-Böckler, 2019, p. 15). Y en palabras de Guzmán-Böckler respecto a su texto:

Quizás la contribución más clara, formulada a partir de Guatemala: una interpretación histórico-social, ha sido la de echar por la borda las teorías racistas y/o paternalistas que, con distinto nombre y en épocas sucesivas, presentaban a las poblaciones indígenas de Guatemala, en particular, y de América, en general, como problema irresoluto al que había que darle una solución definitiva, sea por el exterminio (tal como se practicó en América del Norte y en el extremo Sur del continente americano durante el siglo XIX e inicios del XX), sea por el mestizaje programado, como se planteó un poco más adelante, o bien, mediante la pérdida colectiva e individual de la identidad histórica y de la conciencia colectiva, al tenor de las políticas de aculturación, desarrollo de la comunidad o integración social, prohijadas por los antropólogos anglosajones, amén de la proletarianización que exigían los pensadores estalinistas de las izquierdas ortodoxas para limpiar el camino que conduciría a la revolución. En síntesis, desde todos esos puntos de vista, la meta es la misma: desindianizar al indio (Trujillo, 2008. Pp.

12,13).

Si bien no se profundiza en el análisis de los pensamientos de ambos autores, puesto que el interés radica en ubicar básicamente y señalar que sus aportes marcaron un antes y un después en la universidad y en los debates y análisis en las ciencias sociales en Guatemala, principalmente, para los análisis y debates desde intelectuales mayas en la propia universidad. Desde esta mirada crítica, se comparte que Guzmán-Böckler generó una ruptura en la academia sobre el cómo se conciben a los pueblos indígenas, tal como menciona Rigoberto Quemé Chay, en el prólogo del libro “Colonialismo y revolución” de Guzmán-Böckler (2019):

No se puede decir que el pensamiento del autor sea el origen de toda la epistemología descolonizadora actual, especialmente en América Latina, pero coincide significativamente en el actual planteamiento de que otras ciencias, otras epistemologías u otros mundos son posibles (p. 15).

El texto “Guatemala: una interpretación histórico-social” si bien, es uno de los aportes importantes, desde la mirada contrahegemónica intelectual en la universidad, fue muy poco leído en aquellos años en la universidad comparado con el texto de Severo Martínez Peláez, tal como indica Carlos Cumatz (estudiante en la década de los años de 1980 en la Escuela de Ciencia Política):

Carlos Guzmán-Böckler, sus textos nunca fueron textos principales dentro de las carreras de Ciencia Política por ejemplo, yo por aparte y por inclinación hacia el pensamiento de Guzmán-Böckler es que tuve posibilidad de leer realmente sus libros, pero en la Escuela esto se miraba como un tema ideológico marxista (...) uno se tenía que cuidar porque si no uno salía muerto por leer los libros de Guzmán-Böckler, había una angustia, un peligro por leer libros que no eran permitidos en la sociedad guatemalteca (Entrevista AES, 2020).

Asimismo, subraya la diferencia que había entre el texto de Guzmán Böckler y el texto de Severo Martínez Peláez, según este último autor:

(...) más o menos se adapta, un poquito más, al discurso que había, no era tan rebelde, por decirlo así, en cambio Guzmán Böckler es de un pensamiento anticolonial y sobre todo desde un contexto de pueblos indígenas (Cumatz, Entrevista AES, 2020).

En relación a lo que señala Cumatz, si bien el contexto de conflicto armado interno tuvo mucho que ver con el miedo que generaban dichas lecturas y las implicaciones violentas del Estado militarizado, porque efectivamente, el pensamiento de Guzmán-Böckler era contrahegemónico, muy distinto y distante de los planteamientos de Martínez Peláez, no obstante, su lectura (Guzmán-Böckler) permanece en la actualidad muy reducida en la universidad, como evidencia de ello se tomaron dos Escuelas no facultativas de Ciencias Sociales: la Escuela de Ciencia Política y la Escuela de Historia, las que de alguna manera tuvieron que ver con su creación en la universidad.

En ambas unidades académicas, a grandes rasgos, el análisis se centró en la revisión del currículo del 2015, en el caso de la Escuela de Ciencia Política, básicamente en el pensum de estudio del área común de las carreras de Ciencia Política, Sociología y Relaciones Internacionales. En el caso de la Escuela de Historia, se hizo una revisión digital de los programas de los dos primeros años de sus tres carreras Historia, Antropología y Arqueología.¹⁷

¹⁷ Tanto en la Escuela de Ciencia Política como en la Escuela de Historia, en lo referente a las lecturas sobre Guzmán-Böckler y Martínez Peláez se enfatizó en los primeros años (Pensum Introdutorio para el caso de la ECP, y los dos primeros años en el caso de la Escuela de Historia), la revisión fue digital mediante la página oficial de ambas unidades académicas. En algunos cursos, en el caso de la Escuela de Historia no aparecían la bibliografía ni obligatoria ni sugerida.

Tabla No. 1
Lectura de los aportes de Guzmán-Böckler y Severo Martínez en la Escuela de Ciencia Política y Escuela de Historia de la USAC

Autor/texto	Escuela de Ciencia Política	Escuela de Historia
Carlos Guzmán-Böckler Guatemala: una interpretación histórico-social.	- Guzmán-Böckler, fue uno de los académicos que impulsó la creación de la Escuela de Ciencia Política en la USAC, 1968. - En el currículo 2015, área introductoria de las tres carreras de la ECP, el texto es parte de la bibliografía complementaria. 1. Historia de Guatemala I, pensum introductorio, Carreras Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.	Guzmán-Böckler aparece en la bibliografía obligatoria: 1. Curso de Sociología guatemalteca, carrera Antropología y Arqueología, segundo semestre, año 2020.
Severo Martínez Peláez La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca.	- En el currículo del 2015 en área introductorio en las tres carreras de la ECP, el texto de Martínez Peláez aparece como parte de la bibliografía básica/obligatoria, principalmente en el curso Historia de Guatemala I, pensum introductorio, Carreras Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.	-Martínez Peláez tuvo a su cargo la elaboración del programa de Historia Económica de Centro América de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Protagonista en la reforma de la Escuela de Historia de la USAC en 1978. El programa de estudio de la licenciatura de historia fue concebido de acuerdo a los postulados teóricos de Martínez Peláez. - La biblioteca de dicha unidad académica lleva el nombre de “Severo Martínez Peláez”, del mismo modo la cátedra “Severo Martínez Peláez, Historia y Revolución”, inaugurada en el año 2015. Lectura en el curso como bibliografía obligatoria: 1. Sociología general, carrera Historia, Antropología y Arqueología, 1er. Ciclo, año 2019. En la cátedra de Martínez Peláez. En el programa de dicho curso del año 2020 no aparece la cátedra Severo Martínez Peláez. 2. Curso de Sociología guatemalteca, carrera Antropología y Arqueología, segundo semestre, año 2020. 3. Teoría de la estructura social, Licenciatura en Historia, 3er. Ciclo, 2020 al igual que en el programa del año 2019.

Fuente: Elaboración propia a partir del currículo 2015 de las carreras de la Escuela de Ciencia Política y los programas de curso de los primeros años de las carreras de la Escuela de Historia del año 2020 y 2019.

Si bien en este análisis no se profundiza la *distancia o posible distancia* (reflejada en las lecturas que se hace en las carreras) que tiene la universidad respecto de los aportes de Guzmán-Böckler, sin embargo, hipotéticamente indicamos –sin extendernos- que puede ser porque los pensamientos de Guzmán-Böckler son contrahegemónicos, anticoloniales, y que se aleja de los discursos académicos establecidos en la USAC. En la misma línea planteada anteriormente, consideramos muy aclarador lo que indica Edgar Esquit,

La formación de la nación en Guatemala desde la Universidad de San Carlos está vinculada a una perspectiva sobre la nación como una formación homogénea, como la unidad entre los grupos, en la que cada grupo va ir como aportando, va ir colaborando en la formación nacional, en la formación o en la construcción de ese imaginario de nación guatemalteca, es difícil esto, porque si la búsqueda ha sido la unidad nacional, la crítica que se ha hecho desde la San Carlos a partir de la perspectiva de la lucha de clases se enfrena al hecho de que el Estado es un Estado autoritario y entonces hay que luchar frente a este Estado para imponer una nación democrática y entonces, de alguna manera, en la San Carlos se ha pensado de esa manera, en la posibilidad de construir la nación y el Estado democrático. Pero en todo esto, los indígenas, los mayas, las diferentes comunidades también se ven como una aberración porque no responden a esa unidad nacional, entonces eso habría sido el problema del CENAL¹⁸ y habría sido el problema

¹⁸ “CENAL es el programa de Investigación sobre la Cuestión Étnico Nacional en América Latina. Este programa surge por la necesidad de conocer y discutir las diversas propuestas teórico metodológicas que se desarrollan en América Latina sobre el tema y como resultado del 1er. Taller de investigación sobre la realidad étnica de la nación guatemalteca (mayo 1988). A partir de su formación el programa de la CENAL, perteneció al Área de Antropología de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia” (Mosquera, S/F. p. 118).

El CENAL como programa generó organización y discusión en la Universidad, al respecto Esquit resalta que el CENAL fue una organización que surgió en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con una movilización fuerte en los años de 1980, en la que se plantearon cuál era la relación entre la formación nacional, la formación de identidad nacional y la cuestión de etnicidad, ellos vieron la diferencia en la formación de las identidades indígenas como contrastantes por decirlo así con la identidad nacional. Este grupo siempre colocó su análisis dentro de las perspectivas del análisis marxista, en el que la lucha de clases se perfiló siempre como la forma de entender las relaciones entre grupos en la Universidad

de Severo Martínez Peláez y seguirá siendo el problema de muchos intelectuales que ven la nación, la formación nacional de esa manera, y principalmente desde la USAC (Entrevista AES, 2020).

III. Contra-discursos en la Universidad de San Carlos de Guatemala: Indígenas en la universidad

A finales del año 2019 se publicó el primer Informe Estadístico Estudiantil, USAC 2019¹⁹, con una muestra de 147,558 estudiantes encuestados, que representa el 74.52% de participación total de inscritos en el semestre del 2019, de este total se desglosa de la siguiente manera:

Tabla no. 2
Población estudiantil en la USAC-2019

Población estudiantil encuestada según grupo étnico		
Ladino/mestizo	122,447	82.98%
Maya	23,294	15.79%
Xinca	466	0.32%
Garífuna	407	0.28%
Otro	944	0.64%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Estadístico Estudiantil, USAC 2019 (Departamento de Registro de Estadística-USAC, 2019).

Del total de estudiantes mayas sobresalen la identidad K'iche', K'aqchikel y Mam (a nivel capital y departamental): en el Centro Universitario de Occidente con 23%,

de San Carlos. Entonces, entender las relaciones entre la formación nacional y las identidades étnicas en ese grupo pues llevó un poco a pensar más sobre que los indígenas estaban desarrollando perspectivas un poco más autónomas por decirlo de esta manera, frente a la formación estatal y nacional guatemalteca". (Entrevista AES, 2020).

¹⁹ La encuesta se basó en 7 ejes de información: social, económica, laboral, estudios universitarios, transporte y movilidad, discapacidad, intereses (artísticos, culturales, deportivos, académicos, de emprendimiento, etc.) sobre los cuales se presenta un análisis descriptivo y cuantitativo básico (Departamento de Registro y Estadística, USAC, 2019, p. 10).

Facultad de Humanidades con 21% y en la Facultad de Ciencias Económicas con 6%. Aunque algunos centros se ubican en regiones donde las poblaciones mayas son mayoría, pero esto no significa que la mayor parte de su población estudiantil sea maya, como en el caso del Centro Universitario de Quiché con un 11%, en el Centro Universitario de Chimaltenango con el 12% y en el Centro Universitario de San Marcos con un 15%. Esta realidad da cuenta a las exclusiones y racismo histórico hacia las poblaciones originarias en espacios universitarios, y una de las poblaciones mayas que más viven y afrontan estas situaciones, son las mujeres mayas (Raguex y Simón, 2019).

En Guatemala aunque la educación es pública, para muchas personas implica un sobre esfuerzo para estar en la Universidad y por ende, tener que decidir por carreras que sean menos costosas y que les posibilite trabajar al mismo tiempo. Esto se refleja en la tabla número 3, según el Informe Estadístico Estudiantil, las y los estudiantes a quienes son apoyados económicamente por sus padres, familiares y otras personas pertenecen al área de las Ciencias de la Salud, que incluye a la Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Facultad de Odontología, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Tabla no. 3
Condición de estudiantes, USAC-2019

Población estudiantil encuestada según forma como sostiene sus estudios	
Ayuda de padre/madre	71%
Ingresos propios	24%
Ayuda de otros familiares	3%
Beca	1%
Ayuda de otras personas	0%
Otro	1%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Estadístico Estudiantil, USAC 2019 (Departamento de Registro de Estadística-USAC, 2019).

Se resalta la necesidad de repensar lo que ha sido la Universidad en más de sus trescientos años y su relación con las poblaciones indígenas, poblaciones que han sido tema de discusión dentro de esta entidad académica vistas como el problema nacional durante la época de Independencia, Revolución de 1944 y en la transición del Estado guatemalteco a la democracia como se ha indicado a lo largo de este análisis.

Cabe destacar, que en el contexto de la transición de Guatemala a la Democracia con la nueva Constitución de la República de 1985 y la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, parecería haber oportunidades para los pueblos indígenas y principalmente en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas como acuerdo sustantivo. Así mismo en el Acuerdo sobre Aspecto Socioeconómicos y Situación Agraria, se destaca a la Universidad de San Carlos de Guatemala como la instancia que le corresponde exclusivamente la dirección, organización y desarrollo de la educación superior estatal, en el que también parecía haber oportunidades para los pueblos originarios y afrodescendientes en la educación superior. Sin embargo, estas fueron posibilidades no concretadas.

La incorporación del enfoque multi e intercultural y del enfoque de género, como eje transversal se realiza en el Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020. En la Universidad se incluyó hasta en el año 2008 la variable de adscripción étnica en las estadísticas estudiantiles (Monzón, 2008). Un enfoque que no logró ser situada según las necesidades y realidades de los pueblos y el país en general, sino más bien parte de la integración de algunas políticas a una estructura académica no decolonizada.

La creación del Instituto de Estudios Interétnicos –IDEI- en 1992, y que en el 2019, pasó a nombrarse Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas –IDEIPI-, al igual que el Centro de Estudios Folklóricos –CEFOL- a Centro de Estudios de la Culturas en Guatemala –CECEGUSAC-, según el Secretario General de la USAC, Carlos Valladares, “El objetivo es darle mayor énfasis al estudio de los temas indígenas desde la perspectiva de la Dirección General de Investigación –DIGI-“ (De León, Soy USAC, 2020).

Si bien hay algunas políticas e instancias en la Universidad que están priorizando la cuestión inter y multiculturalidad, no obstante, se resalta que son otros los y las actoras: los y las mayas, tales como estudiantes, algunos docentes e investigadores/as Mayas, Xinkas, Garífunas y Mestizos quienes han generado, incidido e impulsado cambios en algunas políticas académicas e investigativas de la Universidad sobre y para los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Dicho de otra manera, esta mirada e interés hacia los pueblos indígenas desde la Universidad, se debe a las movilizaciones y organizaciones de estudiantes indígenas en la Universidad, al igual que a partir de las producciones académicas e investigaciones de profesionales desde su mirada crítica en dicha Universidad. Aunque hay que aclarar que la “crítica desde el pensamiento maya se genera fuera de la Universidad” (Esquit, Quemé, entrevista AES, 2020), y que con el ingreso de indígenas a la educación superior se debe a la “reivindicación de los pueblos indígenas como siembra de maíz y que su brote fue por todos lados” (Quemé, entrevista AES, 2020).

Desde la mirada poscolonial, estos estudios que hacen preguntas incómodas en contra del estatus quo estatal, económica, política, social, cultura, etc., y sobre todo, desde la academia, son conocimientos contra hegemónicos que plantean procesos de descolonización del saber, de la epistemología hegemónica, del conocimiento científico, etc., para hacer lecturas propias, situadas y críticas desde sus realidades, necesidades, conocimientos y saberes. Y precisamente, se logran dichas propuestas de descolonización del saber a partir de la llegada o incursión de una mínima parte de la población subalterna en las universidades (Young, 2010).

Por ello, se resaltan estos aportes de indígenas y afrodescendientes desde la Universidad, no obstante, hay que tener presente que no todas y todos los indígenas generan estos pensamientos que cuestionan y señalan su carácter eurocéntrico, debido al trayecto, condición, realidad y situación de los y las indígenas en la Universidad, pero obedece asimismo a que la Universidad reproduce un sistema de homogenización a partir de la idea de identidad nacional, generando de tal modo despojo, descalificación, racismo y discriminación hacia las poblaciones que no se conciben en dichas identidad.

La Universidad entonces, en palabras de Alicia Herrera “mutila los conocimientos y saberes ancestrales”, al pasar por la Universidad en la que predomina el pensamiento hegemónico, dominante (Herrera, entrevista AES, 2020). Por ello, como subraya Rigoberto Quemé, “hay que entender a los tantos formados en la Universidad que salen repudiando sus raíces o salen hacer otra actividad no dirigida hacia los pueblos. No verlos como culpables, sino como víctimas, en la cual nosotros somos privilegiados de no haber sido víctimas” (Quemé, entrevista AES, 2020) por estar empoderados/os o haber generado un pensamiento crítico.

Comprender estas formas de despojos en los y las mayas, en este caso a partir de la apertura de la educación y principalmente a la educación superior, es dar cuenta que ha existido el deseo de *ese saber*, del conocimiento para “ser inservible como esclavo” (Davis, 2004), para su “superación” (Esquit, entrevista AES, 2020; Esquit, 2010).

La idea “superación del indígena” es como adquirir conocimientos para enfrentar los sistemas de dominación principalmente el racismo y los sistemas de subordinación laboral que en principio surgió con las ideas de o con el hecho de que los indígenas eran llevados a las fincas de café y entonces la superación implicaba enfrentar todo ese sistema de trabajo forzado, entonces la universidad abrió esa posibilidad para que los mayas se formaran en estas áreas profesionales y se abrieran otros espacios (Esquit, entrevista AES, 2020).

En este contexto se visibiliza y se resalta la participación de estudiantes mayas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, aunque en el documento “Metodología y bases para organización de la Reforma Universitaria” de la USAC (2015) no se indican ni se mencionan; pero que en la actual discusión de reforma universitaria se visibilizan estudiantes indígenas como representantes de la población estudiantil indígena en dichas discusiones de reforma universitaria, es decir, que no es nueva su participación en los movimientos estudiantiles y de reforma universitaria.

La investigación “Experiencias del movimiento de estudiantes mayas en el proceso de Reforma Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala: 2010-2012” impulsado por MOVEMAYAS y Colectivo Jade (y con el apoyo del

Proyecto Miriam), quienes aglutinaron estudiantes mayas que fueron participes en las discusiones y propuestas para la Reforma Universitaria en el 2010-2014, trabajo publicado en el año 2013. En dicho trabajo se sistematiza 4 experiencias de organizaciones y movilizaciones de estudiantes mayas en la Universidad (AMEU, Sqb’ilo’ Mayab’, Ralab’te’ Mayab’ y Ajpop Sotz’il), en la que hacen vincular las luchas como estudiantes mayas pero apegadas a los pensamientos y en las prácticas colectivas y comunitarias de sus pueblos.

1. La Asociación Maya de Estudiantes Universitarios –AMEU-

Surgió en 1990 particularmente con estudiantes de Derecho, Medicina, Agronomía y de la Escuela de Ciencia Política; a raíz del primer

Encuentro Nacional Maya de Estudiantes Universitarios financiado por la Asociación de Jóvenes Cristianos de Suecia –KRISS-, entre los cofundadores están: Edgar Coy estudiante de Ciencias Jurídicas y Sociales, poqomchi’; César Canuto Ramírez de Pedagogía, mam; Juan Tubac, Filosofía, poqomam; María Pérez Mendoza, Medicina, mam; Rebeca Roquel Chávez, kaqchikel; Carlos Cumatz, Relaciones Internacionales, kaqchikel; Carlos Escalante, Ciencias Económicas, k’iche’; Carlos Emilio Hernández, Sociología; Romelia Caal Cahuec, Administración de Empresas, poqomchi’; Fidelity Cuc Tzib, Trabajo Social, q’echi’; Ricardo Sirin, Sociología, kaqchikel; Victoriano Pablo Ahilon, Agronomía, mam, entre otros (Xilonya’, 2013, Pp. 19, 20).

Esta asociación se proyectó con el fin de articular esfuerzos organizativos estudiantiles en la que se visibilizaran los intereses, aspiraciones y legado del pueblo maya dentro de la USAC. Su visión consistía en buscar respuestas a las necesidades muy específicas y derechos estudiantiles, tales como la situación económica de estudiantes, surgiendo así el programa de becas principalmente mediante la cooperación internacional (Cumatz, entrevista AES, 2020; Xilonya’, 2013).

De acuerdo a Cumatz (Entrevista AES, 2020), en 1996 participan en el movimiento de reforma universitaria, las demandas y planteamientos fueron: participación

indígena dentro del Consejo Superior Universitario, en los programas académicos en las distintas unidades académicas de la universidad bajo la lógica participativa y organizativa. Así mismo se le hizo entrega al CSU un listado de 64 libros y textos mayas que se fueron recuperando a partir de la creación del Centro de Documentación, entre estos textos se resaltan: el Popol Wuj, Los Anales de los Kaqchikeles, el Rabinal Achí, Chilam Balam, el libro de Canek, el Título de los Señores de Totonicapán, etc.

Se realizaron varios congresos con motivos de lucha, nosotros considerábamos que la reforma universitaria era una oportunidad, había una oportunidad para generar participación democrática en donde los pueblos indígenas pudiéramos estar incluidos, pero no fue así, no hubo tal cambio. La asociación se resquebrajó en el 2006, pero surgieron otras organizaciones en las que había posibilidad seguir trabajando en un contexto de reforma universitaria (Cumatz, entrevista AES, 2020).

Las movilizaciones que realizó AMEU respecto a los derechos estudiantiles mayas fueron de suma importancia para la generación posterior de profesionales indígenas y que lograrían de alguna manera insertarse en puestos públicos y privados. Como tal es el caso de Carlos Cumatz, maya kaqchikel, originario de Sololá, cofundador y militante de AMEU en la década de los noventa, ingresó a la Escuela de Ciencia Política en 1987, en la que estudió Relaciones Internacionales, realizó estudios de posgrado en Canadá, México y Costa Rica, y está en proceso de culminar el doctorado en Sociología Política. Actualmente es asesor político en Sololá.

2. La Asociación de Estudiantes Mayas Sqb'ilo' Mayab'²⁰

Surge en el marco de los 500 años de resistencia de los pueblos originarios y en con el reconocimiento del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú; una asociación marcada por la lucha y participación política. Desde 1992, Saqb'ilo'

²⁰ “Ralab'te' Mayab' tuvo el apoyo de directo del Plan de Acción Forestal Maya –PAF Maya- quien le otorgó un personal técnico y recursos materiales necesarios para sistematizar sus discursos, así mismo, tuvo coordinación interinstitucional con Proyecto de Desarrollo Santiago –PRODESSA-, Comité del Decenio del Pueblo Maya, Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, CNEM, organizaciones locales y regionales” (Xilonya', 2013, p. 27, 28).

Mayab' trabajó a lo interno del Centro Universitario de Occidente –CUNOC- como también a lo externo, su sede estuvo fuera de dicho Centro Universitario; al igual que AMEU, porque se les desconocía como parte de la estructura formal de la Universidad, a causa de su auto identificación como mayas, sus integrantes eran de diversas unidades académicas e incluso de centros regionales. Su línea de trabajo se centró en: 1) Formación académica dirigida a estudiantes mayas sobre temas de identidad, derechos de los pueblos indígenas, Acuerdos de Paz, Reforma Educativa, Realidad Nacional e Internacional de los Pueblos Indígenas, espiritualidad maya, etc. Actividades dirigidas fundamentalmente por el Dr. Demetrio Cojtí²¹, Licda. Otilia Lux²² y entre otros no mayas. 2) Discusión y generación de propuesta sobre Reforma Educativa Universitaria según los Acuerdos de Paz, asesorados por Alvaro Pop²³ (Xilonya', 2013).

²¹ Demetrio Cojtí, maya kaqchikel, originario de Tecpán Guatemala, estudió en el Instituto Indígena Santiago, sus estudios universitarios los realizó en Bélgica, es Licenciado en Comunicación y Doctor en Comunicación Social, pero también estudió en la Universidad del Valle, la Universidad Tecnológica de Monterrey, fue docente e investigador en la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Escuela de Ciencia Política, Escuela de Ciencias de la Comunicación y en la Facultad de humanidades. Ha trabajado para organismos internacionales como UNICEF, la Unión Europea, Organización de Estado Americanos –OEA-, fue viceministro de Educación en el periodo del Gobierno de Alfonso Portillo (2000-2014), asesor y funcionario en el Ministerio de Cultura y Deportes en 2012-2014 y 2016-2017 (Cojtí, 2020).

²² Otilia Lux, maya k'iche', originaria de Santa Cruz del Quiché, egresada del Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la educación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, así también de la Universidad Rafael Landívar en 1981 de la Licenciatura en Pedagogía con especialidad en Administración Educativa. Es una de las mujeres mayas con trayectoria política a nivel nacional e internacional, sobre todo referente a pueblos indígenas y derecho de las mujeres indígenas. Fue comisionada de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH- en 1997-1999; Ministra de Cultura y Deportes en 2000-2004, diputada al Congreso de la República por el partido WINAQ, representante de Guatemala ante el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, directora ejecutiva del Foro Internacional de Mujeres indígenas y experta indígena del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas.

²³ Álvaro Pop Ac, maya q'eqchi, experto independiente y vicepresidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas en 2012 y 2015. Licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la Universidad Rafael Landívar. Realizó la primera evaluación global de la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en Guatemala (2012). Elaboró el informe sobre la realidad de los niños indígenas en Mesoamérica (México, Guatemala, Honduras y Nicaragua), así como el Informe sobre la democracia y de los derechos de los pueblos indígenas en América Latina (México, Guatemala y Ecuador) y el informe de Comisiones de la Verdad y Pueblos Indígenas de América (Guatemala, Perú, Canadá). Ha realizado estudios para la OEA, es Miembro Permanente del Foro de Diálogo Mundial con los Pueblos Indígenas de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas –FAO-, es presidente del Organismo Naleb', etc. (Pop, 2020).

Demetrio Cojtí, uno de los académicos que señala la reproducción colonial y racista existente a lo interno de la universidad, sobre todo a partir de su experiencia no sólo como estudiante sino como docente universitario; así mismo resalta la importancia de la identidad maya en espacios como la academia y su noción o conceptualización en dichos espacios. De acuerdo a Casaús, Demetrio Cojtí y Sam Colop fueron los primeros académicos mayas en resaltar e indicar los términos de Pueblo Maya e Identidad Maya; Demetrio Cojtí fue “el primero en utilizar las relaciones entre Pueblo Maya e Identidad Maya como constructo vinculado a la cultura y a la etnia y además asociar el primero al control del Estado y el segundo a la construcción de la Nación” (2006, p. 45).

Cojtí plantea que la generación y corriente en torno a la ideología de lo maya, plasmado en el Movimiento Maya se concretiza y se visibiliza porque el medio tanto interno como externo, las discusiones y aportes se daban desde los pensamientos anticoloniales, la influencia coyuntural y contextual internacional y los producciones académicas. A nuestra consideración plantea un análisis interseccional en el que debate y señala las operaciones y reproducciones coloniales internalizadas en el Estado y en entes como la Universidad. Es “una voz importante dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala” (Esquit, entrevista AES, 2020).

3. La Comunidad de Universitarios Mayas o Ralab'te' Mayab'

Se creó en 1996, bajo el contexto de la Firma de los Acuerdos de Paz, en su primera junta directiva se resaltan Fernando Ical, q'eqchi'; Hortencia Simón; Gloria Son Chonay; José Chirix; Sergio Ac; Piedad Vargas; Merarda Castro, etc. Cabe indicar que esta organización como AMEU, trabajaron y entregaron una propuesta de transformación de la USAC (Xilonya', 2013).

4. La Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá “Ajpop Sotz'il”

Surgió en 1994, fuera de la USAC, pero sus intereses y manifestaciones se dieron en torno a la descentralización de la Universidad. Integrada por estudiantes, profesionales universitarios y de nivel medio, si bien, eran diversos pero lo común e importante que les atravesaba era su identidad maya kaqchikel (Xilonya', 2013).

Dichas organizaciones estudiantiles mayas mencionadas, si bien tuvieron diferencias no sólo en contexto y lugar de origen, pero vincularon su lucha con las prácticas políticas de sus comunidades o pueblos, la lucha vista como servicio comunitario. La no trascendencia en el tiempo de dichas organizaciones estudiantiles mayas en la Universidad se debió a que no tuvieron cuadros políticos formados para el relevo de sus líderes y lideresas (Xilonya', 2013).

Esta misma debilidad la tuvo MOVEMAYAS, no formar cuadros políticos para los relevos generacionales generó la discontinuación de lo que en esos años las y los estudiantes mayas reivindicaban. Pero también influyó la no articulación entre las otras organizaciones estudiantiles no indígenas, por diversas razones, pero la razón fundamental, se debe a que ha habido una negación y exclusión a la participación estudiantil con reivindicación maya dentro de los movimientos estudiantiles, es decir, hay un racismo y colonialismo interno estudiantil que niegan estas demandas. Experiencia que señala Lucía Ixchiú, en su militancia en estudiantil en la USAC (Cambium, 2020).

5. Movimiento de Estudiantes Mayas, Maya' Moloj Tijoxela' – MOVEMAYAS-

MOVEMAYAS surge en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2010, por estudiantes mayas de diferentes unidades académicas quienes plantearon la necesidad y urgencia de que en la reforma universitaria que se estaba discutiendo para ese entonces, se contemplara la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Se realizaron varios encuentros y discusiones entre estudiantes mayas en diferentes espacios de la Universidad y sobre todo fuera de ella. El Instituto de Estudios Interétnicos –IDEI- para ese entonces (actualmente IDEPI), fue una de las instancias de la Universidad que estuvo en varios procesos de formación y discusión planteadas por Movemayas, entre los académicos y profesionales mayas que acompañaron algunos de dichos procesos se destacan: Edgar Esquit, Rigoberto Quemé Chay, Juan Diego González, Victoria Tubin, etc.

6. Universitarios Mayas, Afrodescendientes, Garífunas y Xincas –UMAX-

Varias de las propuestas sobre las cuestiones y situaciones de estudiantes mayas han sido retomadas por UMAX, organización que tiene representación en la

Comisión de Reforma Universitaria; en el año 2020 ha promovido varios debates y análisis sobre la Universidad de San Carlos de Guatemala principalmente desde líderes, lideresas, académicos e intelectuales mayas como Aura Cumes, Edgar Esquit, Marta Juana López, la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú, Edwin Simón, Sonia Raymundo, Rosaura Raguex, etc., y no mayas: Ana Silvia Monzón, Carlos Aldana, Ana Lucía Ramazzini, el procurador de Derechos Humanos Jordán Rodas Andrade, etc.

Se destaca que quienes han generado discusiones a lo interno de la Universidad sobre todo el período de transición “democrática” del país respecto de los pueblos originarios, han sido mujeres y hombres mayas, como bien se resalta en la experiencia del movimiento y organización estudiantil maya. En este sentido resaltamos que las críticas y propuestas sobre las poblaciones mayas, la formación, profesionalización y superación de algunas y algunos mayas, permiten aperturar brechas históricas como su participación y activismo en la política nacional y sobre todo en la estudiantil.

Young (2010), plantea que mediante la llegada de poblaciones oprimidas en las universidades, sobre todo en las universidades europeas, se generaron estudios poscoloniales, a partir del uso mismo de instrumentos con los que se generan los conocimientos eurocéntricos y hegemónicos, se da el giro hacia la descolonización de la mente; pero en este caso, como bien lo resaltan los decoloniales, esta experiencia ha estado desde los pueblos indígenas y afrodescendientes, en el caso de América Latina en el momento de su colonización. En el caso de Guatemala, principalmente en la universidad, ha sido mediante indígenas, y en cierta medida, tuvo que ver con aprehender esos instrumentos académicos para rebatir y exponer sus críticas desde sus lógicas, miradas, experiencias, vivencias, es decir, situada desde sus realidades históricas y contemporáneas.

Se busca construir espacios no sólo democráticos sino espacios para la diversidad en el sentido estricto, puesto que la noción de democracia se ha centrado y reducido en la *formación nacional*, en la que se invisibiliza y excluye a las poblaciones originarias y afrodescendientes. Desmantelar las producciones académicas y propuestas críticas estancadas en las nociones de unidad nacional tratadas discursivamente con las nociones de multiculturalidad e interculturalidad,

conceptos que hay que cuestionar y deconstruir porque en la práctica no reflejan la apertura y respeto por los pueblos originarios y afrodescendientes. En este sentido, romper la hegemonía y el control sobre la producción académica en la universidad implica también romper con la forma en que se ha ejercido el gobierno universitario. Por eso se considera que las movilizaciones y los cambios devienen principalmente de estudiantes.

Estos/as jóvenes están tratando de usar el lenguaje dominante en la Universidad que es el de interculturalidad, multiculturalidad (...) pero en ese sentido los jóvenes tendrían que construir, reconstruir ese concepto de interculturalidad y darle una fuerte carga política y no sólo como diversidad cultural (...) para no ser atrapados fácilmente en su crítica (Esquit, entrevista AES, 2020).

IV. A dos siglos después de la independencia del país ¿Cuál es la producción de conocimiento y crítica en la USAC sobre pueblos indígenas?²⁴

Dos siglos después de la Independencia de Guatemala, en la Universidad de San Carlos la situación y discusión en torno a los pueblos indígenas ha cambiado relativamente, pero ha sido por las luchas reivindicativas, sobre todo de mayas quienes han logrado incursionar en la academia, así mismo por los aportes y apoyo de mestizos críticos que han replanteado la forma racista en que se ha planteado y analizado el “problema indígena” como problema nacional, noción inventada, sustentada y divulgada como se indicó a lo largo de este escrito, en el marco legal estatal, en las políticas educativas en todos los niveles, en la literatura, en los periódicos, en las discusiones políticas en las instancias estatales, en las discusiones académicas, etc., para la viabilidad del Estado nacional guatemalteco. Es decir, “el Estado nacional ha inventado el concepto “el problema indígena” (...)

²⁴ Estas reflexiones responden al análisis y lecturas realizadas a lo largo de la investigación, y que se logran gracias a diálogos enriquecedores realizados con colegas académicos/as, intelectuales mayas egresados/as de la Universidad de San Carlos y que en algunos casos tuvieron o tienen vínculo con la Universidad mediante la docencia y/o investigación: MSc. Victoria Tubin, Dra. Alicia Herrera, Dr. Edgar Esquit, MSc. Rigoberto Quemé Chay y MSc. Carlos Cumatz en el año 2020.

Pero, desde luego, para los pueblos indígenas el problema es otro. Para ellos el problema es el Estado” (Stavnhagen, 2010, p. 13). Es decir, la universidad como tal no ha logrado generar y situar su producción académica e investigativa a la realidad y necesidades de los pueblos.

El contraste entre la existencia de la universidad, con sus 345 años, frente a los 200 años de independencia de Guatemala, respecto del ingreso de las mujeres, poblaciones indígenas y afrodescendientes en la universidad, resulta en afinidades bastante claras. En 1919 se graduó la primera mujer no indígena, Olimpia Altuve (Galicia y Maldonado, 2006); en 1976 se gradúa la primera mujer indígena en la Universidad, Flora Otzoy con el título Médico y Cirujano, con su tesis “Vocabulario Cakchikel-Español para el Médico”; y hasta los años de 1980 se gradúan las primeras mujeres afrodescendientes, Claudina Ellington como Médica y Ruth Álvarez como abogada (Galicia; Maldonado, 2006).

No hay datos puntuales sobre el ingreso del primer hombre maya en la USAC ni de su egreso, pero su ingreso fue antes de las mujeres indígenas en la universidad. Los hombres mayas, se les consideran más fácilmente enajenados y asimilados, algunas veces por mecanismos de sobrevivencia otras por rechazar sus raíces, comparado a las mujeres mayas, ellas son las que más reivindican firmemente su identidad maya. Las y los estudiantes mayas que se asimilan o son enajenados, recuperan y fortalecen su identidad a lo largo de su carrera universitaria, y retoman su identidad como bandera de lucha (Cojtí, 1994; Raguex y Simón, 2019); sin embargo, hay situaciones en las que la asimilación es abrazada, pero *“viven patológicamente con dos personalidades: ser mayas sin querer serlo y querer ser ladinos sin poder serlo”* (Cojtí, 1994, p. 241). Esta asimilación, negación y rechazo obedece al sistema racista internalizado y reproducido en todos los ámbitos sociales, y la Universidad no se exenta de ello (Raguex y Simón, 2019).

Desde los años 1970 a la actualidad, estudiantes de la Universidad, sobre todo en los movimientos de reforma universitaria, han exigido el cumplimiento del presupuesto del 5% asignado constitucionalmente a la USAC. El presupuesto de la USAC para el año 2020 según el punto cuarto, inciso 4.2, Acta No. 45-2019 del 27.11.2019, es de “Q2,364,477,424.00 integrado por Q2,184,713,414.00 del régimen ordinario y Q179,764,010.00 del régimen especial” (USAC, 2019). Del

total del presupuesto, es asignado al “Fondo de investigación representa solo el 0.39%, y de lo correspondiente a la población estudiantil, está dirigida mayormente a la población no indígena, que representa el 68.94% y mientras la población indígena representa el 31.06%; y solo el 10% de los y las estudiantes pertenecen a Facultades, únicas unidades académicas con representantes en el CSU” (AEFM, 2020).

Los Centros Regionales de la Universidad no sólo carecen de representación en el CSU, sino también son centros que no responden a las demandas y a las necesidades de las poblaciones del lugar, tanto en la cuestión de infraestructura como en la enseñanza misma. El campus central sigue centralizando la mayor parte de carreras existentes, y las pocas que se imparten en los Centros Regionales no necesariamente corresponden a las demandas y necesidades estudiantiles. Este centralismo genera dificultades no sólo para los y las estudiantes, sino para toda la población en general, puesto que no se logra un acercamiento y respuesta real a sus necesidades a partir de la formación, investigación y por ende propuestas políticas a nivel nacional, regional y local.

Esta formación se refleja también en las luchas y reivindicaciones estudiantiles ante sus demandas, las cuales están muy centradas en torno a la educación superior y parcialmente desvinculadas con las realidades por ejemplo de los pueblos indígenas, de los y las campesinas, de las constantes expropiaciones de tierras por familias de la oligarquía o empresas extranjeras, de las explotaciones mineras, cementeras e hidroeléctricas, entre otros (Tubin, entrevista AES, 2020). Pero esta lucha estudiantil no necesariamente se sitúa a una educación superior que responda a las problemáticas sociocomunitarias, sino más bien a realidades y problemas situadas desde lo urbano, desde sus experiencias como poblaciones urbanas, de clase media –baja, alta-, ladinas-mestizas, etc. Es decir, se limitan a las demandas pedagógicas y no tanto con la manifestación y exigencia de una educación con sentido contenido crítico social.

Se resalta la libertad de cátedra en la universidad, pero al final esta responde al modelo e interés de la universidad, interés que responde más a la construcción de un Estado Nacional, y no un Estado Plurinacional. Es decir, la libertad de cátedra no es tan real en la práctica puesto que va a depender de cómo es aceptada por

los y las estudiantes las otras miradas y críticas al status quo, así mismo por las autoridades en las unidades académicas, y que esto tiene que ver de alguna manera en cómo la universidad concibe y solventa las demandas de las poblaciones.

La universidad no despierta ni eleva el pensamiento crítico descolonizado, su crítica pareciera ser reducida en los ideales revolucionarios sin poder vincularlos con las luchas de los pueblos originarios y afrodescendientes.

Lo mismo sucede con las investigaciones que se realizan en la Universidad, tal como se mencionaba respecto a los debates y estudios emergidos sobre los pueblos indígenas, sobre todo después de la Firma de los Acuerdos de Paz, estudios en los que se plantean y visibilizan aún a los pueblos indígenas como el problema en el país, donde la identidad nacional pareciera ser la mejor respuesta al “problema indígena”. Aunque claro, tampoco hay que negar que existen publicaciones críticas como indica Victoria Tubin:

Hay algunas investigaciones en la DIGI, en el CEUR y en algunas unidades académicas, pero no es el reflejo, no es la política de la universidad, son investigaciones que se hacen de manera aislada y apartada de todas las demás y eso pues, es una gran diferencia a las políticas de la Universidad (Tubin, entrevista AES, 2020).

Los estudios críticos que señalan el colonialismo interno en el país y las múltiples representaciones y expresiones coloniales en la contemporaneidad, como lo que ha implicado el bicentenario de la Independencia de Guatemala, los males coloniales, racistas, patriarcales, xenófobos, etc., existentes en la sociedad, manifestadas y reproducidas en entes públicos y privados, surgen de manera aislada según el centro de investigación o unidad académica, pero a nivel de universidad no está marcada o establecida como política la descolonización en la producción del conocimiento y del saber académico. Por eso, la mayor de las veces son desechados/as las y los docentes e investigadores que tratan de generar otras miradas y críticas fuera de las académicamente admitidas en la universidad.

Reflexiones finales

El problema del indígena es el Estado mismo, su estructura organizativa y las prácticas racistas normalizadas en las relaciones sociales. Para comprender y descolonizar sobre todo las prácticas coloniales internas, es fundamental descolonizar la manera en que se produce y se socializa el conocimiento desde la academia, en este sentido desde la universidad. Si bien, es cierto que la USAC ha “permitido oportunidades” de superación a las y los indígenas, pero esto bajo la lógica del fortalecimiento del Estado nacional, en la que no caben las diversidades, ni las formas de producir otros conocimientos y saberes.

Comprender este proceso de independencia de 1821 significa también generar la discusión del lugar que ha tenido la USAC en esta construcción y establecimiento de un país que se presenta como nación, Estado soberano y republicano, esto nos remite necesariamente a analizar lo que ha significado para los pueblos indígenas dichas nociones políticas y de identidad. En esta estructuración y maquinación del Estado estuvo implicada la universidad, en la que se formaron la mayor parte de líderes y académicos de la élite criolla y ladina que plantearían, discutirían y trazarian la ruta del Estado y el tratamiento del “problema indígena”.

En dicho Estado moderno, las poblaciones Mayas, Xinkas y Garífunas son nombradas en nuestra contemporaneidad como “ciudadanos” pero de manera pasiva tanto en el marco legal del Estado como en la práctica. Esta crítica la debe señalar la universidad, es decir, debe generar espacios de discusión y sobre todo, modificar sus políticas educativas, de investigación y extensión, para poder generar dichas críticas sin contradecirse. Los pequeños logros de reforma universitaria, se deben a las presiones estudiantiles, en las que se destacan estudiantes indígenas, apoyados por indígenas formados académicamente sobre todo en el extranjero, quienes plantean una universidad que cubra las demandas históricas de los pueblos indígenas.

Algunas producciones que se han generado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, como producción contrahegemónica, sobre todo en lo referente a los pueblos indígenas, ha sido posible en la medida en que la universidad también fue aperturada para los pueblos indígenas, pero esta producción no fue automática,

porque romper con la epistemología eurocéntrica colonial, en la que se plasma la lógica de permitir quiénes pueden y qué deben decir al respecto de los pueblos indígenas, aún es una lucha constante.

Señalar estas maneras de abordar, hacer análisis, investigaciones, propuestas políticas y soluciones generadas desde centros coloniales de producción de conocimiento, como la universidad, nos posiciona para comprender nuestra contemporaneidad, principalmente en el contexto del bicentenario de la “independencia” del país y de la realidad de los pueblos originarios y afrodescendientes.

Referencias

Alvarenga, P. (2012). La construcción de la raza en la Centroamérica de las primeras décadas del siglo XX. Anuario de Estudios Centroamericano, Universidad de Costa Rica, no. 38, Pp. 11-40. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/1890>

AEFM. (2020). En el aniversario de la USAC, recordamos. Infografía de la Asociación de Estudiantes de Física y Matemática –AEFM– de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de <https://www.facebook.com/AEFM.ECFM.USAC/photos/2874567909232971>

Barrios-KLee, W. (2017). Carlos Guzmán-Böckler: el sociólogo que se adelantó a su época (1930-2017). 5 de febrero del 2017. Recuperado de <https://www.flasco.edu.gt/dialogo/?p=1669>

Casaús, M. (2011). “El vitalismo teosófico como discurso alternativo de las élites intelectuales centroamericanas en las décadas de 1920 y 1930. Principales difusores: Porfirio Barba Jacob, Carlos Wyld Ospina y Alberto Masferrer” en Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña. Vol. 3, núm. 1, mayo-noviembre. Pp. 81-120. San José: Universidad de Costa Rica. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369537360006>

Consejo Superior Universitario. (2019). “Aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, correspondiente al ejercicio fiscal 2020”. Acta No. 45-2019 del 27.11.2019. Punto cuarto, inciso 4.2. <https://presupuesto.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/01/Punto-CUARTO-inciso-4.2-Acta-45-2019-Aprobaci%C3%B3n-Anteproyecto-2020.pdf>

Casaús, M. (2008). El gran debate historiográfico de 1937 en Guatemala: “Los indios fuera de la historia y de la civilización. Dos formas de hacer historia”. Revista Complutense de Historia de América, (34), 209-231. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2979827>

Casaús, M & Hurtado, A. (2006). Diagnóstico del racismo en Guatemala. Investigación interdisciplinaria y participativa para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo. Volumen III Prácticas discriminatorias y construcción colectiva de conceptos.

Casaús, M. (2005). De la incógnita del indio al indio como sombra: El debate de la antropología guatemalteca en torno al indio y la nación, 1921-1938. *Revista de Indias*, 65(234), 375-404. <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/540/606>

Casaús, M. (2001). “Las redes teosóficas de mujeres en Guatemala: la Sociedad Gabriela Miestral, 1920-1940” en Revista Complutense de Historia de América, 27: 2019-255. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/download/RCHA0101110219A/28702/>

Casaús, M. (1999). Los proyectos de integración social del indio y el imaginario nacional de las élites intelectuales guatemaltecas, siglos XIX y XX. *Revista de Indias*, 59(217), 775-813. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. <https://core.ac.uk/reader/267885750>

Carmack, R. (1970). Guatemala: Una Interpretación Histórico-social. Por C. Guzmán Böckler y J. Loup Herbert. América Indígena, Instituto Indigenista Interamericano. Vol. XXXIII, No. 2. México, abril-junio 1972. Recuperado de http://iihaa.usac.edu.gt/archivohemerografico/wp-content/uploads/2017/09/05_estudios_1972_carmack.pdf

Cifuentes, E. (2014). Tesis doctoral: Severo Martínez Peláez: Historia y Revolución. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperado de [http://ceur.usac.edu.gt/pdf/ECM/\[ECM\]Biografia_de_Severo_Martinez_Pelaez.pdf](http://ceur.usac.edu.gt/pdf/ECM/[ECM]Biografia_de_Severo_Martinez_Pelaez.pdf)

De León, E. (2020). USAC renueva investigación de los pueblos indígenas y la cultura guatemalteca. Noticias Soy USAC. 18 de octubre del 2020. <https://soy.usac.edu.gt/?p=9057>

Davis, A. (2004). Mujeres, raza y clase. Madrid: Ediciones Akal, S.A. Recuperado de <https://fesprosa.org.ar/portal/wp-content/uploads/2018/01/Mujeres-raza-clase-Angela-Davis.pdf>

Díaz, D. (2007). Entre la guerra de castas y la latinización. La imagine del indígena en la Centroamérica liberal, 1870-1944. *Revista de Estudios Sociales*, num. 26, pp. 58-72. Bogotá: Universidad de los Andes. Recuperado de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/20576?lang=es>

Esquit, E. (2019). Comunidad y Estado durante la Revolución. Política comunal maya en la década de 1944-1954 en Guatemala. Guatemala: Tujaal Ediciones.

Esquit, E. (2010). La superación del indígena: la política de la modernización entre las élites indígenas de Comalapa, siglo XX. Guatemala: IDEI-USAC.

Figueroa, C. (2017). En memoria de Carlos Guzmán Böckler. Guatemala: FLACSO. <http://www.flasco.edu.gt/dialogo/?p=1594>

Foucault, M. (2007). Historia de la sexualidad. 1- La voluntad del saber. México: Siglo Veintiuno Editores. Recuperado de https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/foucault_michel-historia_de_la_sexualidad_i_la_voluntad_de_saber.pdf

Foucault, M. (1996). "Primera conferencia (Nietzsche y el conocimiento)" en La verdad y las formas jurídicas. Buenos Aires: GEDISA. Pp. 9-33.

Guzmán-Böckler, C. (2019). Colonialismo y Revolución. Guatemala: Catafixia Editorial.

Guzmán Böckler, C. & Herbert, J.L. (2009). Guatemala: una interpretación histórico-social. México: Siglo XXI.

Guarcax, X. (2013). Experiencia del movimiento de estudiantes mayas en el proceso de Reforma Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala 2010-2012. Guatemala: Mecanismo de Apoyo a los Pueblos Indígenas Oxlajuj T'z'ikin. Recuperado de https://miriam-guatemala.org/wp-content/uploads/2020/07/EXPERIENCIA-DEL-MOVIMIENTO-DE-ESTUDIANTES-MAYAS-EN-EL-PROCESO-DE-REFORMA-UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD-DE-SAN-CARLOS-DE-GUAT_1-2.pdf

Lovell, G. (2012). Patria y paradoja: conflictos de identidad en la Guatemala colonial. Bajo el Volcán, vol. 12, núm. 19, septiembre-diciembre, 2012, pp. 17-28. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://www.redalyc.org/pdf/286/28628335002.pdf>

Mariátegui, C. (2007). El problema del indio y El problema de la tierra en "7 ensayos de interpretación de la realidad peruana". Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho. Págs. 26-49 Disponible en http://polidoc.usac.edu.gt/digital/7_ensayos_Mariategui.pdf

Martínez, S. (1994). La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Guatemala: Ediciones Marcha.

Memmi, A. (2011). Retrato del Colonizado. Temulko: Wallmapuwen. Recuperado de <https://www.google.com/search?q=albert+memmi+retrato+del+colonizado+pdf&dq=albert+memmi+retrato+del+colonizado+&aq=chrome.1.69i57j0i51212j0i22i30.14959j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#>

Mbembe, A. (2011). Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto. España: Editorial Melusina, S.L.

Mbembe, A. (2016). Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo. Barcelona: Nuevos Emprendimientos Editoriales.

Mignolo, W. (2008). La opción de-colonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto y un caso. Revista Tabula Rasa, no. 8, enero-junio, pp. 243-281. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Recuperado de <http://www.revistatabularasa.org/numero-8/mignolo1.pdf>

Monzón, A. (2008). El enfoque multi e intercultural y perspectiva de género en la educación superior: análisis y propuesta. DIGI-USAC. <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/rapidos2008/INF-2008-006.pdf>

Mosquera, M. S/f. La Cuestión Étnica y los Ideólogos Mayenses (Siglo XIX). Revista Estudios. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. Escuela de Historia, USAC. http://iiha.usac.edu.gt/archivohemerografico/wp-content/uploads/2017/11/48_estudios_octubre_2003_mosquera.pdf

Ochoa García, C., Alvarez Cajas, V., Cumatz Pecher, C. (1998). La universidad, las universidades. La situación de la educación superior en Guatemala en el fin de siglo. Guatemala: Ameu, Cholsamaj.

Peláez Almengor, O. (2002). La Patria del Criollo, tres décadas después. USAC: Editorial universitaria. Recuperado de http://ceur.usac.edu.gt/pdf/OPA/%5BOPA%5DLa_patria_y_el_criollo_tres_d%C3%A9cadas_despu%C3%A9s.pdf

Pellecer, M. (1990). La generación del veinte. Tres autores representativos. Tesis de grado, Facultad de Humanidades, Departamento de Letras, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: USAC. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_0737.pdf

Pinto Soria, J. (1999). El debate sobre la cuestión étnica en Guatemala (1944-1970). Boletín no. 40, junio 1999. Guatemala: CEUR. Recuperado de http://ceur.usac.edu.gt/pdf/Boletin/Boletin_CEUR_40.pdf

PNUD. (2005). Diversidad étnico-cultural y desarrollo humano: La ciudadanía en un Estado plural: Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Raguex, R. & Simón, F. (2019). Identidad y realidades de las mujeres indígenas en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Revista Política y Sociedad –Informes de Investigación 2019. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales. Guatemala: USAC.

Pop, A. (2020). Semblanza, hijo nativo de la tierra. Recuperado de <https://www.alvaropop.org/semblanza/>

Sagastume, M. (2013). Universidad de San Carlos de Guatemala. Síntesis Histórica. Guatemala: USAC.

Sáenz, R. (2011). Oliverio. Una biografía del secretario general de la AEU 1978-1979. Guatemala: F&G Editores.

Schmitt, C. (2009) Teología Política. Madrid: Editorial Trotta, S.A.

Stavnhagen, R. (2010). Los pueblos originarios: el debate necesario. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D3141.dir/Stavnhagen2.pdf>

Taracena, A. (2011). *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena: Los Altos de Guatemala de Región a Estado (1740-1871)*. Guatemala: Serviprensa.

Trujillo, S. & Gil, G. (2008). Colección Pensamiento II: Guzmán Böckler conversa con Perdomo Orellana. Guatemala: El Librovisor. V 2, tomo 6. Recuperado de <http://cceguatemala.org/wp-content/themes/CCdE/media/docs/guzman-bockler-conversa-con-perdomo-orellana.pdf>

USAC. (2019). Informe Estadístico Estudiantil 2019. Dirección General de Administración, Departamento de Registro y Estadística, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: USAC.

Young, R. (2010). ¿Qué es la crítica poscolonial?. Traducido del inglés por María Donapetry. Revista Pensamiento Jurídico, núm. 2, Nuevas aproximaciones críticas al derecho en sociedad. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36597/38520>

Entrevistas

Cumatz, C. (29 de septiembre del 2020). Identidad nacional y racismo: estudiantes indígenas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -Campus Central- y el Centro Universitario de Occidente -CUNOC-. (Área de Estudios Sociológicos, AES-ECP-USAC, entrevistador).

Esquit, E. (20 de agosto del 2020). Identidad nacional y racismo: estudiantes indígenas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -Campus Central- y el Centro Universitario de Occidente -CUNOC-. (Área de Estudios Sociológicos, AES-ECP-USAC, entrevistador).

Herrera, A. (3 de septiembre del 2020). Identidad nacional y racismo: estudiantes indígenas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -Campus Central- y el Centro Universitario de Occidente -CUNOC-. (Área de Estudios Sociológicos, AES-ECP-USAC, entrevistador).

Quemé, R. (10 de septiembre del 2020). Identidad nacional y racismo: estudiantes indígenas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -Campus Central- y el Centro Universitario de Occidente -CUNOC-. (Área de Estudios Sociológicos, AES-ECP-USAC, entrevistador).

Tubin, V. (27 de agosto del 2020). Identidad nacional y racismo: estudiantes indígenas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -Campus Central- y el Centro Universitario de Occidente -CUNOC-. (Área de Estudios Sociológicos, AES-ECP-USAC, entrevistador).

Narrativas del bicentenario: ¿reforma o refundación del Estado guatemalteco?

Jorge Aragón

Estudios
No. 1 - 2021
IIPS

**Narrativas del bicentenario:
¿reforma o refundación del Estado guatemalteco?**

Jorge Aragón

Resumen

El discurso de la refundación de Estado se presenta en la actualidad como una propuesta de reorganización político-social, ante la decadencia del modelo de gobernación sustentado en un capitalismo de tipo periférico y dependiente. En un contexto sociohistórico incierto, donde el Estado guatemalteco se encuentra secuestrado por poderes paralelos, es imprescindible interrogar en torno a una ética de la refundación estatal, lo que implica el estudio de las modalidades de construcción de sentido de lo político en la sociedad guatemalteca de la actualidad, particularmente desde la perspectiva de los sectores históricamente marginados. Lo anterior precisa de un acercamiento científico, tanto del sustento histórico-cultural de los Estados centroamericanos (criollos desde su fundación), como de los ideales de la ilustración política en Guatemala y los imaginarios de independencia en tiempos neoliberales. En ese sentido, el estudio indaga en torno al contenido de los discursos refundacionistas contemporáneos, que se esgrimen por parte de diferentes sectores sociales, en medio de la conmemoración del bicentenario centroamericano. Una deslúcida efeméride que es interpretada como punto de partida para la construcción colectiva de una nueva sociedad para el Siglo XXI.

Palabras clave: (1) bicentenario-Centroamérica; (2) inclusión; (3) multiculturalidad; (4) ética política; (5) hegemonía.

2. Introducción

Reflexionar en torno al bicentenario de la independencia centroamericana es una tarea necesaria, que da la oportunidad de comprender los orígenes de la sociedad y del Estado guatemalteco, desde una perspectiva de reconstrucción de la memoria política. En atención a tal imperativo, el Área de Estudios Políticos se propone aportar elementos de debate de cara a la conmemoración de los 200 años de fundación de un orden constituyente elitista y antidemocrático que, amparado en el espíritu emancipatorio de la época, sigue vigente en la actualidad.

Al abordar tal cuestión, este documento persigue el doble objetivo de contribuir a la explicación del ethos político guatemalteco -identificando estructuras y procesos sociohistóricos que nos determinan como sociedad- y, a la vez, efectuar propuestas de solución a la problemática contemporánea, dentro del campo de especialidad de la filosofía y de la ciencia política.

Para el efecto, el documento revisa el debate contemporáneo en torno a imaginarios y discursos refundacionistas, analizando las visiones de sectores sociales que reclaman una transformación de las bases de la estructura del Estado, excluyente desde su fundación, en el Siglo XIX. Esto porque el discurso de la refundación se ha consolidado como una propuesta de reorganización política y doctrinaria en la actualidad, ante la decadencia del modelo de gobernación, sustentado en un capitalismo de tipo periférico y dependiente.

La búsqueda de una ética para la refundación estatal resulta imprescindible, en función de comprender el sustento histórico-cultural de los Estados centroamericanos, el obligado contraste histórico de los ideales de la Ilustración política en Guatemala y los imaginarios de independencia en tiempos neoliberales. Desde nuestra consideración, existen tres posiciones desde las cuales se articulan las narrativas refundacionistas actualmente:

- Las argumentaciones sustentadas en la **crisis del modelo de representación**. Se trata de una serie de inquietudes en torno al funcionamiento del sistema electoral y el sistema de justicia, que persiguen cambios institucionales en función de combatir la corrupción, pero sin transformación en las estructuras de poder.

- La refundación amparada en la histórica **negación de la alteridad**. Si bien este discurso comenzó a esbozarse desde la suscripción de los acuerdos de paz en 1996, fue hasta el surgimiento del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) que tal posición cobró mayor presencia política, particularmente alrededor de la contienda electoral 2019. La propuesta del Consejo del Pueblo Maya de 2021 conforma buena parte de este espectro de transformación.
- Un **reformismo institucional** como continuación/restauración del orden conservador para hacer viable el capitalismo del Siglo XXI. En esta visión confluyen sectores tradicionales de poder que, a decir de Sosa (2016) buscan hacer gobernable la implementación de planes económicos y geoestratégicos. Con tal discurso pueden identificarse sectores conservadores que apoyan el reiterado argumento de la defensa del orden constitucional, aunque reconocen la necesidad de introducir algunas modificaciones de carácter operativo pues el sistema jurídico constitucional “funciona perfectamente” (Orantes, 2018).

Ello nos conduce en esta oportunidad a efectuar una revisión de los principios de la modernidad política los que, a 200 años de su instauración como modelo de cohesión, parecen hoy haber llegado a su colapso histórico. Entonces, ¿cuál es el sentido de futuro que ofrecen hoy los valores de cohesión y consenso, elaborados durante el Siglo XIX? y, a su vez, ¿qué significa la “inclusión” como paradigma relacional, dentro del discurso contemporáneo de la multiculturalidad? Con estas interrogantes iniciales, el Área de Estudios Políticos ofrece un esfuerzo intelectual cuyo fin es brindar visiones de contraste entre dos épocas en la construcción política de la nación guatemalteca: la narrativa constituyente y el discurso refundacionista.

3. Nota Metodológica

La interrogación en torno a todo objeto de estudio exige la sustentación de un marco epistemológico, siempre y cuando procuremos una producción novedosa y crítica del *logos*, síntesis entre saber y palabra. Es así como el conocimiento nuevo acerca de un asunto que se toma como dado e inamovible, se constituye como una llave de acceso hacia desvelamientos que permiten otras posibilidades de aprendizaje, ampliando continuamente los límites de la invención, del relato y de la memoria humana.

En el caso que nos ocupa, nos interesa la valoración de alcance cualitativo en torno a lo que, en nuestro acontecer contemporáneo, nombramos como “independencia”. Independencia en tanto evento histórico. Iniciamos la sustentación de nuestra hipótesis de trabajo diciendo que, al menos para el caso guatemalteco, la independencia centroamericana supuso una sustitución, más que violenta, simbólica, de la autoridad nominal, pero sin ningún cambio estructural en la dialéctica amo-esclavo establecida desde la sujeción del territorio a la corona española.

Metodológicamente, esta propuesta de trabajo articula un esfuerzo de síntesis histórica donde, bajo la convicción de imposibilidad de aprehensión de la totalidad, apelamos a desentrañar el “sentido político” de eventos particulares que definieron y pretenden definir el rumbo de los discursos de fundación y refundación del Estado. Partimos de la consideración de que la narrativa contemporánea de la refundación es, por sí misma, un síntoma de agotamiento no solo del modelo de representación, sino de las bases sobre las que se apoya el contrato político guatemalteco.

Síntoma que se expresa en la incapacidad de articular la utopía liberal constitucional, con la realidad cotidiana. En otras palabras, perseguimos el objetivo de efectuar un examen amplio en torno al origen (genealogía) del Estado en Guatemala tras el proceso independentista, el momento fundacional del orden político doméstico, basado en el expolio a las mayorías indígenas, negras y “ordinarias”, parte de ese Estado criollo que Martínez Peláez desnudó hace 50 años en su célebre contribución.

A efecto de llevar al nivel de problematización científica dicho planteamiento, se propone la delimitación temporal de dos momentos concretos: la formación y consolidación del Estado guatemalteco, valorando particularmente su contexto geopolítico inmediato, y la adopción de los discursos de multiculturalidad e inclusión tras la suscripción de los Acuerdos de Paz en 1996. Se trata de un esfuerzo de comparación y contrastación donde lo que está en juego es el examen del imaginario independentista y el cuerpo político contemporáneo. Ficción y “espectáculo político”, siguiendo el sentido de nuestra publicación en torno a las protestas ciudadanas de 2015 (Aragón y Hernández, 2019).

3.1 Bicentenario como evento: ¿invitación a una genealogía del poder?

Desde Friedrich Nietzsche sabemos que la producción de un nuevo saber histórico-filosófico se mueve en un esquema no acumulativo de oposición y contraste. Por ello, su crítica a los valores de la modernidad se articuló alrededor de una propuesta (de dimensiones epistemológicas), donde el origen histórico de las ideas y creencias de las personas tiene sentido fundamentalmente en las relaciones de fuerza entre los sujetos sociales.

Su propuesta se interesa particularmente en el cuestionamiento a ese humanismo aburguesado basado en la razón especulativa y los productos culturales de Occidente. Así, pone en cuestionamiento el “programa fuerte” de la modernidad, esto es, la religión, la filosofía, el arte y la ciencia, mediante una genealogía que privilegia las ideas sobre la humanidad y sus acontecimientos históricos.

Para el citado autor el pensar filosófico no conforma un esfuerzo antropológico de comprensión de esas relaciones sociales y políticas dirigidas a la provocación del acontecimiento histórico, sino al desentrañamiento del espíritu que sustenta la decadencia de la narrativa cultural occidental, donde el sujeto histórico cartesiano pasó a ser un individuo que se mueve entre las dimensiones apolíneas y dionisiacas, negador de sus propias pulsiones vitales por efecto de la normalización de las costumbres. Ese es el sentido de “malestar” que pocos años después el psicoanálisis freudiano matizara y que, al amparo del saber producido alrededor de la neurocultura, podríamos enmarcar dentro de la dialéctica de la domesticación.

De su exposición valoramos la capacidad de evidenciar la imposibilidad humana de captar esa totalidad de lo real y, sobre todo, su mordaz crítica a la retórica conceptual, que sustentó de manera extendida grandes productos de la modernidad, como por ejemplo el Estado en sus variantes absolutistas, monárquicas e incluso constitucionales. De ahí que el universo nietzscheano se caracterizara por una búsqueda de la síntesis filosófica apoyada en una poética nihilista, en ocasiones, organizada bajo la forma de aforismos, sin llegar a conformar una investigación científica en sentido estricto, pues lo que interesa en su filosofía es poner en cuestionamiento preocupaciones de orden más bien metafísico: la moral occidental del hombre moderno, del que dirá es “un ser centrado en sí mismo, incapaz de

grandes deseos, dedicado a preservarse y a evitar el dolor”. Sin duda alguna, su filosofar a martillazos es un espejo de los valores occidentales.

El psicólogo y filósofo francés Michel Foucault, por su parte, amplió el horizonte nietzscheano añadiendo la necesidad de fundamentar una especie de contra-historia, donde lo esencial no era el metarrelato sino el correlato y, dentro de este, el discurso. Una forma narrativa que privilegia aquello que solo es visible en tanto norma social. De esa manera, su reflexión se dirigió hacia la recuperación de la meditación en torno al poder, concretamente, su materialización en las prácticas sociales. Cuestión que le condujo a posar el interés científico en la forma en la que el poder articula (sus) instituciones sociales, a efecto de transformar la voluntad (de poder) en conducta humana y de ahí en norma social, para garantizar el consenso, base del contractualismo de pensadores como Hobbes o Rousseau, quienes se preocuparon por sustentar las bases de un “nuevo absoluto”, el Estado, el ciudadano, incluso “el pueblo soberano”. Se trata de formas concretas de mantener la coherencia del aparato social y dar sentido al ente político, pero sobre la base de la dominación, la disciplina y el condicionamiento de los cuerpos. Desde su concepción, el poder en su dimensión normalizada y normalizadora encuentra en la escuela, el hospital, la cárcel, el taller o la fábrica, su lugar preferente de reproducción, generando un esquema que determina y aliena continuamente al individuo.

El consenso alrededor de las prácticas sociales redefinió los límites entre los dualismos normal-anormal, salud-enfermedad o incluso bueno-malo. Lo socialmente aceptable versus lo públicamente censurable; lo razonable choca así contra lo políticamente correcto. Imprescindible en una empresa de tales dimensiones culturales resulta el papel de las profesiones. Los médicos sustituyeron a los curanderos o los verdugos a los jueces, en una dialéctica justificada en el imaginario de la Ilustración, en la idea de progreso, de la novedad sobre lo obsoleto. A efecto de descubrir esa voluntad de poder que se oculta en la norma social, tomó de Nietzsche el método genealógico para transformarlo en una propuesta epistemológica. Podríamos decir, una epistemología de liberación que no se agota en el desvelamiento, sino que posee intrínsecamente una voluntad de cambio social. En sus propios términos, el citado autor escribió: “llamamos genealogía al acoplamiento de los conocimientos eruditos y de las memorias locales que permite

la constitución de un saber histórico de la lucha y la utilización de ese saber en las tácticas actuales” (Foucault, 1979:130).

Lo anterior abre la posibilidad de efectuar una genealogía del proceso independentista, visto como una especie de “tesis política”, para confrontarla con su antítesis contemporánea, a todas luces, negadora de los valores que sustentaron la formación del Estado de Guatemala hace 200 años.

4. Geopolítica y contexto histórico del proceso independentista centroamericano

Como antecedente inmediato de la guerra de independencia de las antiguas colonias británicas en el nuevo mundo, es imprescindible citar la importancia de la Guerra de los Siete Años que, si bien enfrentó a Francia contra Gran Bretaña entre 1756 y 1763, involucró a prácticamente a todas las potencias mundiales de la época, afectando de manera significativa a Europa, Norteamérica, Centroamérica, África, India y las islas Filipinas. Esta fue la primera guerra a gran escala, antes de las dos guerras mundiales del Siglo XX.

Cabe señalar que este conflicto contó con el apoyo de las trece colonias hacia su metrópoli, haciendo de su participación un factor decisivo en la victoria obtenida por los ingleses. Así, tras la derrota francesa y la suscripción del Tratado de París de 1763, Gran Bretaña pasó a ser la potencia más importante del mundo, sobre todo porque su victoria implicó la pérdida de la influencia francesa en las colonias británicas e incluso afectó ciertas posesiones españolas en las indias españolas. Por su parte, en las colonias británicas de Norteamérica se extendió el sentimiento de que Gran Bretaña actuaba de manera injusta y represiva.

La guerra de independencia de Estados Unidos fue una oportunidad para Francia y España de tomar revancha, luego de la derrota militar y, sobre todo, las pérdidas territoriales que siguieron a la guerra franco-india (o Guerre de la Conquête, como se le denominó en Canadá) entre 1754 y 1763. Si la guerra de los siete años fue el conjunto de eventos que dio lugar a una nueva geopolítica mundial, la guerra franco-india sería, en ese contexto, el escenario territorial más próximo en tiempo y espacio a los movimientos de emancipación en Norteamérica.

La guerra de independencia de Estados Unidos se libró entre 1775 y 1783 y puede decirse con toda seguridad que es resultado de las desventajas económicas de las colonias respecto a los beneficios prácticamente ilimitados de la metrópoli británica. Además, como ya fue señalado, un factor histórico trascendental fue la participación de España y Francia en apoyo a los colonos norteamericanos.

La guerra comenzó el 19 de abril de 1775, cuando un grupo de colonos procedentes de Boston intentó hacerse con el control de un depósito de armas ubicado en la ciudad de Concord. A pesar de que los ingleses controlaron la situación debido a su supremacía tecnológica y militar, a su regreso a Boston fueron asediados por cientos de colonos voluntarios, solidarizados con los primeros insurrectos. Como resultado de ello, ocho colonos perdieron la vida. Dos meses después, en junio, Gran Bretaña ya tenía el control de Boston mediante el envío de 10,000 soldados. El conflicto duró ocho años hasta que en 1783 las tropas británicas fueron derrotadas finalmente en la batalla de Yorktown.

Ahora bien, es importante señalar que la guerra de independencia no inició necesariamente con el enfrentamiento militar de abril de 1775: en realidad, el descontento de los colonos ya se había manifestado primeramente con el Motín del Té en 1773 en Boston, cuando un grupo de colonos disfrazados de indios lanzó al mar un cargamento completo de té de tres buques ingleses. En respuesta a ello, en 1774 Gran Bretaña promulgó las Leyes Punitivas, que consistieron en un conjunto de medidas políticas y judiciales dirigidas a limitar el margen de maniobra y de decisión de las colonias con respecto a los asuntos sucedidos en su territorio, trasladando los asuntos coloniales a suelo británico si así lo decidían las autoridades metropolitanas.

Ello dio lugar a que el conjunto de las acciones británicas fuera condenado bajo el calificativo de “Leyes Intolerables”, dando paso a la conformación de un primer Congreso Continental, con participación de un representante de cada una de las trece colonias norteamericanas (con excepción de Georgia). Al año siguiente, en 1775, se llevó a cabo el segundo congreso continental que resolvió elegir como general al terrateniente virginiano George Washington para organizar a los colonos y entrar en guerra contra Gran Bretaña. Como acción derivada directamente del segundo congreso, en 1776 se suscribió la declaración de independencia de los Estados

Unidos, la cual no fue reconocida por Gran Bretaña sino hasta la suscripción del Tratado de París de 1783.

Un último aspecto de gran relevancia es el contenido de la declaración de independencia, el cual está fuertemente inspirado en el liberalismo político derivado de las ideas de la Ilustración, transformándose así en el primer documento constitucional que albergaba los principios del Estado moderno. Por tanto, la guerra de independencia puede considerarse como el inicio de una nueva etapa para la humanidad en lo que respecta a la concepción del individuo y de los derechos humanos, lo que, en otras palabras, podríamos calificar como el nacimiento del mito de la modernidad política.

4.1 Revolución francesa

Por su parte, la revolución francesa hace alusión a un conjunto de eventos que desembocaron en la disolución del régimen absolutista monárquico que, en su alocución francesa, es conocido como l’Ancien Regime. El Antiguo Régimen se refiere concretamente a un largo período de consolidación del Estado y la nación francesas que, a decir del consenso historiográfico, dio inicio en el año 1,000, es decir, a inicios durante la Edad Media. Concretamente, el Antiguo Régimen alude a la forma de organización social, política y económica propia del feudalismo.

El reino de Francia se encontraba fortalecido tras finalizar victorioso de la llamada Guerra de los Cien Años, que se libró entre Francia e Inglaterra de 1337 a 1453. Pero tras el descubrimiento de América en 1492 y el inicio del renacimiento en el siglo XVI, Francia se encontraba en una situación territorial de relativa desventaja con respecto a sus reinos vecinos. Es por ello que entre los siglos XVI y XVIII, emprendió una serie de campañas para ampliar sus fronteras, agregando reinos y ducados menores próximos, en función de consolidarse como una potencia real. De esa forma, las campañas expansionistas tienen un fuerte sentido militar pero también diplomático. Quizá ese sea el origen del idioma francés como *lingua franca* asociada, a su vez, con el entendimiento entre aristócratas europeos.

Sobre la base de una estructura territorial tan diversa, Francia pretendió organizarse alrededor de un Estado unitario absoluto colocando en el centro a la

figura del rey, cuestión que encontró no pocas dificultades regionales, así como incompatibilidades en el plano político-administrativo. Cabe decir que la figura de rey estuvo fuertemente legitimada por el poder de la iglesia y, por extensión, sustentada en el derecho divino. Se trata de un tipo estatal donde la centralización política que en la edad media recaía en Dios, ahora lo hacía en el rey. Sin embargo, desde el surgimiento del pensamiento cartesiano y la revolución científica que tuvo en Newton, Galileo y Kepler a sus máximos exponentes en el Siglo XVII, el pensar mágico-religioso estaba siendo claramente desplazado por el razonamiento científico. Ello dio paso a una nueva forma del pensar y del hacer humanos. En ese contexto, tampoco resulta ajeno el influjo del humanismo y del renacimiento italiano, que implicaron una reinterpretación de lo divino y lo terrenal, colocando al humano en el centro del universo, el sujeto histórico cartesiano.

De tal forma que esa rígida estructura aristocrática francesa comenzó a evidenciar contradicciones con el orden social y económico, propio de una sociedad en transición que no podía continuar organizada en “tres estados” o estamentos: aristocracia, clero y pueblo, que en realidad estaban diferenciados entre quienes pagaban impuestos y quienes simplemente gozaban de privilegios por su condición noble. La burguesía, a su vez, había alcanzado cierto grado de autonomía que chocaba con el orden feudal en lo que compete a la propiedad de la tierra y la recaudación de impuestos. En los siglos anteriores la burguesía no solo se había fortalecido económicamente, también había logrado cierta hegemonía regional que se veía fuertemente limitada por el poder real y eclesiástico. Una mala administración de la hacienda, así como los excesivos gastos en campañas militares internacionales (incluyendo la independencia de las trece colonias norteamericanas), fueron factores que provocaron un descontento generalizado entre campesinos y pobladores urbanos.

Ilustración 1. El tercer estado cargando al clero y la nobleza o “la reunión de los tres órdenes”



“Debemos esperar que esto termine pronto” 27.junio.1789

Fuente: <http://parismuseecollections.paris.fr/es/node/356470#infos-secondaires-detail>

Los acontecimientos que dieron pie a la gesta revolucionaria se remontan a mayo de 1789 alrededor de la convocatoria a los Estados Generales, que eran una especie de asamblea convocada por el rey, con participación de los tres estados franceses (aristocracia, clero y burguesía/pueblo). El objeto de la reunión fue determinar

los alcances de la soberanía nacional y el poder de los diputados, para ampliar a los representantes populares del tercer estado (comunes). Ya para junio el tercer estado resolvió darle a Francia una nueva constitución, pero sin la participación de la aristocracia y el clero. Ese es el origen de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Pronto se supo la noticia en toda Francia de las acciones emprendidas por el tercer estado, el que rápidamente fue reconocido como Asamblea Nacional Constituyente.

El 14 de julio de 1789 el pueblo parisino se hizo con el control de la Bastilla, símbolo del poder absolutista de Luis XVI. En realidad, al igual que ocurre con la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano y la formación de la asamblea constituyente, este acontecimiento solo marca el inicio de un proceso complejo donde la Iglesia y, sobre todo, el clero, fueron desplazados de la influencia del rey Luis XVI. El período histórico conocido como “revolución francesa” finaliza en 1799 con el ascenso al poder de Napoleón Bonaparte mediante un coup d’État (golpe de Estado), evento que inaugura un nuevo momento histórico para la humanidad y para el destino de Europa, marcado fundamentalmente por lo que la historiografía francesa denomina “la Gran Guerra”.

4.2 Independencia española

Un aspecto a subrayar es el hecho de que las guerras de independencia de las colonias españolas se produjeron como parte de las llamadas “Guerras de coalición” o “guerras napoleónicas”. Es decir, el contexto general del evento citado se produjo como parte de una campaña militar francesa dirigida a instaurar a José Bonaparte, hermano de Napoleón Bonaparte, en el trono español. La llamada “guerra de independencia española” tuvo lugar entre 1808 y 1814.

Se cita el 1808 como el inicio del enfrentamiento porque en ese año Bonaparte impuso en España el Estatuto de Bayona, cuerpo constitucional de tipo liberal que daba por culminado el absolutismo español. Junto a la invasión militar francesa dirigida desde Portugal, de este hecho derivó el descontento generalizado del pueblo español, que se organizó bajo la figura de juntas provinciales.

Ilustración 2.

La promulgación de la Constitución de 1812 de Salvador Viniegra



Fuente: <https://cmgaleriadearte.com/2017/12/05/pintura-salvador-viniegra/>

Las juntas provinciales dieron lugar al surgimiento de una junta suprema de gobierno, la cual organizó la redacción de una nueva constitución, la llamada Constitución de Cádiz, en cuya discusión participó, dicho sea de paso, un representante proveniente del reino de Guatemala, el criollo Antonio de Larrazábal y Arrivillaga. El debilitamiento político y militar en España a causa de la invasión napoleónica fue un factor aprovechado por algunas colonias –como los virreinos de La Plata y de la Nueva España, por ejemplo–, para iniciar sus propios procesos de independencia.

4.3 Independencia de México

Si bien la confusión generada a raíz de la invasión napoleónica a España en 1808 fue el desencadenante del proceso independentista mexicano, cabe reconocer que las ideas liberales ya habían encontrado interlocutores en distintas partes de las colonias españolas. No fueron pocos los intelectuales que viajaron a Francia y encontraron inspiración en los principios revolucionarios de libertad, igualdad y

fraternidad, que hicieron eco primeramente en la independencia de las antiguas colonias británicas en Norteamérica, como también en la propia revolución francesa.

Como producto de la crisis política desatada por la abdicación de Fernando VII a favor de José Bonaparte en España hacia 1808, el ayuntamiento de la ciudad de México intentó, en ese mismo año, proclamarse soberano de México, sin embargo, rápidamente sus dirigentes fueron apresados. Este primer intento por desconocer la autoridad de la metrópoli originó una serie de levantamientos en otras localidades mexicanas. Tal fue el caso de Querétaro. En 1810 los conspiradores tomaron las armas y, en seguimiento al religioso Miguel Hidalgo y Costilla, los pobladores respaldaron el movimiento, dando lugar a una serie de eventos que culminaron con la aceptación de la metrópoli de la independencia mexicana, concretamente el 27 de septiembre de 1821.

En la independencia de México es imprescindible resaltar varios aspectos: en primer lugar, la lucha interna entre facciones proclives al mantenimiento del dominio español contra los grupos insurgentes; en segundo lugar, la masiva participación del pueblo mexicano, lo cual dotó de cierta legitimidad al movimiento y no quedar reducido a una controversia puramente a nivel de élites; y en tercer lugar, el cambio gradual de la postura de España con respecto a las políticas a adoptar en los territorios del nuevo mundo. Sin embargo, no fue sino hasta el fallecimiento de Fernando VII, en 1838, que España aceptó plenamente la independencia de México.

4.4 Relación de los acontecimientos históricos con la independencia centroamericana

Tras la breve narración de los acontecimientos citados hasta ahora, puede concluirse que la independencia del antiguo Reino de Guatemala fue un proceso, si bien relativamente pacífico, fuertemente inspirado en los eventos de Estados Unidos y Francia acaecidos durante el último cuarto del Siglo XVIII. En ese contexto, no menos importante resulta la independencia de Argentina y otros países sudamericanos. Una influencia directa se puede apreciar en la crisis española tras la introducción del Estatuto de Bayona y la invasión napoleónica a España, que

debilitó enormemente al corazón del reino. También, cabe señalar la importancia de la campaña insurgente mexicana y la posterior declaración del Imperio Mexicano, pues Guatemala y otros países centroamericanos fueron anexados, por breve período, a su territorio, por acción principalmente de Agustín de Iturbide.

Finalmente, cabe señalar que el inicio de la gesta independentista centroamericana tuvo lugar en El Salvador, concretamente en 1811. Al igual que ocurrió con los colonos bostonianos que en 1775 viajaron hasta la ciudad de Concord para tomar un depósito de armas, en El Salvador se fraguó una conspiración con los mismos fines. Ese acontecimiento fue liderado por los religiosos José Matías Delgado, Nicolás Aguilar, Juan Manuel Rodríguez y Manuel José Arce. Este último personaje pasó más tarde a convertirse en el primer presidente de la república centroamericana, ya en época independiente, durante su breve período federal.

En realidad, la independencia centroamericana fue un asunto que no modificó sustancialmente el poder de las élites en cada país. A ese respecto, un tema de suma importancia para la historiografía centroamericana lo constituye el Plan Pacífico de Independencia, documento en poder de la familia Aycinena, que buscó la subordinación a México mediante la figura de la anexión, así como el mantenimiento de privilegios a favor de los criollos y la no persecución de los peninsulares en tierras centroamericanas (Cabezas, 2009).

Aunque formalmente se tome 1821 como año de la independencia centroamericana, la realidad es que habrían de superarse una serie de vicisitudes para que cada país alcanzara el estatuto republicano e independiente. Por ejemplo, fue hasta 1823 que se declaró “absolutamente” la independencia, dando origen al sistema de Provincias Unidas, tras la disolución de la anexión a México y el fin del imperio de Iturbide. En este proceso también hay que citar la desvinculación de la Provincia Real de Chiapas del contexto centroamericano tras un proceso plebiscitario en el que sus habitantes decidieron formar parte de México. En 1824 las Provincias Unidas pasaron a llamarse República Federal de Centroamérica. El último centroamericanista fue Francisco Morazán quien gobernó la República Federal entre 1827 y 1838. Su visión era la de una Centroamérica unida bajo el manto liberal, pero las ambiciones del conservador Rafael Carrera acabaron con el último gobernante centroamericano. Luego de la muerte de Morazán, la República Federal

quedó desintegrada y cada país dio continuidad a sus propios procesos políticos y constitucionales.

5. Guatemala: consolidación del espacio geográfico

En lo que respecta a la consolidación territorial de Guatemala tras el proceso independentista, cabe señalar que el primer ensayo de delimitación político-administrativa fue acordado por la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, el 4 de noviembre de 1825, mediante Decreto No. 289, Ley 5ª (Pineda de Montt, citado en Linares y Prata, 2001). A raíz de tal acontecimientos, quedaron establecidos siete departamentos, divididos en distritos y estos, a su vez, en 363 municipalidades.

Cuadro 1.
Departamentos del Estado de Guatemala en 1825

No.	Departamento	Cabecera	Número de pueblos
1	Verapaz	Cobán	36
2	Chiquimula	Chiquimula	74
3	Guatemala y Escuintla	Guatemala	42
4	Sacatepéquez y Chimaltenango	Antigua	53
5	Quetzaltenango y Soconusco	Quetzaltenango	38
6	Suchitepéquez y Sololá	Sololá	66
7	Totonicapán y Huehuetenango	San Miguel Totonicapán	54
	Total		363

Fuente: Elaboración propia con base en Linares, L. y R. Prata, 2001.

Esa cifra aproximada está tomada de dos fuentes disponibles que se corresponden, a su vez, a dos periodos: las postrimerías del experimento federativo centroamericano y la fundación del Estado de Guatemala. La primera es la *Tabla del 11 de abril de 1836*, anexa al Código de Livingston, que contiene la división territorial del

Estado de Guatemala para la administración de justicia; y la segunda, es la *Tabla general de los departamentos en que queda dividido el Estado de Guatemala*, según el Decreto de la Asamblea Legislativa del 12 de septiembre de 1839, relativa únicamente a los departamentos que quedaron en el Estado de Guatemala después de la creación del Estado de los Altos (Linares y Prata, 2001).

La división del territorio durante la época colonial en alcaldías mayores y corregimientos, obedeció en muchas ocasiones a la cobertura territorial de los diferentes grupos lingüísticos indígenas, como se evidencia en los casos de los corregimientos de Atitán (tz'utujil), Tecpanatitlán o Sololá (kaqchikel), Quetzaltenango (k'iche' y mam), Totonicapán (k'iche' y mam), Guazacapán (xinca), Escuintla (pipil), Verapaz (fundamentalmente q'eqchi') y Chiquimula (ch'ortí').

En otros, la delimitación se relacionaba con factores económicos, como la disponibilidad de mano de obra para el sistema de repartimientos y el abastecimiento de la ciudad de Santiago, como en el caso del corregimiento del Valle de Guatemala, o del control de la producción de cacao, la principal fuente de riqueza durante el siglo XVI, que fue el caso de los corregimientos de Sonsonate (perteneciente a la República de El Salvador) y Suchitepéquez. A fines del siglo XVIII el actual territorio de Guatemala estaba dividido para su administración en 9 alcaldías mayores (Atitlán, Tecpanatitlán o Sololá, Escuintla, Guazacapán, Acasagustlán, Chiquimula, Totonicapán, Quetzaltenango y el Valle de Guatemala) y 3 corregimientos (Suchitepéquez, Verapaz y Amatique) (Quesada, 1983).

El mapa de la división política-administrativa en departamentos quedó trazado en su forma actual, cuando por decreto legislativo número 2081 del 29 de abril de 1935, y con la simple consideración de que era “conveniente para los intereses del país”, fue suprimido el departamento de Amatitlán. Los municipios de Amatitlán, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales fueron incorporados al departamento de Guatemala, y Palín y San Vicente Pacaya al de Escuintla (Gall, 1976).

Queda claro que la división político-administrativa encuentra su origen en las alcaldías mayores y/o corregimientos que se fueron desarrollando a lo largo de los casi tres siglos de dominación hispánica, para cuya delimitación resulta evidente

que las autoridades coloniales tomaron en consideración el espacio territorial ocupado por los grupos lingüísticos indígenas para efectuar las delimitaciones correspondientes.

La modificación del sistema de alcaldías y corregimientos, con la implantación del régimen de intendencias a finales del siglo XVIII, dejó preparado el camino para una drástica reducción del número de unidades administrativas, al establecerse el Estado de Guatemala al inicio del período independiente, o sea, la delimitación de siete departamentos. A lo largo del siglo XIX los factores explícitos que determinan la creación de 15 nuevos departamentos (Escuintla, Chimaltenango, Suchitepéquez, Jutiapa, Santa Rosa, San Marcos, Huehuetenango, Petén, Izabal, Amatitlán, Zacapa, Quiché, Jalapa, Baja Verapaz y Retalhuleu), fueron expresados en los decretos gubernativos que los formalizaban.

Dentro de éstos se mencionan las demandas de los habitantes -presentadas generalmente a través de las municipalidades- así como la presión que ejercían los intereses de las élites locales y los compromisos que adquirirían las facciones políticas con dichas élites en el curso de las guerras y levantamientos militares, tal como se pone de manifiesto en la creación del departamento de Santa Rosa por Rafael Carrera y de Quiché, por Miguel García Granados.

Otros factores que contribuyen a explicar la creación de departamentos son las condiciones sociales y económicas, tales como el crecimiento de la población, la expansión de la frontera agrícola y los consiguientes procesos de colonización y, de manera muy especial, las exigencias derivadas del desarrollo económico impulsado por el cultivo del café, y la consiguiente necesidad de fortalecer el control político, militar y administrativo sobre la población, especialmente los campesinos indígenas, para satisfacer la demanda de mano de obra en las fincas cafetaleras. A todas luces, un esquema de seguridad, territorio y población, siguiendo los principios de M. Foucault (1979).

Además de los factores antes mencionados, hubo otros, de carácter implícito, como la delimitación de zonas de reserva de mano de obra indígena que, agregada a concepciones racistas, podrían haber incidido en casos como la creación del departamento de Quiché. A este respecto conviene recordar, como ejemplo del

racismo que caracterizaba a las dictaduras liberales, disposiciones como el Decreto Gubernativo 165, del 13 de octubre de 1876, por el cual Justo Rufino Barrios declaró ladinos, para “efectos legales”, a los pobladores indígenas de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

A lo anterior cabe agregar, finalmente, las dificultades en materia de comunicaciones, debidas a la falta de caminos transitables en todo tiempo y a las barreras que impone el relieve accidentado de la mayor parte del territorio nacional; así como, en no pocos casos, la arbitrariedad o capricho de los gobernantes de turno.

Finalmente, a decir de Linares y Prata (2001) se puede mencionar como un antecedente de la delimitación regional, el establecimiento, por parte del presidente provisorio Justo Rufino Barrios, de cuatro comandancias generales, de carácter militar: de Occidente, del Centro, del Sur y del Oriente (Decreto Gubernativo No. 7, del 24 de julio de 1871, que fue considerado parte de la estrategia de Barrios para aumentar el poder que tenía como Comandante Militar de Occidente, con sede en Quetzaltenango, y facilitar su acceso a la Presidencia de la República. Nada que celebrar. 2021 es una conmemoración, una efeméride que invita a reflexionar en torno a la construcción de nuevas identidades políticas las cuales, en nuestro espacio-tiempo y a nuestro entender, adquieren la forma de discursos, narrativas y clamores por refundar el Estado.

6. Imaginarios de refundación

Si bien los temas asociados con el replanteamiento del cuerpo político de la nación guatemalteca han acompañado el largo proceso de consolidación del Estado prácticamente desde su fundación, es en 2015, a las puertas del bicentenario centroamericano, que el modelo de gobernación prácticamente colapsó por efecto de una sonada crisis de representación. En ese año quedó al descubierto el descarado sistema corrupto que, al amparo del régimen democrático, fue constituyéndose en beneficio de estructuras paralelas de nivel internacional, inclusive. Lo que en otros términos coloca a la democracia contemporánea como la más perfecta de las dictaduras.

Muchos autores han considerado lo anterior en términos de la captura y cooptación del Estado, cuestión que no atañe únicamente a Guatemala, sino que se ha posicionado como toda una tendencia en distintas partes del actual mundo capitalista. Autores como Waxenecker (2019), se refieren al fenómeno en términos de una “economía de captura”, que se basa en una especie de despojo (pos) moderno, favorable al surgimiento de nuevas formas de acumulación, basadas en la defraudación.

A modo de entender la narrativa contemporánea en torno al Estado guatemalteco como cuerpo político consensuado dentro del período constitucional más reciente, Waxenecker se refiere a ciertos hitos desde el punto de vista político tales como 1) la instauración de un gobierno civil electo en enero de 1986 y la firma de la paz en diciembre de 1996; 2) el autogolpe en 1993 que puso al descubierto la volatilidad propia del sistema político; 3) la crisis de 2015 y la persistente disputa institucional alrededor de la corrupción y la impunidad. A grandes rasgos, este es el contexto espacio-temporal de producción de los discursos sobre refundación. Se trata de conjunto de procesos de transición que contienen sus propios ciclos no agotados de transformación: la reforma estatal, la reconversión militar, las reformas económicas, las fluctuaciones político-partidarias y las reformas judiciales. En palabras del citado autor:

“La estructura económica en Guatemala es extremadamente desigual. El excedente de explotación –una de las 4 categorías en las que el Banco de Guatemala divide la distribución del PIB, y que se refiere a las ganancias netas de las empresas– no sólo ha aumentado en proporción a la remuneración salarial y los impuestos, sino que además se encuentra altamente concentrado. En un extremo, el 3% de las empresas (empresas grandes) captan el 65% del excedente de explotación y, en el otro extremo, el 56% de las empresas (las microempresas) solamente absorben el 4%. Se trata de una distribución de riqueza/activos extremadamente desigual, similar a la de la tierra” (Waxenecker, 2019).

Por su parte, las protestas ciudadanas, urbanocéntricas y etnocéntricas a decir de Villatoro (IPNUSAC 79: 47), dieron origen a expresiones sociopolíticas e

intelectuales de diversa índole. Una publicación reciente del IIPS recientemente (Aragón y Hernández, 2019) exploró tres hipótesis en torno a las motivaciones que originaron las movilizaciones de lo que medios de comunicación denominaron oportunamente “la plaza 2015”. Esa investigación también identificó que entre buena parte de la sociedad guatemalteca se esbozó de nuevo el discurso de la refundación del Estado, que ya se ha escuchado en anteriores oportunidades y que goza de una innegable acogida en países como Ecuador y Bolivia.

Para el caso guatemalteco el supuesto que aglutina las narrativas refundacionistas se sustenta en una sentida necesidad de cambio de las bases de un contrato social artificial, donde prevalece una histórica estructura de exclusión económica y política. Este discurso ha ido cobrando fuerza como vector de transformación, ante el resquebrajamiento del modelo político de representación, que se ha visto debilitado por el fracaso del capitalismo neoliberal que, al menos en la macropolítica, ha sido ineficaz en el tratamiento de la construcción de ciudadanía, pilar básico de la democracia.

Se argumenta que el Estado (criollo) ha sido, desde su fundación en el Siglo XIX, un ente “uninacional y monocultural, centralista y excluyente, fundado para dar continuidad al despojo y la negación de los pueblos indígenas (Arriola, 2015). De hecho, el estado criollo se erigió sobre una amplia base agraria que generó formas rentistas de organización territorial. A decir de Arriola (2017) esa situación prevalece incluso en el cuerpo constitucional de 1985, el cual acoge 40 artículos de corte precapitalista.

De esa forma, la pregunta obligada es si lo que está en cuestionamiento son las bases del contrato social de 1985, o bien, la fundación del propio Estado guatemalteco, hace 200 años, articulado alrededor de la exclusión y la negación de la alteridad. Para avanzar una respuesta al respecto y de manera preliminar, a nuestro juicio existen tres posiciones ante el discurso de refundación del Estado:

- Las argumentaciones sustentadas en la **crisis del modelo de representación**. Se trata de una serie de inquietudes en torno al funcionamiento del sistema electoral y el sistema de justicia, que persiguen cambios institucionales en función de combatir la corrupción, pero sin transformación en las estructuras

de poder. Recientemente, el Partido Liberal de Guatemala (PLG) propuso una reforma constitucional en los términos presentados en 2009 por la Liga Pro Patria.

- La refundación amparada en la histórica **negación de la alteridad**. Aunque este discurso comenzó a esbozarse desde la suscripción de los acuerdos de paz en 1996, fue hasta el surgimiento del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) que tal narrativa cobró mayor presencia política, particularmente alrededor de la contienda electoral 2019.
- Un **reformismo institucional** como continuación/restauración del orden conservador para hacer viable el capitalismo del Siglo XXI. En este grupo confluyen sectores tradicionales de poder que, a decir de Sosa (2016) buscan hacer gobernable la implementación de planes económicos y geoestratégicos. En este segmento pueden identificarse sectores conservadores que abogan por el reiterado discurso de la defensa del orden constitucional, aunque reconocen la necesidad de introducir algunas modificaciones de carácter operativo pues “el sistema jurídico constitucional funciona perfectamente” (Orantes, 2018).

En la medida que tales posiciones dan lugar a debates ciudadanos de carácter ideológico, pero también “emocional” (Arfuch, 2016), consideramos que su indagación en el plano de las ciencias sociales, a 200 años del inicio del proceso centroamericano de separación de la metrópoli española, es epistemológicamente pertinente.

Dentro del ámbito de producción científico esbozado, no puede soslayarse el esfuerzo emprendido por Fonseca (2018), quien desarrolló recientemente una síntesis en torno a la idea de refundación del Estado en clave gramsciana, concluyendo en tres grandes relatos, estructurados, desde su perspectiva, de forma piramidal.

6. Discursos refundacionistas: rupturas y continuidades

Una consideración preliminar para aplicar la técnica de mapeo sectorial es que, de manera pública, los actores políticos y sociales a través de sus voceros,

comunicados, o bien actitudes prácticas, coinciden en la necesidad de promover cambios en el manejo de la cuestión pública. Ahora bien, el contenido y la dirección de los cambios presentan, en la práctica, importantes variaciones que dependen de los intereses de cada sector o actor. Por ejemplo, desde el campo empresarial la Fundación para el Desarrollo en Guatemala (FUNDESA), uno de los tanques de pensamiento de las elites, impulsa una campaña activa a favor de las alianzas público-privadas, lo cual implica mayores facilidades en el modo de gestión de la obra pública, lo que beneficia directamente al sector privado.

En el otro extremo, el Movimiento de Liberación de los Pueblos (MLP), logró posicionar la propuesta de una Asamblea Nacional Constituyente que inicie un proceso de refundación como ocurrió en Venezuela, Bolivia, o Ecuador y que se discute actualmente en Chile. Aunque el MLP no es el único portador de esta iniciativa, por el hecho de tener representación parlamentaria lidera esta propuesta.

Debido a que la cantidad de reformas que circulan es enorme, se realizó el ejercicio de identificar aquellas en las que coinciden varios actores. Así, se definieron cuatro cuadrantes para ubicar el posicionamiento de los distintos actores refundacionistas o reformistas. El primer cuadrante, izquierda superior, ubica a los actores políticos y sociales a favor de una Asamblea Nacional Constituyente, donde se encuentran organizaciones populares y el sector de mujeres que cuentan con propuestas propias sobre la refundación. El segundo cuadrante superior derecho ubica a los actores políticos y sociales que coinciden en la necesidad de impulsar un proceso de reforma constitucional acotado al tema de justicia, incluyendo a la mayoría de partidos políticos, institutos de investigación, y distintas fundaciones. El cuadrante inferior derecho aglutina a actores políticos y sociales que han manifestado su interés en impulsar reformas constitucionales que además de las referidas al tema de Justicia, incluyen otras; la mayoría de actores en este cuadrante son organizaciones de sociedad civil, pero también se incluyen algunos partidos políticos.

Finalmente, en el cuadrante inferior izquierdo se ubican a los actores que no tienen un posicionamiento claro sobre las reformas o que se oponen a cualquier tipo de reforma, pero que no lo enuncian públicamente, sino en las coyunturas críticas como las reformas de 1999 o las reformas de 2016 emergen para bloquearlas.

Estos poderes reales pueden ser caracterizados como redes político-económicas ilícitas que incluyen a políticos, empresarios, militares en situación de retiro y organizaciones criminales que se benefician del status quo.

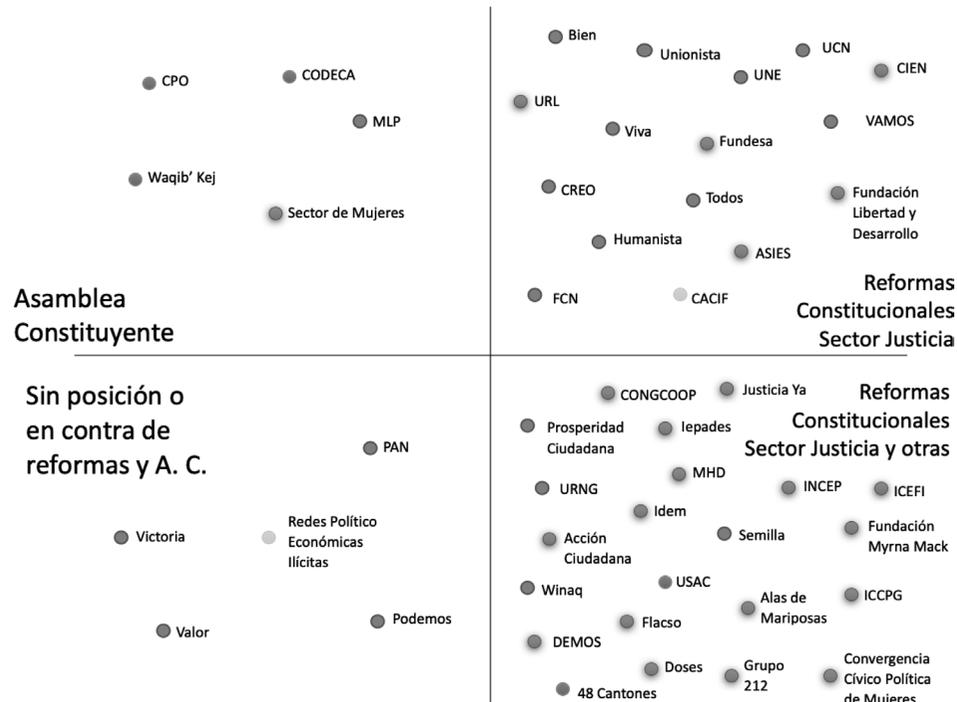
Los actores políticos y sociales se aglutinaron en cuatro grupos: Partidos políticos con representación parlamentaria, organizaciones populares, organizaciones de sociedad civil, y grupos de poder. La información se construyó en base a un barrido inicial de declaraciones públicas de los actores mencionados. Es importante señalar que se trata de visualizar el alineamiento actual frente a coyunturas específicas los actores tienden a realinearse de acuerdo con sus intereses y o principios.

Cuadro 2. Actores refundacionistas

A favor de una Asamblea Constituyente	<ul style="list-style-type: none"> MLP 	<ul style="list-style-type: none"> Consejo del Pueblo Maya. -CPO- Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej Comité de Desarrollo Campesino - CODECA. 	<ul style="list-style-type: none"> Sector de mujeres 	
A favor de Reformas Constitucionales en el Sector Justicia.	<ul style="list-style-type: none"> Bien Creo FCN Movimiento Semilla Partido Humanista Viva Unionista Prosperidad Ciudadana Todos Une URNG UCN VAMOS Winaq 		<ul style="list-style-type: none"> FUNDESA URL Fundación Libertad y Desarrollo Fundación Esquipulas ASIES URL CIEN 	- CACIF

Posición	Partidos políticos	Organizaciones Populares	Sociedad Civil	Grupos de Poder
A favor de Reformas Constitucionales en el Sector Justicia, y otras.	<ul style="list-style-type: none"> Prosperidad Ciudadana URNG Winaq Semilla 	<ul style="list-style-type: none"> USAC 48 Cantones 	<ul style="list-style-type: none"> Acción Ciudadana CONGCOOP DEMOS Flacso Doses iepades incidencia democrática movimiento humanista democrático Alas de mariposa Grupo 212, Incep Convergencia Cívico-Política de mujeres Fundación Myrna Mack ICCPG Justicia Ya ICEFI 	
Sin posición o en contra de asamblea constituyente y reformas a la Constitución.	<ul style="list-style-type: none"> PAN Victoria Valor Podemos 			Redes político-económicas ilícitas

Ilustración 3.
Actores refundacionistas



Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta a las voces de la refundación, esta investigación elaboró una tipología a partir de las organizaciones o sectores con propuesta concreta, de la manera siguiente:

Organizaciones con propuestas

1. Consejo del Pueblo Maya. -CPO-

Documento: Cuatro pactos necesarios para la construcción de un Estado Plurinacional en Guatemala. Propuesta para debatir. Político, económico, cultural y jurídico. Guatemala, enero 2021.

Documento: *Proyecto político. Un Estado para Guatemala: democracia plurinacional y gobiernos autónomos de los pueblos indígenas.* (Guatemala: CPO, diciembre 2014).

2. Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej:

Documento “*Demandas y propuestas políticas de los pueblos de Iximulew. Caminando hacia un proyecto político para la reconstitución del Buen Vivir y la fundación de un Estado Plurinacional*”. (Guatemala: Convergencia Waqib' Kej, agosto 2016)

3. Comité de Desarrollo Campesino - CODECA.

Documento: *Vamos para un proceso de asamblea constituyente popular y plurinacional.*(Guatemala: CODECA, marzo 2016)

Sector académico

- **Marco Fonseca.** Emigró a Canadá por causa de la represión política en 1985, actualmente es profesor la Universidad de York. Fue de los intelectuales que inició a plantear el concepto de refundación del Estado para Guatemala.
- **Monica Mazariegos.** Abogada, investigadora y profesora de la Universidad Rafael Landivar. Trazó la ruta jurídica para una asamblea constituyente plurinacional, y analizó los conceptos, ideas y debates centrales de las propuestas refundacionistas alrededor del constitucionalista latinoamericano.

- **Rigoberto Queme.** Es antropólogo, fue investigador en el CUNOC, profesor universitario jubilado y el primer alcalde indígena de Quetzaltenango. Su propuesta es de la transformación de una nación y un Estado homogéneo en un Estado plural que, a su juicio debe hacerse desde el ámbito de lo político donde deben originarse las presiones, las propuestas y las acciones que posibiliten los cambios necesarios para la democratización y pluralidad del Estado.
- **Demetrio Cojti.** Maya Kaqchikel, intelectual, académico y escritor que se ha focalizado en derechos políticos y culturales. Es considerado como el líder más importante de la tendencia política y cultural del movimiento maya. ha sido docente e investigador universitario, consultor y/ o funcionario de organismos internacionales, así como funcionario y/ o consultor de y en entidades públicas del Estado guatemalteco. Fue Viceministro en el Ministerio de Educación, y Director General en el Ministerio de Cultura y Deportes.
- **Marta Juana López Batzin.** Académica Maya, activista, docente universitaria y asesora en multi-interculturalidad. Desempeñó el cargo de Viceministra Técnica de Educación desde el 25 de enero al 16 de agosto del 2010. Es cofundadora de la Asociación Política de Mujeres Mayas-Moloj.

Lideres y lideresas mayas

- **Thelma Cabrera.** Lideresa indígena, miembro del Comité de Desarrollo Campesino CODECA que propone la refundación del Estado de Guatemala por medio de una asamblea constituyente. Ex candidata presidencial del MLP.
- **Lolita Chavez.** Lideresa indígena, activista de los derechos de las mujeres y referente internacional de la lucha por preservar los recursos naturales. Está amenazada de muerte en Guatemala por lo que reside exiliada en el País Vasco en España desde 2017. Miembro del Consejo

- del Pueblo Maya CPO que tienen una propuesta para un Estado plurinacional.
- **Benito Morales.** Abogado Maya K'iché, defensor de los derechos humanos y de los pueblos mayas. Ex candidato presidencial del partido Convergencia. Miembro del Consejo del Pueblo Maya CPO que tienen una propuesta para un Estado plurinacional.
- **Domingo Hernandez Ixcoy.** Uno de los fundadores del CUC, al regresar del exilio se convirtió en coordinador de la asociación maya Uk'U'xB'e y también miembro de la convergencia nacional maya Waqib'kej.- Ukuxbe que tiene una propuesta para un Estado Plurinacional.
- **Juana Sales.** Integrante del Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija', defensora de los derechos humanos.
- **Francisco Rocael Mateo.** Maya Popti', activista y miembro de la Coordinación del Consejo de Pueblos Mayas de Guatemala CPO.
- **Neftalí López.** Representante del Comité de Desarrollo Campesino CODECA, candidato vice presidencial del Movimiento para la Liberación de los Pueblos.
- **Daniel Pascual.** Defensor de derechos humanos, Maya k'iche', e integrante del Comité de Unidad Campesina -CUC- de Guatemala desde la edad de 10 años. En el año 2003 fue electo como Coordinador General del CUC.
- **Leocadio Juracán.** Miembro de Comité Campesino del Altiplano (CCDA) desde 1989, Coordinador General de la misma organización desde 1992 hasta Abril 2015. Ex diputado del partido político Convergencia.

7. Reflexiones finales

Los 297 años de duración del período colonial generaron una estratificación social compuesta por criollos, indios, negros, mestizos, mulatos, pardos, zambos, etc. Se trató de un biopoder piramidal que aseguró la obediencia y la esclavitud, incluso en la época ilustracionista europea. La independencia centroamericana, en su contexto histórico específico, debe interpretarse como la manera en la que el poder de las élites locales articuló las diferencias coloniales y dio continuidad a un esquema de dominación basado en una especie de “pigmentocracia”, siguiendo el concepto de Casaús y García (2006).

A lo largo de la historia, las élites económicas han entrado en contradicción y lucha, sin embargo, este modelo estatal que diseña un país “desde arriba” se ha impuesto como discurso dominante, facilitado en buena medida por imaginarios que pretenden reforzar adhesiones sociales. El mejor ejemplo de ello es la narrativa en torno al “alma nacional” apoyada en la existencia de símbolos patrios.

Tras el proceso de desincorporación del territorio a la metrópoli europea, las fronteras nacionales quedaron definidas por los límites de las fincas de los terratenientes. Mientras tanto, los Estados centroamericanos, abanderados en el relato moderno ilustracionista de importación, iniciaron su largo camino para consolidarse como productores de capital simbólico (Bourdieu, 2000), en función de organizar formas de expolio a lo interno de sus propias circunscripciones. Se trató de un proceso de apropiación y resignificación territorial a gran escala, el cual se ha extendido a lo largo de tres siglos.

El breve experimento federativo llegó a su fin tras la muerte de Francisco Morazán, lo que implicó la fragmentación político-territorial en Centroamérica, llevando a cada país a dar continuidad a sus propios procesos políticos y constitucionales, centrados desde luego en la primacía de las élites sobre el territorio. Queda claro que ello derivó en un modelo económico-político basado en el goce irrestricto de los derechos de la élite latifundista, apoyado en un régimen de explotación, pero encubierto por una serie de dispositivos simbólicos de inspiración nacionalistas y militar. Para el caso guatemalteco, se trata del origen de la dialéctica tradición-modernidad. Este es un tema de suma importancia, pues en realidad lo que podríamos llamar “modernidad” ha irrumpido tan solo durante breves períodos.

Los Acuerdos de Paz de finales del siglo anterior pueden considerarse como la última gran narrativa política, pues trajeron a debate nacional el conflicto tradición-modernidad. Su estudio demanda situarnos en el momento histórico y geopolítico por el que Centroamérica y Guatemala atravesaban durante las dos últimas décadas del Siglo XX. Si bien la guerrilla estaba derrotada militarmente desde 1982, el fin de la guerra mediante una operación del ejército a gran escala resultaba contraproducente para el nuevo modelo económico de relaciones que inició, en el caso guatemalteco, con la introducción de ciertas acciones que perfilaban un viraje hacia el libre mercado desde 1983.

Los Acuerdos de Paz surgieron así como una agenda histórica que ofrecía la posibilidad de transformar, por la vía política, las condiciones que han mantenido confrontada a la sociedad guatemalteca. Sin duda, una anomalía en un país habituado al silencio y la represión. La consulta popular de 1999 implicó la posibilidad de romper un pasado de exclusión para, mediante la adopción de un nuevo ethos, perfilar formas de convivencia que pudieron haber mejorado las condiciones del desarrollo humano. El resultado de no haber asumido con seriedad ese compromiso ético con los Acuerdos es el país que tenemos ahora: uno de los más desiguales de América Latina y del mundo. Un país donde impera la corrupción, donde los poderosos siguen pactando bajo la mesa, desde la cárcel incluso. País corrupto, violento y excluyente, donde la justicia está politizada y que, a diferencia de hace dos décadas, no posee una orientación clara en torno al futuro, más allá del discurso de libre mercado. Por supuesto, un libre mercado para los países del capitalismo periférico, que participen de los beneficios del modelo económico en completa asimetría.

Hay que recordar que Guatemala es un país de amplia tradición autoritaria, de hecho, la Constitución de 1965 expresamente prohibió la formación de partidos de izquierda. Identificarse como de izquierda en Guatemala fue, durante mucho tiempo, una sentencia de muerte. El “otro” político (si se permite aplicar la terminología lacaniana a este análisis) es un sujeto cuya identidad ha sido históricamente negada, porque la política siempre ha sido un asunto de élites. En este caso, el “otro” es el indígena maya, sometido a un biopoder desde la época colonial. El otro también adquiere, en un contexto perpetuamente machista, un rostro femenino.

200 años después, el imaginario independentista entra en serio cuestionamiento. Asistimos a una época en la que se hace evidente la prevalencia de un modelo estatal de tipo poscolonial y patriarcal, además de excesivamente corrompido. El fracaso de un modelo político constitucional adscrito a una “ola internacional” desde hace cuatro décadas, tampoco logró conformar una relación social democrática. Más aún, en la actualidad, la cultura-mundo neoliberal (la “hipercultura” según Lipovetsky y Juvin, 2011) está condicionando los espacios de participación social. Desde esa perspectiva, se percibe lo que podríamos llamar un “secuestro de lo político”, que reduce la dimensión democrática a la conformación de un mercado electoral y el juego vicioso entre poderes paralelos, electores, partidos políticos y empresas de comunicación.

La refundación del Estado se asoma así como una propuesta que está resignificando lo político en el mundo contemporáneo. Más allá del discurso de la inclusión, la refundación implica un proceso constituyente que pretende transformar las bases del modelo estatal, pasando de un Estado de Derecho a un Estado de Justicia, superando el contrato social colonial basado en la negación de la alteridad.

Referencias

Alvarado, Félix (2020): La pregunta de fondo. En Plaza Pública. Disponible en línea: <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-pregunta-de-fondo>

Aragón, Jorge y Andrea Hernández (2019): De la indignación al espectáculo: la plaza 2015. En Revista Política y Sociedad. Número 56. Informes de investigación.

Arfuch, Leonor (2016): El giro afectivo: emociones, subjetividad y política. En Peñamarín, C. et. al. Emociones en la nueva esfera pública. De Signis (24). Enero-junio. París: Federación Latinoamericana de Semiótica.

Arriola, Carlos (2017): La apuesta: ¿reforma o refundación del Estado en Guatemala? Disponible en línea: <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec11409.pdf>

Bourdieu, Pierre (2000): Cosas dichas. Barcelona: Gedisa.

Cabezas, Horacio (2010): Independencia centroamericana: gestión y ocaso del “Plan Pacífico”. Guatemala: Editorial Universitaria.

Casaús, Marta y Teresa García (2006): Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920). Guatemala: FyG Editores

De Sousa Santos, Boaventura (2010): Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur. Bogotá: Plural.

Fair, Henán (2018): Fantasma, goce y lectura de síntomas: aportes de la teoría lacaniana y estrategias metodológicas para el estudio de las identidades políticas desde América Latina. En Revista Estudios Políticos, vol. 9. Número 2. Rio de Janeiro: Laboratório de EstudosHum(e)anos. Pp. 58-85. Disponible en línea: http://periodicos.uff.br/revista_estudos_politicos/article/view/40674/23419

Fonseca, Marco (2018): La idea de refundación: Actores, propuestas y cuestiones sobre el Estado en Guatemala. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Disponible en línea: <https://marcofonseca.files.wordpress.com/2018/03/fonseca-la-idea-de-la-refundacion-ebook.pdf>

Foucault, Michel (1979): Microfísica del poder. España: Las ediciones de La Piqueta.

Gall, Francis (1976): Diccionario geográfico de Guatemala. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional.

Han, Byung-Chul (2014): Psicopolítica. España: Herder.

Linares, L. y R. Prata, comp. (2001): Análisis crítico de las propuestas y funcionamiento del sistema de regiones. (Guatemala: SEPAZ).

Lipovetsky, Gilles y Hervé Juvin (2010): El occidente globalizado. Un debate sobre la cultura planetaria. España: Anagrama.

Martínez, Severo (1983): La patria del criollo. Ensayo crítico de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. México: Fondo de Cultura Económica.

Melgar Bao, Ricardo (1994): Las utopías indígenas y la posmodernidad en América Latina. En Cuadernos Americanos, 43. México, enero-febrero 1994. Pp. 65-79. Disponible en línea: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/celehis/article/viewFile/402/410>

Ochoa García, Carlos. (2017). Reforma política. Las propuestas de las organizaciones indígenas.

Guatemala: ASIES.

Orantes, Roxana (2018): La refundación del Estado, desde tres perspectivas diferentes. En Perspectiva. Disponible en línea: <https://www.perspectiva.com.gt/noticias/enperspectiva/la-refundacion-del-estado-desde-tres-perspectivas-diferentes1/>

Quesada Saldaña, Flavio José (1983): Estructuración y desarrollo de la administración política territorial de Guatemala en la colonia y la época independiente. (Guatemala: CEUR).

Sosa, Mario (2016): Reforma, refundación y creación de un nuevo Estado en Guatemala. En Plaza Pública. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Disponible en línea: <https://www.plazapublica.com.gt/content/reforma-refundacion-y-creacion-de-un-nuevo-estado-en-guatemala>

Año: 1; I Época Noviembre, 2021

Taracena, Arturo (2011): *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena: Los Altos de Guatemala de Región a Estado (1740-1871)*. Guatemala: SERVIPRENSA.

Taracena, Arturo y Edgar Ruano (2001): *Las exclusiones heredadas e inventadas durante el Siglo XX en Guatemala*. Guatemala: Sistema de Naciones Unidas.

Villatoro, Nery (2015): *Ante la crisis ¿qué hacer?* En *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. Guatemala: IPNUSAC. Pp. 47-66.

Waxenecker, Harald (2019): *Desigualdad y poder en Guatemala. Economía de captura*. Guatemala: *Paraiso Desigual*. Disponible en línea: http://paraisodesigual.gt/wp-content/uploads/2019/02/Desigualdad-y-Poder-en-Guatemala_Economia-de-Captura-en-Guatemala.pdf

Los intereses de la comunidad internacional en el espacio-ruta de Centroamérica en el Bicentenario

Karen Arévalo

Estudios
No. 1 - 2021
IIPS

Los intereses de la comunidad internacional en el espacio-ruta de Centroamérica en el Bicentenario

Karen Arévalo

Resumen

El equipo de trabajo del Área de Estudios Internacionales (AEI) desarrolló la presente investigación, constituyéndose en una etapa de aproximación teórica sobre los intereses de la comunidad internacional en la región centroamericana en el período de 1821-1840. La investigación tiene como objetivo analizar la región desde otra mirada, haciendo uso de la geopolítica crítica, permitirá entender la región como poseedora de espacios de poder, y de cómo estos han sido tomados por potencias para ejercer dominio sobre la misma. Los procesos independentistas en Centroamérica se vieron influenciados por su ubicación, misma que ha servido de espacio-ruta para las potencias, de real importancia geopolítica dentro del continente, desde los años ochenta hasta la actualidad. Esta geopolítica ha influenciado la conformación de los Estados del istmo, fragmentando su desarrollo y debilitando su potencial, dejando la región a la disposición de estos intereses externos.

Dado que la región se ha construido bajo directrices desde arriba y externas, surge la necesidad de repensar la región desde una visión deconstructiva para poder darle un giro al rumbo de Centroamérica y aprovechar las fortalezas del istmo principalmente para lo interno y en específico para su población.

Palabras clave: geopolítica crítica, Centroamérica, potencias, ruta internacional, región, deconstrucción.

1. Introducción

El presente artículo surge con el interés y motivación de abordar el Bicentenario de Independencia Centroamericano desde las Relaciones Internacionales por ello se propone su abordaje desde una mirada desde la geopolítica crítica, entendiendo la importancia de la región en cuanto a un espacio-ruta que a lo largo de los años se ha visto como un escenario en el cual las potencias han dictado sus líneas y establecido sus intereses.

Respecto al marco teórico que orienta y fundamenta las líneas de este trabajo, el artículo se basa en la teoría de la geopolítica crítica, haciendo un recorrido por los cambios que ha sufrido el propio concepto y a su vez, se utilizan conceptos del imperialismo y microespacios del poder, tomando como referencia los aportes e ideas de autores como: Michael Foucault, Agnew, O`Tuathail.

John Agnew precisa que la geopolítica crítica consiste en “el estudio de la deconstrucción de la forma de ver el mundo que va a definir el escenario de la política internacional” (Agnew, 2005, p. 15). Ese nuevo escenario mundial del que se hace mención parece incierto, complejo y distinto a lo previamente establecido, situación que se ve reflejada en la región a partir de los procesos independentistas. Dentro del análisis de la geopolítica crítica se les otorga gran importancia a los discursos, particularmente porque son estos los que direccionan la conducta social, y en este caso particular, los discursos de “independencia” provenientes de las élites estuvieron presentes y a partir de ello, se fue formulando la historia que se conoce de la región. En estos microespacios de poder se establecen formas de control, pero también de resistencia frente a las instituciones y el aparato tradicional del Estado y sus respectivas instituciones y que permiten comprender con mayor profundidad las líneas dictadas por parte de la comunidad internacional

Es importante resaltar que, pese a que los estudios de Centroamérica se han abordado desde hace mucho tiempo, la significación del elemento geopolítico ha ocupado muy poca atención en los más connotados análisis centroamericanos. Generalmente estos han sido abordados desde otras disciplinas y temáticas como la historia, política, economía, integración, etc. Todo esto, pese a que la historia centroamericana está llena de ejemplos que nos muestran los intereses

geopolíticos como verdaderos agentes, no solo condicionantes, sino muchas veces determinantes, de los procesos económicos y sociales.

2. Nota Metodológica

Metodológicamente este artículo se realizó en tres etapas orientadas al análisis y reflexión del Bicentenario de la región centroamericana desde la mirada de la geopolítica crítica. En la primera fase se privilegió el análisis documental con recursos histográficos de internet, se utilizó el método histórico para vincular distintas etapas históricas en su sucesión cronológica, además se elaboraron instrumentos como una guía de preguntas y se llevó a cabo un conversatorio con historiadores guatemaltecos titulado “Comprendiendo la Región Centroamericana desde la geopolítica, a partir de una mirada histórica” para recabar y profundizar en datos que se pueden abordar desde la Historia, para posteriormente realizar el análisis desde las Relaciones Internacionales, en el tema que compete este artículo. En la segunda fase se procedió a la sistematización de la información y a contrastar los datos obtenidos en el webinar realizado, titulado: “Reflexiones desde la geopolítica sobre Centroamérica en el marco del bicentenario”, con los documentos consultados para vincularlos con la teoría del imperialismo y de la geopolítica crítica y, a partir de eso, analizar la historia de la región centroamericana. Una tercera fase fue el trabajo de escritorio para la interpretación, análisis y la redacción del artículo.

3. Sobre el concepto de Centroamérica

Como punto de partida para el abordaje de esta investigación, es importante reflexionar en torno al significado de Centroamérica. Para ello es imprescindible retomar lo que rezaba el Decreto que dio vida a la Federación Centroamericana en 1823: “El escudo de armas de las Provincias Unidas será un triángulo equilátero. En su base aparecerá la cordillera de cinco volcanes colocados sobre un terreno que se figura bañado por ambos mares; en la parte superior un arco iris que los cubre y bajo el arco el gorro de la libertad esparciendo luces. En el triángulo y en forma circular se escribirá con letras de oro: Provincias Unidas del Centro de América” (Granados, 1986).

Esta descripción realizada por Carlos Granados Chaverri (1986), presenta el nombre utilizado entonces por primera vez, siendo un área como un continuo terrestre en medio de la América del Norte y la del Sur. El escudo de armas, por el otro, nos dibuja una franja larga y angosta de tierra (cordillera), bañada por dos océanos. En una visión Centroamérica es puente, en la otra es istmo; además propone otra visión, desde el sentir de los Próceres de la Independencia como punto de contacto entre las dos Américas grandes, como eje de la comunicación americana, o como paso interoceánico de la comunicación y el transporte mundial.

En un primer momento, Centroamérica es concebida como puente o zona de contacto entre las culturas del Norte y del Sur del continente hasta la aparición del conquistador europeo en el área. Posteriormente, el rol de Centroamérica pasa a redefinirse, en términos de las necesidades de comunicación entre centros económicos y políticos, unidos no ya por tierra, sino por mar. Desde la visión de las élites y fundadores de la Federación Centroamericana, el papel que esta debía cumplir, era más bien vista por su magnífica posición en el intercambio mundial. A partir de este momento se perfila, prematuramente, su destino geopolítico.

Es importante resaltar que, dentro de la misma región centroamericana, existe un debate teórico sobre la conformación de los miembros de la región, puesto que algunos autores definen el área como “cinco países que durante la Colonia constituían la Capitanía General de Guatemala: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica” (tomando como referencia a Cardoso y Pérez, 1977 y Torres Rivas, 1973). En otras ocasiones se incluye a Panamá, y más recientemente a Belice; argumentando que todos forman parte del istmo (West y Augelli, 1976). En este caso, Granados (1986) explica:

(...) en un caso se privilegia lo histórico, en otro lo geográfico. Cualquiera que sea el criterio, este se asume sin mayor explicación. Habría que preguntarse si el legado del pasado es todavía tan grande como para excluir Panamá y Belice de Centroamérica, o si el peso de un accidente natural es razón suficiente para incluirlos.

A pesar de que los países pertenecen a una misma región, estos divergen entre sí, constituyéndose como un área heterogénea en donde en el plano político, coexisten

gobiernos de larga trayectoria autoritaria, como es el caso de Guatemala y El Salvador; de larga trayectoria democrático-burguesa como lo es Costa Rica y de corte revolucionario-socialista para el caso de Nicaragua.

Ahora bien, en lo económico se observan países de economías primordialmente cafetaleras y bananeras o de economías terciarias como el caso de Panamá. Otro aspecto importante de mencionar, es el ámbito cultural en el cual el mosaico se extiende desde naciones donde la herencia indígena fue destruida casi por completo por el coloniaje español (El Salvador, Honduras), hasta países donde el legado nativo es todavía muy fuerte (Guatemala). El inglés es el lenguaje del poder en Belice y el español en los restantes países. Pero las lenguas indígenas tienen una enorme relevancia en Guatemala y Panamá, mientras que en Belice sectores considerables de la población hablan español y hasta alemán (Granados, 1986).

Cabe considerar, por otra parte, que al área le ha sido asignado un papel en la producción capitalista. Para ello, Torres Rivas (1971) señala que, a partir del contacto con la economía mundial, Centroamérica hubo de especializarse en la producción de alimentos y materias primas, sobre todo agrícolas, para el mercado externo, a la vez que se convertía en consumidora de bienes manufacturados en Europa y los Estados Unidos. Uno de los desaciertos de la configuración como países agroexportadores y productores monocultivistas, ha sido la constitución de economías débiles, vulnerables a los altibajos de los precios en el mercado internacional.

En cuanto al plano social y político, el tipo de inserción se manifiesta por medio de las relaciones de subordinación del área a los grandes centros capitalistas (las metrópolis, como se explicará más adelante). El control de las condiciones de circulación del principal producto estratégico, el café, o el control de la producción y el mercado del banano, por grandes consorcios transnacionales, ha sentado las bases económicas para tal subordinación. El efecto neto ha sido la creación de sociedades dependientes o, mejor expresado, semicolonias. Asumiendo a Centroamérica como el eslabón más débil, se puede caracterizar entonces como semicolonial y agroexportadora.

Aunado a esto, Sormani (1977) propone abordar a la región como una “sociedad centroamericana”, en ese sentido la entiende como: “(...)una comunidad históricamente constituida y recortada territorialmente que posee caracteres propios que la diferencian de otras, sea por razones etno-históricas o de otra naturaleza, pero cuya génesis y evolución está condicionada por particulares modalidades de reproducción social que se manifiestan en in (sic) desigualdad de desarrollo” (p. 162).

Por su parte, el autor Edelberto Torres Rivas (1971) propone enfatizar los temas que se vinculan a “la formación del Estado Nacional, vale decir, las posibilidades de mayor o menor grado de decisión autónoma alcanzada por la sociedad centroamericana como un todo, como expresión nacional del juego de fuerzas internas y externas que concurren en su formación” (p. 31). Torres analiza el surgimiento de “la sociedad centroamericana como un todo” a partir de la ruptura del pacto colonial, momento en que se inicia un periodo de anarquía, el intento de construir la federación centroamericana, que “(...) solo expresa los esfuerzos frustrados por constituir un poder central capaz de impulsar el cambio posibilitado como consecuencia del rompimiento de los vínculos políticos con España” (p. 32). Pero, de acuerdo al actor, el verdadero punto de partida de la sociedad centroamericana se encuentra en “la efectiva vinculación de la economía centroamericana al mercado mundial, a través de un producto agrícola de exportación”, el café, con el surgimiento del cual “Centroamérica comienza a moldearse como una sociedad agroexportadora, desde mediados del siglo XIX”. Los vínculos de dependencia con el mercado mundial se fortalecen y adquieren una nueva dimensión a finales del siglo XIX, con la aparición del enclave bananero, hecho “que señala la entrada del capital norteamericano en la escena centroamericana” (Granados, 1986).

West y Augelli (1976) elaboran una aproximación regional. Su objeto de estudio es *Middle America*, a la que lapidariamente definen como “una expresión geográfica arbitraria que designa un mosaico de pueblos, lugares y culturas” (p. 1). Después de mencionar los aspectos que le otorgan cohesión a *Middle América*, se subraya que estos son débiles en comparación con las fuerzas que tienden a separar y diferenciar sus territorios, para concluir diciendo que “la diversidad, antes que la uniformidad, dominan el carácter geográfico del área”.

Desde el punto de vista social, económico, político o cultural, la búsqueda de homogeneidad centroamericana se torna un tanto complicada. Sumado a ello, no se puede perder de vista el analizar la evolución del área y su situación actual en relación al mundo; específicamente, en su relación con los distintos centros de poder mundial, desde la colonia hasta el presente. Para ello, es necesario trascender las escalas locales y ubicarse en escalas regionales mayores y escalas mundiales. Esto no puede ser posible sin el tránsito del análisis de la esfera económica a la esfera geopolítica puesto que la dinámica económica puede comprenderse desde la perspectiva de la historia geopolítica de la región.

4. Centroamérica desde una mirada teórica

El estudio de los procesos de independencia de Centroamérica se han desarrollado desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas. Muchas de estas investigaciones se han realizado partiendo de conceptualizaciones del pasado colonial que se han desprendido en todo tiempo de corrientes y estrategias políticas también divergentes y contrapuestas. Quizá sería más correcto decir que “de la diversidad de las corrientes políticas, que expresan la conciencia y los intereses de grupos sociales determinados, se derivan ciertas interpretaciones del pasado” (Palerm & Wolf, 2008).

Para estudiar a Centroamérica desde una mirada teórica y conceptual, es necesario precisar y retomar algunos aportes de autores como Immanuel Wallerstein (2005) con la teoría del sistema-mundo, concebida como “una zona espaciotemporal que atraviesa múltiples unidades políticas y culturales, una que representa una zona integrada de actividad e instituciones que obedecen a ciertas reglas sistémicas” (p.32).

Wallerstein distingue cuatro áreas en el sistema-mundo: centrales, semiperiféricas, periféricas y arena exterior. El centro concentra procesos productivos relativamente monopolizados. Las zonas periféricas realizan procesos caracterizados por mayor competencia y libre mercado. Las zonas semiperiféricas reúnen procesos de uno y otro tipo, en tanto la arena exterior realiza actividades que no tienen mayor relación con los procesos del sistema-mundo (Wallerstein, 2005, p. 46).

En este sentido, el autor plantea pensar el sistema como un mundo y dentro de este, un ordenamiento entre: España, Portugal, Reino Unido, Alemania, Estados Unidos (países centrales), México y Colombia (semiperiféricos) y los países centroamericanos (periféricos) que tienen una jerarquía dinámica, y que, permite ubicar a los países previamente mencionados, con un potencial interés en la región. Es preciso considerar el marco en el cual se situaba Centroamérica durante los movimientos independentistas desde una óptica que incluya tanto lo político y lo geográfico, como sus vinculaciones internacionales. Es decir, es necesario recurrir también a la teoría geopolítica para comprender esos órdenes que predominaban en la región del centro de América.

Desde una visión con tinte historicista, Agnew (2005) explica la teoría de la geopolítica como:

una forma de visualizar en el espacio las prácticas dominantes de las relaciones internacionales, en donde la caracterización del espacio se define por discursos y modelos de representación, los cuales se traducen en “órdenes geopolíticos” que actúan sobre las sociedades, dependiendo del periodo histórico que se trate (Citado en Molina, 2019).

Estos órdenes, ubicados históricamente para esta investigación parten de los acontecimientos de 1821 a 1840, que permitirán establecer diferenciaciones entre los intereses de las potencias y otros factores relevantes con el fin de entender la geopolítica en un contexto de procesos independentistas.

Además, siguiendo la misma línea del catedrático John Agnew, precisa que la geopolítica crítica, sobre la cual se basará este análisis, consiste en “el estudio de la deconstrucción de la forma de ver el mundo que va a definir el escenario de la política internacional” (Agnew, 2005, p. 15). Ese nuevo escenario mundial del que se hace mención parece incierto, complejo y distinto a lo previamente establecido, situación que se ve reflejada en la región a partir de los procesos de independencia. Además de otros aspectos, conviene identificar para los fines explicativos del análisis interpretativo que hace la geopolítica crítica aspectos importantes como alinear, conducir, manipular y direccionar la conducta social, los cuales Michael Foucault (2016) denominó: “microespacios” de poder. En estos se establecen

formas de control, pero también de resistencia frente al aparato tradicional del Estado y sus respectivas instituciones. Estos mismos servirán para explicar las líneas dictadas por parte de la comunidad internacional para la región.

Sobre el concepto de Geopolítica

Existe cierta confusión sobre el uso del término “geopolítica”, que es conveniente aclarar, debido a sus múltiples cambios a lo largo de los años y porque tiende a ser aplicado al campo militar.

El término Geopolítica, aparece hasta en 1916 en la obra “Staten som Lifsform” del autor Rudolf Kjellen, en cual se describe al Estado “no como una entidad jurídica sino como un organismo dinámico y en continua transformación para poder competir en la escena internacional” (citado de Cuéllar, 2012). La conceptualización de la misma ha llevado varios intentos que van de la mano con la formación de los primeros Estados. Tiempo en el cual, ha sido citada como una ciencia, para otros como disciplina científica, incluso como un arte, doctrina, o seudociencia, por lo cual han ido surgiendo debates en cuanto a la categorización de la misma.

Para Kjellén, la *Geopolitik* es una de las cinco ramas que componen al Estado, y la define como: “la influencia de los factores geográficos, en la más amplia acepción de la palabra, en el desarrollo político en la vida de los pueblos y Estados” (citado de Cuéllar, 2012, p. 64). La cual, se menciona es una síntesis de una serie de planteamientos conceptuales, en principio separados en tiempo y espacio, pero conectados finalmente por el vocablo, que pasa por la etapa clásica, en el que su contenido epistemológico empieza a desarrollarse por otros autores.

Al respecto, Jorge Atencio (1964) sostiene lo siguiente:

Durante siglos, hasta 1916, existió un conjunto de conocimientos que hacen al pensamiento geopolítico, pero, al no existir un vocablo que los condensara, los hombres que se ocuparon de él, no llegaron a sustraerlo de lo puramente geográfico o político. Los que escribieron con posterioridad, al parecer acuciados más por la necesidad de aplicar estos conocimientos que por la de metodizarlos y ordenarlos, no siempre concretaron una

definición y, si lo hicieron, fue respondiendo a puntos de vista particulares (p.63).

Como lo afirma Atencio, siempre existió un conjunto de conocimientos que hacían referencia al pensamiento geopolítico, su origen se remonta desde la edad antigua, y aunque el término aún no estaba condesado como tal, su significado e importancia ya se empezaba a discutir.

En la Edad Antigua, se presenta Herodoto (484-406 A. C.), historiador griego de quien se dice fue el primero en hacer observaciones referentes a la influencia del medio geográfico sobre el carácter de los pueblos.

En la Edad Moderna el francés Jean Bodin (1520-1596), es considerado como “el primer geopolítico”, según el geopolítico norteamericano Andreas Dorpalen, ya que fue el primero en estudiar sistemáticamente las relaciones entre la Geografía y el Estado, y señaló la importancia de su conocimiento para los estadistas.

El francés Montesquieu (1689-1755) estudió con mucho interés la influencia geográfica sobre los hombres y dijo que:

el suelo feraz es propicio a la aristocracia y la tiranía, mientras que el estéril fomenta el ingenio, la libertad y los regímenes populares (...) el clima condiciona el establecimiento de las leyes favoreciendo los grandes estados políticos en las regiones cálidas, las monarquías absolutas en las templadas y las repúblicas en las frías (Ramírez, 1979).

Para Montesquieu, el estudio de la Geografía no era un fin en sí, sino un medio para adquirir el conocimiento de los aspectos geográficos que rodean a los Estados, y las relaciones entre ambos.

Siguiendo con el desarrollo del término, en la Edad Contemporánea, el considerado padre de la Geografía por Estados, Alejandro Von Humboldt (1769-1859), analizó los hechos geográficos y su relación con la vida humana y la política de los Estados. A finales del siglo XIX y comienzos del XX, se manifiesta el determinismo geográfico, el cual es una corriente alemana que inscribe en la tendencia determinista

de las ciencias sociales, dentro de un marco antropológico, cultural e intelectual en el que está presente el darwinismo social, el organicismo y el vitalismo. Incluyendo la pretensión de la geopolítica clásica de atribuir las características físicas y demográficas de cada país, a su posición en el espacio geográfico, predeterminando así sus posibilidades de desarrollo y expansión (Bertotto, 2017).

Al situarnos específicamente en estos siglos, temporalidad del abordaje de esta investigación, es necesario reflexionar y entender el camino de la región centroamericana desde la mirada de la geopolítica en los procesos de independencia y posteriormente.

A nivel internacional, el abordaje de la geopolítica se situaba marcada por la corriente determinista, integrada por Ritter, Humboldt, Ratzel, Kjellen, Haushofer, quienes generaron un criterio de crecimiento territorial, fundado en el estatismo nacionalista y expansionista. Considerando al Estado, como un organismo vivo y con una dinámica espacial expansiva, desde el centro (heartland) a la periferia (rimland).

En la actualidad (siglo XXI) se reconfiguran nuevos prismas de estudio de la geopolítica que han propiciado nuevas propuestas de enfoque como *Critical Geopolitics*, *Modern Geopolitics*, *Postmodern Geopolitics*, *Contemporary Geopolitics*, Nueva Geopolítica, Geopolítica del caos o Geopolítica de la complejidad.

La geopolítica crítica, inspirada en los trabajos sobre el análisis y la deconstrucción de los discursos de Foucault y Derrida (e inicialmente propuesta por Dalby (1991), Agnew (1992) y Ó Tuathail (1996), surge como un modelo que cuestiona y busca explicaciones alternativas a la producción del conocimiento geopolítico moderno y que pretende examinar los significados, tanto implícitos como explícitos, asignados a los lugares para justificar las acciones en materia de política exterior (Taylor y Flint, 2002).

Una de sus principales premisas es que los órdenes geográficos son creados por actores clave y trasladados a otros escenarios (Warf, 2006), por lo que la organización del espacio no es una práctica neutral ni objetiva. En otras palabras, pretenden

comprender la complejidad de las sociedades y de los territorios y explicar de qué manera el conocimiento del espacio -y su vinculación con el tiempo- reducido a *commodities* de seguridad y lugares que necesitan ser controlados, invadidos o domesticados (Ó Tuathail y Agnew, 1992, p. 195 citado en González, 2018).

Cabe resaltar que, si bien la conceptualización del término ha ido evolucionando, está estrechamente ligado a las circunstancias geográficas, que incluyen los accidentes geográficos, la población, y los recursos naturales que posea, pero incluso va actuar sobre factores menos tangibles como la economía y finanzas. Para Baños (2017), estos elementos son predominantes dado el proceso en el cual se establecen las directrices geopolíticas puesto que son el “qué”, determinadas como necesidad; de igual manera, los intereses del Estado son los “para qué”, de los cuales, surgirán las estrategias pertinentes convertidas en geoestrategias que son el “cómo” y el “con qué” se llevan a la práctica en las líneas de acción para alcanzar los fines geopolíticos, y, en este sentido, aplicado a la investigación, el abordaje desde la geopolítica crítica.

A lo largo de la historia, una serie de principios geopolíticos han estado presentes constantemente. Aunque la geopolítica como tal ha cambiado con el paso del tiempo y al hilo de los acontecimientos y la tecnología, estos principios siguen rigiendo las relaciones internacionales y los asuntos del mundo al que pertenecemos (Bolaños, 2017, p. 33).

5. Sobre las contradicciones internas de Centroamérica

El espacio geográfico impregna una determinada manera de ser que repercute en la evolución de las naciones, las cuales entran en tensión y enfrentamiento, generando un complicado panorama internacional que en muchos casos parece indescifrable si no se estudia su pasado (Bolaños, 2017, p. 79).

En ciertos casos, el peso de la historia es concluyente para entender las motivaciones que llevan a los pueblos enteros a actuar de un modo determinado, que puede ser totalmente diferente incluso al de sus vecinos más próximos.

En ese sentido, Johnathan Ordóñez (comunicación personal, 2020) señala que, el historiador Mario Vázquez Oliveira, en su reciente obra “El Imperio Mexicano y

el Reino de Guatemala: Proyecto Político y Campaña Militar, 1821-1823”, hace un recordatorio que la relación de Centroamérica con México comienza con una invitación.

Iturbide “invita” a las provincias de Centroamérica a unirse al imperio mexicano incluso meses antes de que se declarara formalmente la independencia de España. Todo parece indicar una convergencia de intereses de todas las partes involucradas: por un lado, la preocupación de Iturbide ante una posible invasión extranjera (española o francesa) a México una vez se declarara la independencia, por lo que la incorporación de Centroamérica le daría una importante defensa militar a México ante cualquier posible ataque externo; y por el otro lado, bajo la lógica de “El enemigo de mi enemigo, es mi amigo”.

Las intenciones de México al incorporar a Centroamérica significaron, por un lado, una defensa militar ante una invasión europea, y por el otro, la oportunidad de la elite criolla de liberarse del poder político y comercial de Guatemala

Además, un aspecto que es importante enfatizar es que la independencia de Centroamérica no fue emancipatoria, por lo que Ordoñez (2020) introduce el término de “equi-dependencia”:

Centroamérica fue “víctima” no solo de la necesidad de México de tener respaldo militar para la defensa del imperio, sino del choque ideológico posrevolucionario de Francia y Estados Unidos. Por lo tanto, la separación de España no significó una in-dependencia en el sentido emancipatorio de la palabra, sino más bien, propongo, tuvimos una equi-dependencia de la administración de las provincias de España hacia México.

En este caso, refiriéndose a que solo cambia de dependencia, porque la “in-dependencia” que se dio de España no significó un corte de relaciones, sino una especie de una igual relación de dependencia que se trasladó para México, y con ello las cuestiones políticas y relaciones comerciales.

Otro dato que es importante destacar, es a quien interesaba la independencia de Centroamérica, ya que más allá de ser integracionista, fue desde su concepción, un movimiento criollo, y no supuso en ningún momento la mejora en la condición de vida de los centroamericanos. “La independencia fue un movimiento elitista, promovido por comerciantes de Guatemala y El Salvador para enriquecerse con los nuevos lazos comerciales que esperaban tener con Inglaterra, Francia, Holanda, el entonces Imperio Ruso y los Estados Unidos” (Ordoñez, 2020).

Ante tales circunstancias, Vázquez (2011) describe que la creación de una federación sin un plan de política económica y social consistente, hacía imposible el ideal reflejado en la Constitución de la República Federal, además que la no correspondencia entre las condiciones materiales y el ideal liberal que implicaba una nación igualitaria, mediante el consenso entre las diferentes clases y grupos sociales, fue un impedimento insalvable que se vio además potenciado por la impaciencia nacionalista de algunos de los países implicados, que a la hora de elegir entre el contexto nacional y el regional se decidieron sin dudar por el primero. Pese a ello, esta utopía no ha sido desechada y es que durante las siguientes décadas han existido varios intentos de integración, que no se han consolidado y si bien se crea un Sistema de Integración Centroamericano (SICA) este no ha logrado aún la unión plena de los Estados miembros.

Otro elemento a considerar es la compleja realidad interna de los territorios centroamericanos ya que en la ubicación y distribución de sus espacios, una buena parte de la población, así como sus actividades políticas y comerciales, se concentraron hacia el pacífico, mientras que las regiones caribeñas usualmente se encontraron poco pobladas y sus asentamientos permanecieron en buena medida desvinculadas del comercio y la política de los Estados, al tiempo que fueron objeto de una importante influencia inglesa. En lo que concierne a la organización administrativa y de hacienda, se puede señalar su precariedad. Durante todo el periodo de la Federación no se logró establecer un sistema fiscal federal, y el cobro de impuestos permaneció dependiente de cada Estado (Avendaño, 1996). Cardoso y Pérez (1977) concluyeron que no existía una base económica y social capaz de sustentar la República Federal, y por tanto, el proyecto de una Federación era inviable (Citado en Molina, 2019).

Tras la Federación Centroamérica el fantasma de Europa se posiciona en la región, pues los ojos de Europa estaban puestos en la misma, ya que dentro del continente europeo, y en especial en Londres se encontraba finalizando con la revolución industrial, lo cual ocasionaba un superávit en las producciones, y un crecimiento económico constante, por lo cual el dilema se encontraba en donde colocar el excedente de capital, por lo que paralelamente la elite criolla centroamericana se aleja de España y se acerca a Inglaterra, casi 2/3 del total de préstamos hechos por Gran Bretaña fueron destinados a Latinoamérica, en ese sentido, Ordoñez (2020) señala con datos lo que significó para Centroamérica, la deuda con potencias extranjeras (Gran Bretaña):

El historiador Alberto Acosta reporta que de 24 millones de libras esterlinas de títulos de deuda vendidos en la plaza financiera de Londres entre 1824 y 1825, casi 18 millones (2/3) fueron colocados en los Estados recientemente independizados de Latinoamérica. El año clave para aumentar el deseo geoestratégico de Gran Bretaña en la región (México y Centroamérica es una vasta región riquísima en potencial minero, industrial, agrícola y comercial) fue 1822. El hecho de que Estados Unidos, competidor de Gran Bretaña, había reconocido la independencia de la Gran Colombia en 1822 aceleró los intereses de Londres por no perder una potencial zona de influencia.

Cabe destacar que, la emancipación política de Centroamérica fue la primera expresión del regionalismo en su momento, aunado a los intereses de las élites que se terminaron imponiendo sobre la visión de la América Central como región, así también, debido a que la independencia llegó de manera diferenciada a cada uno de los países, principalmente a los de la parte sur de la región, el historiador José Cal (comunicación personal, 2020) señala que “es importante entender el espacio geográfico y que, a pesar de que las circunscripciones geográficas desde la gran crisis final del Imperio Español hasta la emancipación política se mantienen, se cree que Centroamérica está destinada a estar unida, y eso es un error”.

Desde una perspectiva de larga duración hay fuerzas políticas y económicas que propiciaron momentos de integración en América Central, como fue el proyecto

federal pero también de fragmentación. La unidad centroamericana no ha sido algo dado, sino más bien, precariamente conservado. Hector Perez Brignoli expone que Centroamérica no cuenta con rasgos fisiográficos ambientales que apunten a la unidad de la región. Con el paso del tiempo ocupó un lugar en la geografía internacional como paisaje interoceánico. Con su emancipación política y posterior modernización durante el Siglo XIX terminó de fragmentarse (Citado por Cal, 2020).

Con todo lo anterior se puede concluir que, Centroamérica ha heredado un autoritarismo político, lo que caracteriza a cada uno de los países de la región como estados inestables y débilmente contruidos, que prevalecen hasta nuestros días y que, a pesar de estar en una misma región y con una historia en común, parece ser que Centroamérica está destinada a no estar unida.

6. Sobre el Producto Estratégico

Como bien mencionaron Angel Palerm y Erick Wolf (2008) los países colonizados se insertan en la economía mundial a través de *productos estratégicos* que permiten la inserción de estos países en la economía global, pero esa forma de inserción produce cierto orden a lo interno; en este caso durante el período de la independencia y posterior a ella, México lo hace muy bien con la plata, para el caso de Centroamérica, dada la ausencia de ese producto, se logra establecer algún vínculo a través del añil, la cochinilla, el café y el banano.

Para el caso de México, en los años de 1796-1820, cuando la liberación del comercio exterior, la presencia de Estados Unidos, las guerras napoleónicas y de independencia en Europa y América y la revolución industrial comenzaban a influir sobre la estructura de las exportaciones mexicanas, Lerdo de Tejada señala que el comercio exterior de México se concentraba en: metales preciosos 74.9%; cochinilla 12.4%; azúcar 2.9%; miscelánea 9.8 por ciento (Palerm & Wolf, 2008). La articulación económica del sistema mexicano con el mundial aparece en extremo clara, sencilla y estable. Se basó casi exclusivamente en la exportación de plata, imprescindible para la expansión del comercio mundial y el desarrollo del capitalismo, y que se mantuvo de esta manera desde principios del siglo XVI hasta la segunda mitad del siglo XIX. Los autores Palerm y Wolf (2008) hacen énfasis en

los términos “hegemonía” y “estratégico” para indicar que la producción de plata representaba en México el porcentaje mayor del valor de la producción global o que empleaba al mayor número de gente. La hegemonía de la plata y su papel estratégico le dieron el rango de principio organizador y dominante de la economía colonial.

Por su parte, tanto España, Portugal y los países y territorios dominados o asociados controlaban las fuentes de metales preciosos y también, por largo tiempo, las grandes rutas del tráfico marítimo. Precisamente a causa de esto se convirtieron en consumidores e intermediarios de la producción de otros y su desarrollo económico se vio paralizado (Palerm & Wolf, 2008).

Desde la óptica de Wallerstein (2005), “el desarrollo del capitalismo permitió la integración de diferentes espacios del planeta en una misma lógica económica; no obstante, este proceso generó desigualdad entre los territorios y acentuó los espacios de poder, según el concepto de moderno sistema-mundo”.

El desarrollo del sistema mundial está ligado con el de las relaciones metrópoli-colonia y con la existencia de aparatos estatales capaces de imponer las formas necesarias de articulación entre modos de producción diferentes. La transformación del modo capitalista de producción se realizó por medio de su articulación con otros modos de producción a través del sistema económico mundial, de las relaciones metrópoli-colonia y del Estado.

En tal sentido, si se consideran tanto los intereses de cada Estado así como el proceso capitalista desarrollado durante los últimos siglos, es posible advertir cómo ese devenir ha sido liderado por distintas potencias mundiales en diferentes momentos, tal y como sucedió, por ejemplo, con el dominio que los ingleses mantuvieron en el plano comercial y geoestratégico de América Latina durante buena parte del siglo XIX cuando como lo apunta Cairo (2009), este espacio se encontró bajo el influjo de un “orden geopolítico británico”.

Es importante mencionar que desde el periodo colonial en el caso de Centroamérica existían importantes intereses geopolíticos tanto de España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos sobre la zona, los cuales pervivieron tras la Independencia, ya que

su integración a los mercados mundiales se produjo durante el siglo XIX (Molina, 2019).

Cabe considerar por otra parte, la situación económica de la región en ese momento, debido a que no existían productos exportables rentables ni propuestas de desarrollo comercial. Esta situación se vio agravada, ya que desde mediados del siglo XVII el añil, solo o junto a la grana o cochinilla (lo cual era utilizado como colorante en la época), había desplazado al maíz, al trigo y fundamentalmente al cacao como producto de exportación principal regional, sometiendo a la minería hondureña a un segundo lugar en los intereses económicos del istmo a causa de los elevados y poco productivos costes de su extracción (Vázquez, 2011).

Un actor importante, al abordar el producto estratégico de la región, fue la élite colonial guatemalteca, principal beneficiaria de las transformaciones institucionales, que incrementó su poder gracias al control que ejerció del financiamiento de las tres principales actividades económicas del istmo hacia el final del siglo XVIII: la plata, el añil (índigo) y la ganadería. La forma en que se controlaban esos productos fue descrita por Miles Wortman (1975) “la élite mercantil guatemalteca financiaba los tres productos y utilizaba su posición para controlar sus precios. De esa forma, todos los problemas de la producción eran transmitidos fundamentalmente a los productores mientras que las ganancias sí eran controladas por las elites mercantiles de Guatemala que además controlaban los puestos de poder político y, con ello, el cabildo de la capital colonia”

Para el caso de Centroamérica, el producto que mejor dinamizó la economía de esta región en el ocaso colonial fue el añil y con él se produjo una creciente inversión en la ganadería. La producción de añil fue producto de su demanda en Europa. De hecho, el añil producido en el Reino de Guatemala gozó de fama como el tinte de mayor calidad en el mercado internacional. De forma rápida, el volumen de exportación de este producto creció después de 1750 gracias a la demanda inglesa (Fernández, 2003, p.49).

Este colorante, también conocido como índigo o *jiqulite*, era cultivado en las costas del Pacífico, pero principalmente en El Salvador. A pesar de que la producción estaba dominada en una tercera parte por grandes productores salvadoreños,

éstos debían ceder ante el monopolio cerrado de los mercaderes guatemaltecos, que se encargaban de su comercialización, así como de todas las importaciones provenientes de Cádiz, México, Filipinas y Perú. No obstante, debido a que los precios ofertados por Guatemala generalmente no compensaban su cultivo, los grandes productores comenzaron a pervertir la mezcla con determinadas sustancias para así incrementar el volumen de mercancía ofertada, lo cual mermaría de modo considerable la calidad del producto (Vázquez, 2011).

Es importante mencionar que, la ubicación geográfica de la región y los fenómenos naturales también desempeñaron un papel muy importante en esta etapa, respecto al producto estratégico debido a que, además de las limitaciones técnicas en la producción del tinte en la región centroamericana, el cambio de foco de exportación de tinte por parte de Gran Bretaña a inicios del siglo XIX que aseguró su afluencia concentrando la importación del añil al producido en la India, así también, las numerosas plagas de langosta que devoraban el arbusto y los Desastres Naturales, terminaron de disminuir su producción lo que implicó que se pudiera cubrir la elevada expansión de la demanda del mismo, provocando que dicho producto se cultivase de manera más competitiva en otras regiones, por lo que este resurgir comercial de la región del Reino de Guatemala, tuviera su auge solamente entre 1760 y 1790 aproximadamente (Vázquez, 2011).

Al respecto, Fernández (2003) concluye que el “abastecimiento masivo de tinte asiático sin duda determinó el fin del auge del añil centroamericano, pero San Salvador continuó produciéndolo hasta que el café lo reemplazó hacia finales del siglo XIX”. Referente a lo anterior, a mediados del siglo siguiente, en el istmo comenzó a cultivarse el que sería uno de sus principales productos de exportación hasta la actualidad, es decir, el café.

En consecuencia del impacto que tuvo cada producto de la región en el mercado mundial, Rodrigo Quesada (1998) señaló que la inserción centroamericana tuvo tres etapas claramente definidas: la primera se denomina “inserción formal” al mercado mundial (1821-1851) y en ella el objetivo central consistió en vincularse con el mercado mundial mediante el comercio inglés; la segunda, denominada “inserción real” al mercado mundial (1851-1881), se caracterizó por la existencia de un mercado mundial segmentado, en el cual Gran Bretaña ya no era exclusiva

y, finalmente, la tercera etapa se denomina “inserción imperialista” (1881-1915) y en ella el comercio de Centroamérica estuvo dominado por la relación con los Estados Unidos.

De esa cuenta, esas etapas se pueden ver reflejadas a partir del cambio político de la independencia. Este ofreció pocas cosas nuevas para los productores en Guatemala en las primeras dos décadas de libertad política. En ese momento, el producto que se colocó como propulsor económico después de 1821 y hasta la década de 1860 fue la grana o cochinilla, un insecto que se utilizaba para producir otro tinte y cuya explotación se concentró en Amatitlán.

La producción de grana se elevó en la década de 1830, siendo Gran Bretaña el principal mercado entre 1821 y 1850. En los años de 1841-1845, la grana alcanzó el 67.3% de las exportaciones totales de Centroamérica al Reino Unido (Sanchez y Suárez, 2006).

En el caso de El Salvador, el añil siguió teniendo el papel preponderante después de la independencia y hasta la década de 1870. Honduras y Nicaragua por su parte también continuaron enfocándose en la producción que los había motivado al final del periodo colonial: la ganadería y la minería, aunque también esas actividades se combinaban con la explotación de maderas y de zarzaparrilla.

Según Vázquez (2011), una de las economías más dinámicas después de la independencia probablemente fue la de Costa Rica:

En ese país, los cambios sufridos por la dinámica comercial colonial, sobre todo la abolición del mercado controlado por el Imperio español, generaron un primer impacto importante: la apertura del “comercio libre” con Chile y Perú. En la rapidez con que se adoptaron estas políticas de libre comercio, tuvieron mucha influencia, sin duda, los comerciantes ingleses y norteamericanos que desde alrededor de 1870 habían iniciado un comercio no legal con Chile y Perú, como resultado de la búsqueda de nuevos mercados. (...) el entronque de Costa Rica con esa vasta red comercial se inició poco después de 1821, por medio de navíos ingleses que comenzaban a frecuentar las costas centroamericanas. (...) por el lado del Atlántico/ Caribe, este tipo de comercio se originó en el periodo colonial

y aumentó después de 1821, pues los comerciantes de Jamaica cambiaron el “contrabando” por el comercio legal con Costa Rica.

Dentro de este marco, es importante mencionar que, en Centroamérica la posibilidad de comerciar con cierta libertad, significó el ocaso del poder de la clase comercial de Guatemala sobre los provincianos, quienes aprovecharon y establecieron sus propias relaciones con el mundo. Esto tuvo un efecto en la dinámica económica regional que se vio fragmentada y que, los países que nacieron de la independencia se concentraron en encontrar por sí mismos un producto que les diera un espacio en la economía mundial.

Guatemala se concentró en la explotación de la grana y El Salvador insistió con el añil, mientras que Nicaragua y Honduras mantuvieron la ganadería y la minería como sus principales actividades económicas. Costa Rica en cambio, apostó por un nuevo producto que la catapultaría al escenario económico mundial a partir de la década de 1830, pero especialmente después de la década de 1840: el café (Vázquez, 2011).

Cabe resaltar que la aparición del café se convirtió en el producto más novedoso en términos económicos, en la Centroamérica post-independiente. Primero Costa Rica experimentó los beneficios económicos del producto al colocarlo con éxito en el mercado internacional y al afianzar sus lazos comerciales con Gran Bretaña, la potencia económica del momento. En los años 1870, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y en menor medida Honduras se unieron a la producción de café. Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, se suma otro producto: el banano. Héctor Pérez Brignoli (2000), señala que los beneficios del despegue económico generado por esos productos agrícolas pronto fueron limitados. Más limitado aún fue el desarrollo social producido por esa transformación económica. De hecho, lo más claro en la región desde la independencia fue la continuidad de la exclusión y la desigualdad social. En función de lo planteado, es evidente que Centroamérica, a partir de sus productos estratégicos, logró insertarse en la economía mundial y con ello, la relación e interés de países centrales sobre los periféricos como lo plantea Wallenstein, Palerm y Wolf.

7. Seguimiento a la Metrópolis

Carlos Guzmán Böckler refiere que, los cambios en los países metropolitanos, afectan la economía interna de los países. En el caso de las formaciones económico-sociales dependientes, las metrópolis tienden a dar las directrices del conjunto de creencias, ideas, mitos y teorías con la intención de explicar la vida social en función de los intereses de tales metrópolis y de los grupos privilegiados por la colonización y que estas directrices son, a su vez, justificación y programa. En otras palabras, es la ideología dominante (Guzmán, 2016).

En ese sentido, es importante resaltar en este apartado, los intereses de las metrópolis (en este caso, el de las potencias que fijaron sus ojos en la región centroamericana), a lo largo de los años, tanto en el proceso de independencia como posterior a ello, haciendo referencia a la explicación de Guzmán Böckler, sobre el lado colonizador como la ideología dominante, en tanto que, del lado del colonizado, da paso a una estrategia social de resistencia.

Respecto al seguimiento de la metrópolis, es necesario hacer énfasis en que Centroamérica en un primer momento era dependiente de España, luego de Inglaterra, un pequeño momento de predominio alemán y posteriormente, de Estados Unidos, que se constituye hasta la fecha como la metrópoli dominante.

España

Es importante mencionar que, según varios autores, los propósitos iniciales de los españoles en América fueron dos: la búsqueda de minerales preciosos y la exploración de la mano de obra indígena.

Según Granados (1986), señala que la especificidad de Centroamérica comienza a esbozarse desde el principio mismo, la Conquista, porque en ella hubo un tercer objetivo desde el arranque: el objetivo geopolítico. Los portugueses, gracias a la exploración de Vasco da Gama (1498), habían hallado la primera ruta marítima a este preciado territorio, y, con ello, habían tornado la delantera a España.

Un punto muy importante que se debe de considerar, es el interés geopolítico que ha representado la región. En este caso, a partir de 1517 se piensa en la posibilidad de un canal interoceánico. Centroamérica era ya una pieza geoestratégica en el plan geopolítico español de dominio mundial. Desde México, en el norte, y desde Panamá, en el sur, los conquistadores irrumpieron en Centroamérica. En comparación con otras tierras, el área ofrecía poca plata y poco oro. Con la significativa excepción de Guatemala, la población indígena era escasa y dispersa. Hay que indicar, además, que el proceso de composición y recomposición de territorios estuvo condicionado por la visión geopolítica, que privilegiaba el establecimiento de territorios interoceánicos desde el inicio de la Colonia, España había concentrado su atención en la vertiente pacífica de Centroamérica, donde las poblaciones nativas se localizaban prioritariamente, originando el dualismo Caribe-Pacífico, que aún perdura en la región (Granados, 1986).

A pesar de que España intentó unificar el territorio en el ámbito político, y crear una cierta división del trabajo en el ámbito económico, no se debe obviar el hecho que el marco geopolítico inicial estimuló el desarrollo desigual, las disparidades y las luchas regionalistas. Además, no se puede perder de vista que, poseer el dominio en la región despertó la codicia de las potencias rivales a España.

Era evidente que el Reino de España, para el Siglo XIX, había perdido el control absoluto de sus colonias, aunado todos los eventos que se desencadenaban a nivel regional e internacional que iban cambiando los papeles de los reinos dominantes, así como el control sobre los mares y territorios estratégicos para el comercio.

Inglaterra

Luego de la decadente España, alguien más debía asumir el rol de la metrópoli dominante en la región. Si bien es cierto, Inglaterra, Holanda y Francia llegaron tarde al primer reparto colonial del mundo, constituyéndose Portugal y España como potencias marítimas, lo cual les dio una posición privilegiada en la conquista del mundo no europeo. Esto no dejó fuera de juego a las otras potencias.

Para principios del siglo XIX, Inglaterra se había consolidado como un imperio colonial, particularmente en Asia. A la vez, se había convertido en la primera

potencia naval y comercial del mundo. Para una potencia semejante, la idea de un canal en Centroamérica, era toda una tentación (Granados, 1986).

Continuando con los sucesos derivados del contexto centroamericano de ese momento, en lo que respecta a los planes integracionistas de la región, la diplomacia británica, cuya única pretensión era construir un canal interoceánico a través del istmo, siempre se mantuvo cercana a la idea nacionalista de repúblicas independientes. ¿Qué razón la llevó a presentar esta actitud? indudablemente para Vázquez (2011) era:

El hecho de que sus planes imperialistas se centraban en el dominio de la costa caribeña del istmo y en la creación de un canal interoceánico que le asegurase definitivamente el control del comercio marítimo. Por consiguiente, era preferible para sus objetivos la creación de cinco pequeñas naciones independientes con las que negociar como imperio que una federación de naciones con una sola voz (p. 265).

La influencia británica en la costa misquita y en el caribe Centroamericano siempre representó un hito muy importante para los intereses geoestratégicos de las potencias extracontinentales. Ya para 1830, Inglaterra había asumido el control del caribe hondureño, de las costas de Nicaragua hasta el Río San Juan, frontera natural con Costa Rica. En ese entonces la ruta del río San Juan se consideraban más factible para construir un canal que la ruta por Panamá (Ordóñez, 2020).

Otro factor importante a mencionar es que Inglaterra apoyó los afanes de independencia de Latinoamérica, pero con la perspectiva de dominar económicamente la región. Desde el comienzo, esta potencia expuso claramente una condición para reconocer a los Estados independientes: A cambio de apoyo financiero, éstos debían comprometerse a que las mercaderías inglesas entrarán libremente en sus territorios, siendo el objetivo mantener las tasas de importación en cerca del 5%. Gran parte de los Estados aceptaron esa condición y eso originó una crisis para los productores locales, en particular a los artesanos y textiles (Ordóñez, 2020).

Inglaterra utilizó el Imperialism of Free Trade: el libre comercio como táctica de influencias “informales” distinta a la que utiliza comúnmente con sus colonias, que además utilizó para expandir su influencia en la región. A su vez, el proyecto de canalización en Centroamérica terminó con un revés para Inglaterra, a manos de los Estados Unidos. Ello significó la eliminación del área del plan inglés de dominación mundial. A su retiro, empero, los británicos habían dado su contribución a una Centroamérica dividida y desarticulada (Granados, 1986).

Estados Unidos

El fin de la Colonia marcó la culminación de una gran rivalidad: la existente entre España e Inglaterra, pero, al mismo tiempo que España se retiraba de la escena, una potencia emergente, Estados Unidos, entraba en acción. Después de su independencia de Inglaterra, los gobernantes norteamericanos se habían preocupado de la expansión territorial de su Estado.

Es por ello que, en 1821, cuando se consuma la Independencia de Centroamérica, las pretensiones norteamericanas de poder en la región eran ya evidentes, como lo era también su rivalidad con Inglaterra. En 1823, el presidente Monroe proclamó la doctrina que lleva su nombre. La cual sostenía que ninguna potencia extracontinental debía tener pretensiones sobre territorios americanos, anticipaba el dominio estadounidense en el área y representaba una clara amenaza a Inglaterra (Granados, 1986).

A su vez, la década de 1810 es reconocida como la década del origen del Destino Manifiesto, complemento norteamericano de la Doctrina Monroe, mediante la cual los gobernantes norteamericanos se autoproclamaban líderes del continente y se comedían derechos de expansión territorial. Fue esta visión globalista, antieuropea y hegemónica, la que originalmente atrajo la atención del gobierno estadounidense hacia Centroamérica (Granados, 1986).

Los intereses de Estados Unidos en la región se intensifican a finales del siglo XIX, con las compañías bananeras. Sin embargo, el inicio del interés norteamericano en el área proviene de mucho antes. En Centroamérica, el interés geopolítico norteamericano antecede al interés económico. Es cierto que los Estados

Unidos se habían beneficiado con el comercio ilícito con las colonias españolas, particularmente con Cuba, y que después de la Independencia se fortificaron mucho. Centroamérica, representaba poco valor económico hasta el inicio de la era del banano (Granados, 1986).

Posteriormente, construido el canal de Panamá, el valor estratégico centroamericano experimentó un notable incremento. Ahora la cuestión de seguridad se extendía al corazón mismo de la región. Las políticas norteamericanas ya se habían traducido en nuevas modificaciones del mapa político de la región. Implicaron, además, un deterioro constante de las relaciones entre los Estados centroamericanos.

Doscientos años después, Estados Unidos busca consolidar la región de C.A. y actualmente, esta se convierte en una zona tapón, ya que es una región sensible a sus intereses, en ese sentido Marco Méndez (2020) señala tres aspectos fundamentales:

1. Una alta asimetría y dependencia en materia comercial, el área de libre comercio previene a Centroamérica de diversificar sus relaciones comerciales, influenciado por la alta cooperación y comercio que recibe de EE.UU.
2. Necesidad de exteriorizar la seguridad fronteriza mediante la región. Recientemente con las caravanas migratorias mermadas por pandemia. Patrullaje conjunto, especialmente en el Caribe (Tratado San José). La Alianza para la Prosperidad articula migración-seguridad-desarrollo.
3. Imperativo de reducir la influencia creciente de China y Rusia.

En síntesis, la evolución de las relaciones de Centroamérica con el mundo exterior estuvo marcada; desde el principio, por percepciones y autopercepciones de ella como región geoestratégica. El valor estratégico mudó su contenido a lo largo de las relaciones con España, Inglaterra y Estados Unidos.

8. Centroamérica: Desde los factores externos a los internos

La región centroamericana ha sido un territorio con una posición privilegiada en el continente americano, la cual le ha traído luces y sombras que han marcado su historia. Su posición geográfica, le permite conectar el Océano Atlántico y Pacífico, y servir de puente entre la región norte y sur. Desde la llegada de los

españoles a Centroamérica, la región se convirtió en una zona que facilitó las rutas de comercio, y el control de la misma desembocó en los intereses de otros países que llegaron al continente en los años siguientes.

Durante la década de los ochenta, Centroamérica adquirió una sobredimensionada importancia geopolítica, que dio a los sucesos y a los actores durante ésta una valoración exagerada, Barrios (2014) argumenta que “parecía como si dentro del istmo se jugara una partida decisiva del enfrentamiento Este-Oeste”.

Desde los albores de la formación de las repúblicas independientes y en el proceso de balcanización que siguió al fin del dominio colonial español, en el primer cuarto del Siglo XIX, la sombra de ese factor geopolítico se hizo sentir en los destinos de los pueblos. En adelante y hasta la actualidad, la historia de cada nación del istmo está influida, muchas veces de manera decisiva, por factores externos. La posición geoestratégica de la región implicó que potencias como España, Portugal, Francia, Reino Unido, Estados Unidos, fijaran sus intereses en la región, tanto por su ubicación a nivel general que ha servido como una ruta de comercio que les facilita el transporte, y que, al respecto, esto ha sido una de las razones por la lucha por el control del Canal de Panamá, como también en la actualidad la región ha sido utilizada como ruta del narcotráfico, y como paso de migrantes.

La región ístmica siempre ha tenido un gran valor geopolítico, pues en aquel momento cumplía un papel eminentemente defensivo, es decir, controlaba la comunicación entre ambos océanos y aseguraba la prosperidad nacional. En su obra *The Panama Canal from a Military Point of View*, Mahan afirmó: “El valor del canal no era su impenetrabilidad como posición, sino su utilidad a la marina como agresor-defensor de toda la línea costera nacional”. Dentro de esta órbita defensivo-ofensiva, la ubicación de Centroamérica es realmente importante, porque le permitía una comunicación ágil y una ruta más corta en el paso interoceánico. “[Con esta región] se torna fácil lo que es imposible por tierra y da el control de la región del Caribe. La comunicación de la flota norteamericana se realiza mejor... las comunicaciones son probablemente el elemento más vital y determinante en la estrategia militar o naval» (Citado en Barrios, 2014, p. 201).

En ese sentido Barrios (2014) menciona que el significado estratégico de un canal centroamericano, era el punto vital del sistema de transferencia mediante el cual la Marina de los Estados Unidos podría apoyar la defensa en cualquiera de sus costas, pues las comunicaciones dominaban la guerra en todos sus aspectos. Por lo tanto, el objetivo del canal sería, a la vez, comercial y militar.

Torres-Rivas introdujo el enfoque de la dependencia referido directamente a los países centroamericanos, pero con un alcance mayor que el de país por país, es decir, con una visión de conjunto que relevaba lo común y lo diverso a un tiempo de sus estructuras sociales y sus procesos históricos, y ofrecía una visión comprensiva de larga duración de aquéllas y de éstos a partir de la Independencia. Lo más valioso de la obra no se encontraba en los datos sino en la nueva mirada que a ellos se les daba. A la interpretación que se ofrecía, a partir de las categorías e hipótesis propias del planteamiento dependientista, de cada una de las principales fases o periodos del desarrollo de Centroamérica, hasta la constitución del nuevo carácter de la dependencia.

Desde una perspectiva más general, se puede decir entonces que se presenta una Centroamérica que no es homogénea desde sus procesos emancipatorios, lo cual ha ido debilitando a la región y enraizando su dependencia hacia otras potencias, así como también, su historia se ha visto vinculada a algunos puntos de inflexión del contexto internacional, los cuales se presentan sucintamente a continuación:

En el año 1804 en el continente americano iniciaba el oleaje de los procesos de independencia en Latinoamérica, a causa de ello, Toussaint L'Ouverture establece la independencia de la República de Haití, tras una revolución y la lucha para poner fin a la esclavitud que se tenía al estar sometida a Francia.

Este impulso de emancipación llega a México, con el fin de la búsqueda de independencia del Reino de España y se desata en 1810 con la guerra de independencia mexicana. Lucha que ocasionó que el 24 de febrero de 1821 surgiera el Plan de Iguala, el cual estableció las bases para lograr la consumación de la Independencia de México, uniendo a las Fuerzas Realistas e Insurgentes, al formar entre ambas, el Ejército Trigarante o de las Tres Garantías, la Religión, la Unión

y la Independencia (Secretaría de la Defensa Nacional, 2020) . En esta alianza preponderó la búsqueda de la concordia entre españoles y mexicanos. Este plan fue uno de los primeros documentos que permitieron tener un sustento legal de la Independencia de México, resultado de las negociaciones políticas entre diferentes sectores de la sociedad, compuesta de criollos y castas que anhelaban la igualdad con los españoles peninsulares.

Paralelo a ello, en 1815 se desarrollaba el Congreso de Viena, en el cual las grandes potencias rediseñan Europa. El cual fue convocado con el objetivo de restablecer las fronteras de Europa tras la derrota de Napoleón Bonaparte y con la finalidad de la reorganización política e ideológica del continente, tras verse alterado durante muchos años por la Revolución Francesa y las campañas de Napoleón. Esto provocaba que los países europeos volvieran sus ojos nuevamente al continente europeo, momento justo para que las colonias en América pudieran revelarse.

Al mismo tiempo comienzan los movimientos separatistas en América Latina. Los cuales inician con las independencias en Sudamérica. Y es de 1810 a 1819, que inician los procesos de Independencia de los territorios que entonces comprendían el Virreinato de la Nueva Granada.

Por otro lado, retomando nuevamente la dinámica emancipadora de Latinoamérica, en 1819 se presenta la Independencia de Colombia y en 1821, México logra independizarse de España. La independencia de México se consumó después de que Iturbide entró en la Ciudad de México a la cabeza de sus tropas el 27 de septiembre de 1821. Año en el cual, los Estados Centroamericanos proclamaban su independencia del Reino de España.

El separatismo de éstos era latente, y el desarrollo federativo se vio indudablemente minado por un conflicto bélico enmarcado en una serie de sucesos que podemos dividir entre los que venían directamente derivados de la estructura colonial, y los que fueron consecuencia del contexto centroamericano de ese momento.

Es necesario resaltar que el imperio español nunca estableció comercio o interdependencia económica o comercial alguna entre las diferentes provincias centroamericanas. Todas las colonias fueron organizadas hacia el comercio con

la capital del Imperio en una clara estructura de economía colonial, es decir, se exportaban a España materias primas y productos diversos reexportables al resto del mundo, y se enviaba a las colonias productos de mayor valor añadido (Vázquez, 2011).

Por otro lado, continuando con el contexto internacional, en 1823 surge la Doctrina Monroe, la cual posicionaba a Estados Unidos como la única potencia en el hemisferio occidental, ya que se resumía en entender al continente como “América para los americanos”.

En esta línea, en 1898 Estados Unidos adquiere a Puerto Rico por medio de la guerra y lo declara territorio, una posición claramente geoestratégica. Así también, en 1901 bajo la Enmienda Platt, Estados Unidos limita la independencia cubana. Tal y como se describe en los párrafos anteriores la importancia de la región se origina por su importancia comercial, con ello en 1914 se plasma con la inauguración del Canal de Panamá, hecho por el cual han existido enfrentamientos, ya que su control es de gran relevancia en el contexto económico y geopolítico.

En 1932 Centroamérica iniciaba uno de los más difíciles momentos de su trayectoria social en el siglo XX. Las claves eran varias. Crisis económicas en cada uno de los países como efecto de la crisis mundial iniciada en octubre de 1929 en Estados Unidos, que había traído consigo una caída extraordinaria en los precios del café, principal producto de exportación en manos nacionales.

Y fue en el mismo año que se origina el levantamiento campesino en El Salvador y de la sanguinaria represalia del gobierno de Hernández Martínez, con saldo de alrededor de 20.000 muertos entre campesinos e indígenas. Ésos fueron también los años de la indómita lucha nacionalista y antiimperialista que mantuviera Augusto César Sandino desde la región de Las Segovias, en Nicaragua, contra la reincidente y prolongada intervención norteamericana.

El ascenso casi al unísono de los regímenes autoritarios de tipo tradicional y personalista de Jorge Ubico (1931-1944) en Guatemala, de Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944) en El Salvador, de Tiburcio Carías Andino en Honduras (1933-1948) y de Anastasio Somoza García en Nicaragua (1937-1956),

militares todos, se encargarían de pacificar la región de las turbulencias sociales incrementadas tras el grave deterioro económico.

Todo esto sin olvidar que entre los años 1944 y 1954, la sociedad se convertiría en la divisa del progreso en Centroamérica, esto a causa que en Guatemala, dos gobiernos consecutivos electos democráticamente, el de Juan José Arévalo, 1945-1951, y el de Jacobo Arbenz, 1951-1954, siendo este último derrocado por la reacción conservadora interna con el patrocinio de la Agencia Central de Inteligencia [CIA] de Estados Unidos; la aceleración de la modernización económica, que incluyó la voluntad de promover la industrialización en el país y una amplia reforma agraria en 1952, y la creación de importantes instituciones sociales (código de trabajo, seguridad social, sindicalización de la fuerza de trabajo, y otras), fueron parte de aquellos 10 años de tiempo de grandes ilusiones y expectativas.

Con la intervención de EE.UU. en 1944, el caso Arbenz es el más claro ejemplo del papel subordinado que juega Centroamérica, y en el cual la región se constituye bajo los intereses de las potencias, en especial de EE.UU.

Así también, otros eventos marcaron el rumbo de la geopolítica de la región, con ello en 1959 la Revolución cubana, y en 1962 la Crisis de los Misiles, en la que los Estados Unidos y la Unión Soviética estuvieron a punto de comenzar una guerra nuclear por las bases de misiles instaladas en Cuba, hecho que ponían en gran riesgo a la potencia americana. Aunado a ello en 1982 se desarrolla la Guerra de las Malvinas, hecho que situaba a una potencia extranjera en el territorio americano, lo cual chocaba con la doctrina Monroe, puesto que Reino Unido se establecía en la región sur como en el centro con Belice.

Siguiendo con el desarrollo de las provincias centroamericanas en 1991 surge el Sistema de la Integración Centroamericana fue constituido mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) o Protocolo de Tegucigalpa.

Con el surgimiento de la Unión Europea en 1993 una nueva agrupación fija su interés en la región centroamericana, y esta vez no con el fin de conquistar sino en busca de un mercado común para los productos europeos.

Para el año 1995, aparece el segundo mega bloque planetario de la Unión Europea con sus quince naciones miembros y 367 millones de habitantes, el cual se ampliaría en los siguientes años a la casi totalidad de la Europa Occidental, lo cual haría aún más cerrado el accionar para Latinoamérica y el Caribe.

Ha sido imposible hasta ahora implementar una geoestrategia latinoamericana y caribeña común ante las dificultades de ingreso de múltiples productos y materias primas generadas en la geografía latinoamericana al mercado comunitario europeo, como textiles, acero, bananos, cereales y otros productos agrícolas. En cambio, se han ido incrementando las exportaciones de la Unión Europea hacia Latinoamérica... e interpretadas por Roberto Smith: “A pesar de la recesión en Europa, recientemente América Latina se ha convertido en el mercado común más dinámico del mundo para las exportaciones europeas” (Cunil, 1995, p.90).

La región se ubica en una posición altamente codiciada, tanto por su valor comercial como una frontera con enfoque de seguridad ante las amenazas que podrían presentarse. Con el atentado a las Torres Gemelas en 2001, el enfoque de seguridad en la región cambió drásticamente ya que Estados Unidos cambió sus políticas perfilando al migrante como terrorista, y asociando la presencia de países de otros continentes como amenazas para la seguridad internacional.

Este evento marco un hito en la migración y en la seguridad fronteriza, puesto que a partir de ello la región centroamericana se ubicó como un punto central en la cual se externalizaron fronteras y en la cual se han implementaron programas de seguridad para el control de la migración y la disminución del tráfico de migrantes y del narcotráfico hacia el norte del continente.

El informe sobre estrategia internacional de control de narcóticos de 2016 del Departamento de Estado reveló que el 90% de los cargamentos de la droga cruzaron primero por América Central antes de llegar a EE.UU. (BBC Mundo, 2016), por lo cual es menester comprender la importancia de la región no solo es para los Estados (potencias) sino también para los grupos criminales puesto que es un punto para el tráfico de drogas que conecta las regiones del continente, así como también los diferentes actores del sistema internacional; y con ello se refleja la importancia del control de la misma, para facilitar las acciones que favorecen principalmente a los actores externos.

En 2018 la República Popular de China estrechó su relación con América Latina, especialmente con Centroamérica. Si bien su nivel de préstamos oficiales se redujo en los dos últimos años, Pekín desarrolló otras actuaciones en la región y sobre todo mejoró su posición estratégica en América Central. Panamá es pieza fundamental para el propósito sugerido por las autoridades chinas de extender a Latinoamérica el trazado marítimo de la Nueva Ruta de la Seda. (Villacorta, 2019).

Los factores externos que actuaron con mayor fuerza y eficacia en aquella transformación de la región centroamericana parecen ser los que surgieron de la formación del sistema económico mundial. Ante el papel preponderante que las colonias tuvieron en el nuevo sistema, la formación colonial debe verse no sólo como la creación del capitalismo sino como una de las principales fuerzas creadoras del capitalismo.

La comprensión de la crisis centroamericana se completa si se interviene en el análisis a los actores externos, a las llamadas fuerzas internacionales, viejas y nuevas, que se presentan adquiriendo una extraordinaria presencia interna y convirtiéndose, en consecuencia, en factores igualmente decisivos en el curso y eventual solución de los conflictos. Como algunas pocas regiones del planeta, Centroamérica es objeto de política exterior, especialmente de Estados Unidos (Torres-Rivas, 1985, págs. 67-69).

Las crisis internas que han vivido las sociedades centroamericanas, tarde o temprano, se resolvieron reflejando de alguna manera la voluntad del gran vecino. Como señala muy bien Edelberto Torres Rivas (1985) Centroamérica es el eslabón más débil, lugar en donde las contradicciones de los sistemas internacionales e imperialistas se han llevado a cabo, partiendo de la Independencia de Centroamérica que fue sometida al antojo de intereses mexicanos, británicos, españoles y a su vez, por el miedo de que la región sirviera de puerto para contraataque.

Por otro lado Torres Rivas (1985) indica que esta dinámica internacional de la crisis interna está caracterizada por un conjunto de relaciones e intereses que se manifiestan de diversa manera desde la ayuda material en dinero y armas, el reconocimiento diplomático, presiones políticas, apoyo moral y otras formas de solidaridad o rechazo más de naturaleza propagandística y que pueden quedar

comprendidos en dos conjuntos desiguales: a) la política norteamericana, que dejó de caracterizarse por el *bipartisan approach* y que intenta rodearse del apoyo de los gobiernos de la región, en el punto de vista panamericana tradicional y b) la política de otros gobiernos y organizaciones internacionales que enfrentan con mayor o menor decisión la voluntad norteamericana y que en esa medida actúan como fuerzas opuestas de contención y rechazo.

Es así, que se llega a la conclusión que para entender la región centroamericana y conocer su importancia para la Comunidad Internacional, debe incluirse en su estudio los factores externos e internos de la misma, pues estos están intrínsecamente relacionados, puesto que como se ha mencionado anteriormente, la región está condenada a estar rodeada de las potencias y que estas ejerzan influencia sobre la misma, ya que su posición geográfica y su valor para los actores del Sistema Internacional ha implicado que dentro del territorio centroamericano se hayan suscitado una serie de conflictos disfrazados como “problemas internos” que la han debilitado, y que han permitido que las potencias con mayor influencia en la región, puedan ejercer control en Centroamérica sin la mayor complicación.

9. ¿Es posible pensar en una Centroamérica deconstruida?

Para comprender la historia de la región centroamericana a las puertas del Bicentenario de independencia, surgen iniciativas para comprender esa nueva realidad a partir de la deconstrucción de ese conjunto de acontecimientos que, a su vez, se asumieron bajo la forma de “discursos de victoria”, elaborados por quienes integraron lo que O’Tuathail denominó la “geopolítica de los expertos”. Para la región centroamericana, estos discursos de victoria se observan únicamente en dos momentos, cuando se logra la emancipación del Reino de España y el segundo cuando se independizan de la Federación Mexicana.

Las principales características que reflejaban la implantación de la sociedad moderna proclama de la revolución francesa, desde la visión liberal exigía como premisa la erradicación del antiguo en colonial: “Todo nuevo, todo republicano: nada del sistema colonial y anárquico”. Esto implicaba la reorganización total del Estado, parándolo de la Iglesia y suprimiéndole a ésta de todos sus fueros. La igualdad ante la ley debía de ser el principio rector de la sociedad, tal y como lo

exigió Valle: “Habrá ricos y pobres, ignorantes y sabios porque en el sistema de las sociedades es difícil y acaso imposible distribuir las fortunas y dividir las luces con igualdad absoluta. Pero el pobre y el millonario: el ignorante y el sabio serán iguales ante la ley... “por consiguiente, el dualismo colonial de indígenas y ladinos debía ser abolido” (Pinto, 1997).

Por otra parte, el ideario político del grupo conservador descansaba, en lo fundamental, en la continuidad del orden colonial. El sistema de poder vigente hasta entonces, la alianza entre la Corona y el grupo oligarca guatemalteco en el mantenimiento de la situación colonial del territorio, cuyas raíces se habían echado con la conquista misma, debía llegar a su fin con el desalojo de España y la toma absoluta del poder por el viejo grupo criollo. Por ello, su visión sobre el régimen político y social independentista descansaba en la menor cantidad posible de cambios en las estructuras heredadas en 1821 (Pinto, 1997).

Esto implicaba el mantenimiento de la Iglesia como parte esencial del Estado y la sociedad, en su función de control y gobierno, y como fuente de ideología, valores y formas de vida de orden tradicional. El Estado debía ser a la vez centralista - en contraposición al federalismo liberal- para que Guatemala mantuviera la hegemonía como cabeza política y económica del nuevo país centroamericano. Esta visión dictaba también la posición frente al indígena (Pinto, 1997).

Al retomar la tipología que hace O’Tuathail, que se vincula también con lo que el mismo autor denominó “geopolítica desde arriba” (geopolitics from above), la misma que hace alusión a los análisis amparados bajo un discurso de poder, elitista y alejado de la realidad que subyace en un ámbito social en general (O’Tuathail, 1998, p. 3); se interpreta cómo esos discursos de victoria en Centroamérica se dan desde arriba, desde su seno elitista criollo, no para liberar a los pueblos centroamericanos sino como un cambio en el control de la región.

Al deconstruir una realidad ya existente, se logra establecer una nueva mirada al objeto de estudio, en este caso de Centroamérica se dejaría de ver superficialmente, a cambio de introducirse en las entrañas mismas de un espacio geográfico que puede ofrecer, más allá de lo evidente y con ello se tendrá una mirada propia de la región, que no se base en las descripciones realizadas desde afuera para trazar

políticas nacionales y regionales, sino que sea través de la propia mirada del istmo. A partir de esa deconstrucción, se pretende trascender de las cuestiones puntuales y más allá de discursos o apariencias de lo geográfico, lo político, lo militar y lo socio-económico, alcanzar una comprensión multidimensional del espacio geográfico en cuestión (Ostos, 2020). Esto permitiría identificar otras dinámicas sustanciales y adyacentes como suele ser lo cultural, lo religioso, lo ecológico, temas de género, la identificación de grupos vulnerables, las asociaciones de migrantes, la presencia de organizaciones delictivas, además de otros aspectos que son necesarios para poder realizar un análisis interpretativo como parte del estudio bajo la mirada de la geopolítica crítica; sin embargo, no se puede dejar de lado la historia de la región y cómo las potencias han estado presentes desde la época colonial hasta la actualidad.

Por ello es necesario retomar un concepto propuesto por Michael Foucault: los “microespacios” de poder entendidos como los mecanismos o relaciones de poder en los que se ejercen todas las formas de práctica social con relación a la seguridad, territorio, economía, política y población (Foucault, 2016).

Al identificar de manera puntual, los actores y agentes, intra y extraterritoriales que convergen e intervienen en esta área geográfica, y precisamente dentro de esos microespacios de poder, se puede identificar cómo la presencia de los mismos, influye en el desarrollo de la misma y por la historia que se comparte con la región centroamericana, así también se puede afirmar la existencia de un común denominador en cuanto al establecimiento de las líneas que se dictan desde afuera hacia adentro de la región, frenando toda posibilidad de una autonomía regional, por lo que toda posibilidad de una deconstrucción de lo que hoy por hoy conocemos como Centroamérica quedaría en el imaginario social.

Reflexiones finales

Centroamérica se ha constituido como una plataforma en la cual, las potencias han aprovechado sus características para la consecución de sus propios intereses. Desde la anexión a México para la defensa del imperio mexicano en la primera mitad del siglo XIX, pasando por la construcción de un canal que conecta los dos océanos, hasta ser una plataforma de exportación de revoluciones a finales del siglo XX.

A casi doscientos años de la conformación de los Estados centroamericanos, la región aún se enfrenta a problemas añejos como intereses económicos, políticos por parte de las élites, la exclusión, desigualdades entre otros, y a problemas nuevos como el cambio climático, migración, crimen organizado, narcotráfico, corrupción, por lo que es necesario que los países de la región centroamericana trabajen en conjunto para la consecución y puesta de objetivos en común para mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes y no esperar a que las potencias establezcan la hoja de ruta para resolver estos problemas.

Centroamérica entendida desde su concepto, es compleja de entender, dadas sus características, historia, geografía, pero que no puede ser abordada homogéneamente. Sin embargo, se puede rescatar el hecho básico de que los intereses geopolíticos no han reparado en estas diferencias, y han operado y lo harán en el futuro, con una estrategia de conjunto para toda la región. Centroamérica son siete y no cinco países. En cuanto a región estratégica, los grados de valor de cada país varían.

Hay dos elementos de la situación centroamericana presente que difícilmente encontrarán refutación: a) que la región es percibida geopolíticamente y que los proyectos de organización espacial para ella propuestos por la potencia dominante, se encuadran en esa visión; b) que el desarrollo económico y social del área está condicionado por los factores geopolíticos. Lo socioeconómico y lo geopolítico han estado íntimamente interrelacionados en el desarrollo de la región.

Los países de Centroamérica se enfrentan a problemas propios, según su condición y grado de desarrollo, pese a ello, como región sigue siendo una zona de importancia geoestratégica y de lo cual debe buscarse más ventajas internas, enfocados principalmente en el bienestar de sus habitantes. Es necesario repensar la región como un espacio de transferencias e interconexiones tanto económicas como sociales, pero de las cuales deben aprovecharse y fortalecerse desde lo interno para ir construyendo un región más fuerte en todos los ámbitos que por consiguiente permitirá que la misma se posicione mejor en ese tablero del cual ha sido utilizada para beneficios externos.

Referencias

- Acuña, V. (2 de mayo de 2016). Somos un sendero geopolítico en el centro de América. *El Faro*. Recuperado el 2020, de https://www.elfaro.net/es/206005/academico/18527/Somos-un-sendero-geopolitico-en-el-centro-de-América.htm?st-full_text=all&tpl=11
- Agnew, J. (1998) Geopolitics: Re-visioning World Politics. Titivillus. https://www.academia.edu/18157456/Agnew_John_Geopolitica_Una_Revision_De_La_Politica_Mundial
- Agathangelou, A. y Ling, L. (2004) Power borders, security, wealth: lessons of violence and desire from september 11, *International Studies Quarterly*, vol 48, num 3.
- Arancón, F. (2013). *EOM*. (LISA Institute) Recuperado el 2020, de <https://elordenmundial.com/teoria-heartland-conquista-del-mundo/>
- Baños, P. (2017). Así se domina el mundo. <http://www.elespiadigital.com/index.php/bibliografia/libros-recomendados/19475-asi--domina-el-mundo-?format=pdf>
- Barrios, A. (2014). Narcoactividad y globalización. (W. Soto, & M. Suárez, Eds.) *Centroamérica: casa común e integración regional, I*. Recuperado el 2020, de https://www.academia.edu/7375018/Los_desafios_de_la_integración_regional_centroamericana_un_intento_por_vislumbrar_las_perspectivas_futuras
- Cabezas, H. (2010). *Independencia Centroamericana gestión y ocaso del "Plan Pacífico"* (Vol. II). (M. Villatoro, Ed.) Guatemala, Guatemala: Universitaria. Recuperado el 2020
- Equizábal, C., & Rojas, F. (1989). Política exterior y procesos de decisión en Centroamérica: elementos para una aproximación a los procesos de negociación regional. (Dialnet, Ed.) *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (15). Recuperado el 2020
- Fernández, M. (2003) Pintando el mundo de azul: el auge añilero y el mercado centroamericano, 1750-1810. Biblioteca de Historia Salvadoreña
- Foucault, M. (1980) *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings 1972-1977*. Nueva York: Colin Gordon /Pantheon.
- Guzmán, C. (2016) Donde enmudecen las conciencias <http://www.esquisses.net/2016/08/donde-enmudecen-las-conciencias-carlos-guzman-bockler/>
- Gutiérrez, C. (2020), *La historiografía contemporánea sobre la independencia en Centroamérica, Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 03 febrero 2009, consultado el 06 noviembre 2020. URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/54642> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.54642>

Granados, C. (1986) Geopolítica en Centroamérica. Cuadernos políticos, número 46, México DF. Ediciones era abril-junio (pp.74-79)

Herrarte, A. (11 de julio de 1956). Decreto de Independencia Absoluta de las Provincias del Centro de América del 11 de julio de 1823. En ODECA, & ODECA (Ed.), *Documentos de la Unión Centroamericana*. Guatemala. Recuperado el 2020, de https://www.sica.int/cdoc/publicaciones/mem_odeca/sg1/union_ca_odeca_1956.pdf

Mahan, A. (1991). *Mahan on Naval Strategy*. (N. I. Press, Ed.) Annapolis. Recuperado el 2020, de https://books.google.com.gt/books?id=BKivBgAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Marchand, M. y Meza, E. (2016) XXVII. Poscolonialismo/ Estudios Decoloniales y las Relaciones Internacionales. Schiavon et al. (Ed.), *Teorías de Relaciones Internacionales en el Siglo XXI Interpretaciones críticas desde México* (pp. 522-527). México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales

Pérez, B. (2000) "The Economics of Central America, 1860-1940"

Ostos, M. (2020) Guerras híbridas, intervencionismo y seguridad en la nueva concepción geopolítica de América Central. Guevara, G. (Ed.) *Geopolítica latinoamericana: mirando al mundo desde el sur* (pp 67-89). Bogotá Colombia: Universidad Externado de Colombia

Quesada, R. (1998) Recuerdos del Imperio. Heredia: EUNA. pags 64-65.

Sánchez, S. y Suárez, M. (2006) "Evolución de la producción y el comercio mundial de la grana cochinilla, siglos XVI-XIX", *Revista de Indias*, Vol. LXVI, No. 237 (2006), pp. 473-490, especialmente p. 484

Wallerstein, I. (2005), *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, 2a. edición, México, Siglo XXI Editores.

Wortman, M (1975) Bourbon Reforms in Central America: 1750-1786, *The Americas*, Vol. 32, No. 2, pp. 222-238, especialmente pp. 222-223

Zuinaga, S. (2015) El enfoque de la geopolítica en el contexto de las Relaciones Internacionales en el nuevo milenio. *Revista Venezolana de análisis de coyuntura*, XXI (1), (pp 11-32)

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Revista Política y Sociedad-Estudiantil es una publicación del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales “Dr. René Poitevin Dardón”, de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Medio escrito dirigido a estudiantes y profesionales dentro de la rama de investigación política y social actual; es una publicación anual, que brinda escritos de alto nivel y rigor académico, para el público lector.

Para publicar dentro de la Revista Política y Sociedad-Estudaintil los artículos, ensayos o reseñas deben ser sometidos a un proceso de revisión y arbitraje, los mismos estarán relacionados con los siguientes REQUISITOS:

1. Los artículos, ensayos o reseñas deben ser originales, inéditos, de carácter científico para una revista académica; no haber sido enviados total o parcialmente para su publicación en otra revista.

2. Los textos deben ser coherentes en su desarrollo e ideas y utilizar un lenguaje apropiado y entendible.

3. Para que los documentos sean sometidos a consideración, deben cumplir con las siguientes particularidades:

3.1 Artículo: avances parciales o resultados finales de investigaciones académicas.

3.2 Ensayo: propuesta analítica sobre algún tema, problema o proceso social en la que se sobredeterminan aseveraciones personales con referencias causales teóricas o empíricas.

3.3 Reseña: recensión, resumen o síntesis de una obra de carácter científico relacionado al campo de la interpretación social, o sobre una persona cuyo quehacer esté estado vinculado al desarrollo de las ciencias sociales.

FORMATO

1. Desarrollar los documentos en un mínimo de 5 y un máximo de 10 páginas, tamaño carta, espacio interlineal doble, utilizar Tipografía Times New Roman , tamaño 11 puntos.
(en formato JPG, tamaño máximo 8cms x 8cms, con alineación cuadrado con el texto) y enumerados en el orden de aparición.
 2. En la primera página colocar título, nombre del autor o autores, y una breve reseña profesional en dos idiomas (español/inglés).
 3. En el artículo, ensayo o reseña incluir un resumen con una extensión máxima de 200 palabras y una selección, máxima de cinco (5) palabras clave, en dos idiomas (español/inglés).
 4. El contenido de los mismos incluye los siguientes elementos: introducción, y/o presentación, desarrollo del tema conclusiones y referencias bibliográficas.
 5. Dentro de los documentos insertar los gráficos (tablas estadísticas, mapas, esquemas, fotografías) como imagen
 6. Utilizar el sistema APA (6ª o 7ª edición).
 7. Las notas al pie de página deben ser únicamente aclaratorias o explicativas, es decir, sirven para ampliar o ilustrar lo dicho en el cuerpo del texto.
 8. Presentar la bibliografía en un listado al final del artículo, ordenada alfabéticamente por autor.
 9. En un listado incluir las gráficas, cuadros o fotografías/dibujos que coincida con el orden de aparición en el texto.
- Los artículos, ensayos o reseñas deberán enviarse -en formato electrónico Word, versión abierta, sin contraseñas de escritura o en modo lectura-

Se terminó de imprimir en los talleres de
Centro de Impresiones Gráficas
www.cimgra.com